

# INFOCOP

NUMERO 41. Enero - Febrero 2009

España tercer país en lo que respecta a evaluación psicológica

Entrevista a J. Muñiz

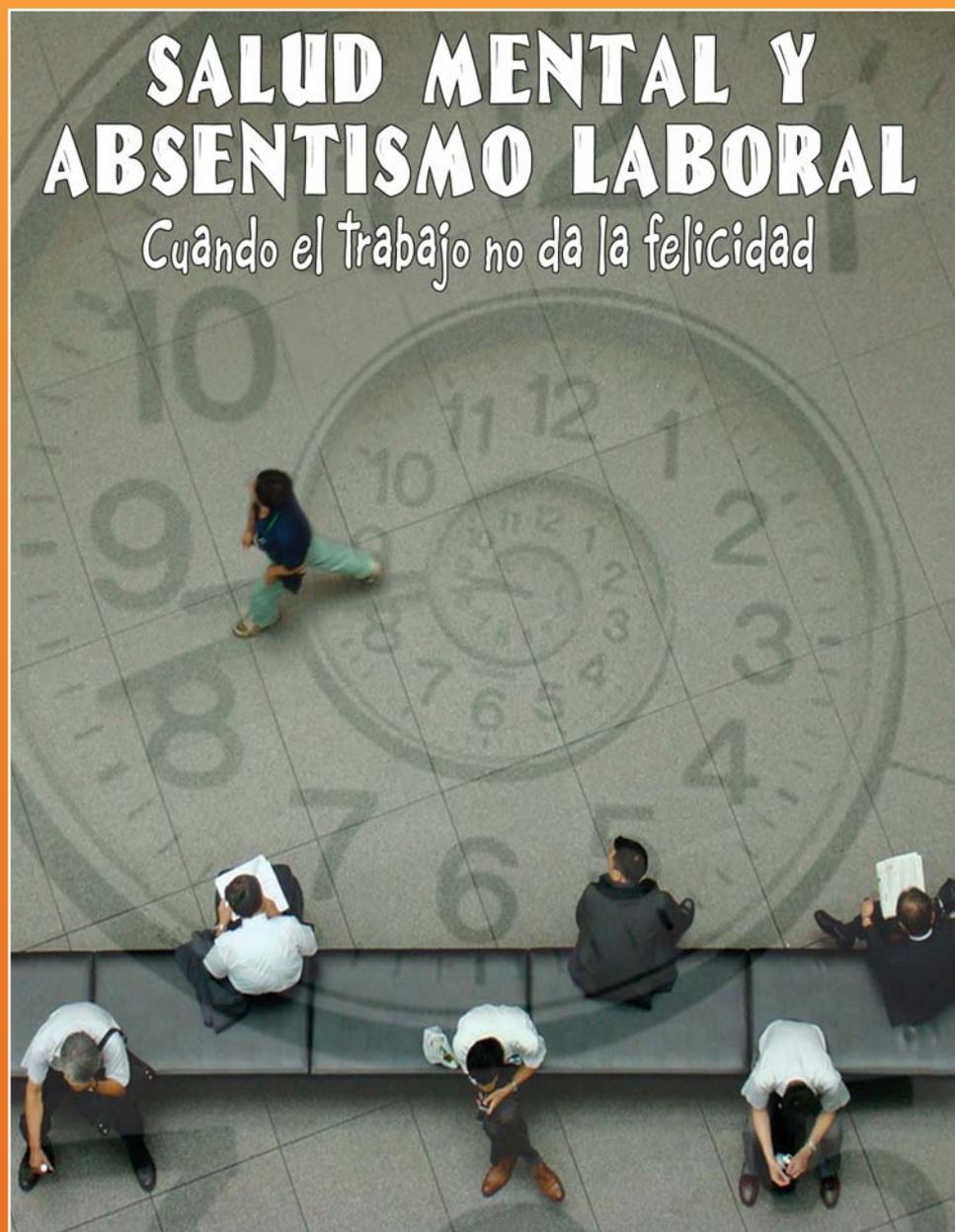
¿Cómo influyen los superiores sobre los subordinados para conseguir sus objetivos?

Más de 18 psicólogos compiten por cada plaza PIR

La Psicología española en Latinoamérica

Entrevista a F. Santolaya

Cuarta edición de la FOCAD



## En Portada

**4.** Salud mental y absentismo laboral: un binomio por resolver

**7.** El COP propone al INSS un informe psicológico para la valoración de las incapacidades laborales

**9.** Las dimensiones psicológicas en la valoración de la capacidad laboral, por primera vez – Entrevista a J. Bernal

**12.** La conciliación familiar y laboral como alternativa al absentismo

## Actualidad

**15.** España tercer país en lo que respecta a la evaluación psicológica – Entrevista a J. Muñiz

**19.** Tabaquismo y Psicología. Avances y retos en la implantación de los profesionales colegiados en España

**22.** Universitat Psychologica entra en el ISI

## Es Noticia

**36.** El problema de las listas de espera en el SNS, según el Euro Health Consumer Index-2008

## Investigación

**44.** ¿Cómo influyen los superiores sobre los subordinados para conseguir sus objetivos?

## El Consejo Informa

**46.** Más de 18 psicólogos compiten por cada plaza PIR

**48.** La Psicología española en Latinoamérica, entrevista a F. Santolaya

**50.** Cuarta edición de la FOCAD



## Colegios Autónomos

**51.** Noticias de los Colegios

## Libros

**80.** Reseñas de libros de actualidad



**D**urante los días 30 y 31 de Enero se celebraron en Barcelona unas Jornadas Estatales sobre la situación de la Psicología Educativa, promovidas por el Consejo General y organizadas por el COP de Cataluña, que concitaron la asistencia de diversos expertos y profesionales del campo, procedentes de toda España. Creo que el encuentro ha tenido una importancia capital como punto de inflexión y de revitalización de la Psicología Educativa tanto profesional como académica. Como asistente a esas Jornadas puedo dar fe de que hubo un debate vivo y amplio, en el que se analizaron y valoraron tanto la situación en la que nos encontramos como las consecuencias de los recientes cambios legislativos para la educación y para la profesión. Las conclusiones de las distintas mesas de trabajo seguro que nos serán útiles para encaminar la acción colegial en un área de gran importancia histórica, profesional y científica.

Si dejamos a un lado eufemismos y circunloquios, tenemos que reconocer que la situación y perspectiva actuales de la Psicología Educativa dentro del sistema educativo español es muy mala, por no decir, pésima. La acción legislativa ha buscado denodadamente la disolución de los psicólogos educativos en diversos solventes profesionales. El primero fue el de la Psicopedagogía, que nació aparentemente con el afán de integrar en una única condición profesional la perspectiva psicológica y pedagógica, aunque algunos sospechamos que también servía para dar respuesta a intereses meramente gremiales. Huelga decir que no se consiguió tal fusión, y que el experimento no debió tener mucho éxito, ya que las reformas actuales de los planes de estudio no parecen dejar cabida a su continuidad. El segundo, mucho más radical y que se encuentra actualmente en desarrollo, pretende crear un cuerpo de

orientadores, en sustitución de los equipos de orientación formados por psicólogos, pedagogos y psicopedagogos, que estará formado por aquellos que hayan superado la correspondiente especialidad del máster obligatorio de secundaria y hayan aprobado la oposición. Tal y como está planteado, ese cuerpo de orientadores no se tiene ya que nutrir de psicólogos y pedagogos, sino que estará formado por cualquier titulado superior que cumpla los dos requisitos que he mencionado antes, hacer el máster y aprobar la oposición. De acuerdo con esta propuesta, la Psicología Educativa desaparece definitivamente del sistema desde la perspectiva profesional, y las complejas habilidades asociadas a esta profesión especializada deberán impartirse en el cortísimo tiempo del máster a cualquier titulado, incluso aunque carezca de los conocimientos básicos necesarios en Psicología. No parece que estemos mejorando.

Ante esta evolución de los hechos cabe preguntarse si las medidas que se están tomando tienen sustento lógico en la realidad educativa o están siendo impulsadas de espaldas a las necesidades del sistema en su conjunto. ¿Qué sentido puede tener que se profundice aún más en la desprofesionalización de la asistencia psicológica en la educación? ¿Acaso los centros educativos no tienen la necesidad de que se atienda, con rigor y profesionalidad, la creciente demanda de atención psicológica?

Si la situación actual es muy criticable, ya que los psicólogos no son reconocidos como tales sino que, en muchos casos, son profesores con funciones de psicólogo y no pueden ejercer con plenitud sus competencias profesionales, ¿qué se puede esperar de una reforma en la que la atención psicológica será llevada a cabo por personas con un pequeño cursillo de formación? Es evidente que no mejorará la asistencia a los alumnos con problemas o trastornos psicológicos, ni se dará mejor consejo o ayuda a los profesores y padres. Tampoco habrá una mejor coordinación entre la sociedad y la escuela, y más concretamente, entre los dispositivos sanitarios y la escuela, con lo que los necesarios programas preventivos tendrán aún menos posibilidades de alcanzar sus objetivos.

El psicólogo debería ser una pieza esencial en los centros educativos, prestando el servicio para el que está mejor cualificado, la atención psicológica. Nadie que no haya cursado una licenciatura o grado en Psico-

logía y reciba la correspondiente formación especializada puede considerarse formado para prestar una atención psicológica profesional en los centros educativos, que reúna un mínimo de rigor y calidad. Es evidente que cualquiera puede juzgar la conducta de los demás, tener su opinión sobre sus causas y efectos, e imaginar las posibles soluciones. Pero nadie, excepto los psicólogos, está formado, dentro del rigor científico, para evaluar, diagnosticar, intervenir y tratar profesionalmente la conducta humana.

Para la organización colegial, como para la inmensa mayoría de los ciudadanos, la educación tiene una primordial importancia. El Estado debería ser el primer interesado en reducir el fracaso escolar y potenciar al máximo los recursos con los que cuenta el sistema educativo para formar ciudadanos cultos, responsables y sanos. La eliminación de la Psicología del sistema educativo no va a producir una mejora de sus resultados. La reducción de los escasos recursos con los que cuentan los profesores y los padres para ejercer su tarea educativa no puede ni va a mejorar la situación. El Estado no puede desentenderse de este problema dejando que sólo aquellos que cuenten con recursos económicos puedan tener una atención psicológica de calidad.

Si se quiere hacer algo serio en este campo, resulta del todo imprescindible que exista, al menos, un psicólogo educativo en cada centro trabajando codo con codo con profesores, padres y la comunidad, en su conjunto, para conseguir que se alcancen los objetivos educativos. La actividad profesional del psicólogo mejorará la atención a la creciente diversidad en nuestras aulas, ayudará en la tarea educativa de padres y profesores, y constituirá un recurso valioso para potenciar las posibilidades preventivas que brinda el centro escolar. La legislación actual no reconoce esta realidad, y sigue insistiendo y profundizando en fórmulas que no han llevado más que al fracaso y a la frustración. Esperemos que, con la necesaria persistencia, podamos hacer entender a la Administración y a los legisladores que no vamos por el camino más adecuado.

**Francisco Santolaya Ochando**  
**Presidente**  
**Consejo General de Colegios**  
**Oficiales de Psicólogos**



## SALUD MENTAL Y ABSENTISMO LABORAL: UN BINOMIO POR RESOLVER

### REDACCIÓN DE INFOCOP

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los trastornos mentales y los problemas derivados de la ansiedad, la depresión y el estrés constituyen principales causas de incapacidad laboral temporal y permanente en los países desarrollados. De acuerdo con un reciente informe elaborado por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (*European Agency for Safety and Health at Work, EU-OSHA*), entre el 50% y el 60% de las ausencias al trabajo que se producen al año están ocasionadas por situaciones de estrés.

Para las propias empresas y organizaciones, la pérdida de días de trabajo se traduce en importantes costes económicos, ya que el absentismo suele ir asociado a mayor rotación de personal, reducción en el desempeño y la productividad, aumento de las prácticas laborales inseguras y de las tasas de accidentes, mayor número de quejas de los clientes, incremento de los costes en formación de los trabajadores sustitutos y un largo etcétera.

Lo que es más, el absentismo laboral derivado de problemas de salud mental genera, además, un importantísimo coste que, de forma creciente, repercute en el subsistema de la Seguridad Social y paralelamente en la financiación sanitaria. Sirva de ejemplo, el estudio de la carga económica de la depresión en España realizado el año pasado, que establece una estimación de 5.005 millones de euros anuales, y donde la mayor parte de esta cifra (más del 50%) es atri-

buable a los costes indirectos referidos a bajas por enfermedad y pérdidas de productividad (Valladares, Dilla y Sacristán, 2008).

La situación se complica todavía más si tenemos en cuenta que, según datos del Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica del Reino Unido (*The National Institute for Health and Clinical Excellence, NICE*), los trabajadores que permanecen en situación de baja laboral durante más de seis meses, tienen un 80% de probabilidad de continuar en esta situación durante los siguientes cinco años. Además, estas personas son más propensas a necesitar algún tipo de medicación, a requerir un mayor número de ingresos hospitalarios y a morir de manera prematura. Se estima que el índice de suicidio es 35 veces superior en este grupo que entre los trabajadores activos.

La repercusión del absentismo laboral en términos de productividad, gastos

económicos y sanitarios e impacto social y personal, ha llevado a la OMS a calificar la ausencia laboral como un “problema de salud pública” importante y creciente. Según datos facilitados por esta misma organización, la incapacidad laboral puede ocasionar pérdidas económicas de entre el 10% y el 20% del Producto Interior Bruto de un país.

Pero, ¿cuál es el alcance del problema de la incapacidad laboral en nuestro país? De acuerdo con los resultados del *II Estudio Paneuropeo de Beneficios de Salud*, elaborado en 2008 por la consultora Mercer con más de 800 compañías de Europa, -entre las cuáles más de 100 son españolas-, de los 365 días que tiene el año, los españoles faltan a su trabajo una media de 5,7 días por motivos de salud. El estrés y los problemas asociados a la ansiedad y depresión (como dolores musculoesqueléticos) son las principales causas de dichas bajas y los responsables de las incapacidades de más de 14 días de duración, especialmente en sectores como la sanidad y el trabajo social, la educación o la administración pública.

En total, según los últimos datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística en la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)* correspondiente al tercer trimestre de 2008, la incapacidad temporal supone el 14,3% de las horas perdidas en el trabajo, situándose en segundo lugar por detrás de las vacaciones (67,3%).

Los expertos advierten, además, que la insatisfacción y el estrés laboral son fe-

nómenos que van en aumento en nuestro país. De acuerdo con el estudio anteriormente mencionado de la EU-OSHA, uno de cada cuatro trabajadores españoles, el 27,9%, considera que el trabajo afecta a su salud y, entre las causas más mencionadas, destaca el estrés. Según los datos del *Barómetro del Clima Laboral Accor-2008*, la satisfacción de los empleados respecto a su trabajo se sitúa en un 66%, frente al 74% de hace tres años -cifras que se encuentran por debajo de las aportadas por otros trabajadores europeos-.

Por estos motivos, no es de extrañar que, tan sólo en la primera mitad del año pasado, los órganos de evaluación y calificación de la Incapacidad Temporal de la Seguridad Social examinasen más de 100.000 casos (una cifra que supone un 25% más de valoraciones que en todo el año 2007).

Esta emergente realidad, en la que el estrés y los problemas psicológicos están cobrando especial protagonismo como factores causales del absentismo laboral, ha llevado, por un lado, al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de nuestro país a plantearse alternativas para mejorar la calidad de las evaluaciones que realizan los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVT's). Así, el pasado mes de abril de 2008, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) y el INSS firmaron un convenio de colaboración con el fin de desarrollar un protocolo para la evaluación de la capacidad laboral que incluyera los aspectos psicológicos asociados al desarrollo de cualquier actividad laboral, y cuyo trabajo ha culminado recientemente con el desarrollo de una propuesta de evaluación denominada *Manual de Evaluación de Requerimientos para la*

*valoración de la Capacidad Laboral (MERCAL-2008)*, que incluye la valoración de medidas cognitivas (atención, percepción, razonamiento, toma de decisiones, carga mental, etc.), emocionales (control emocional y relaciones psicosociales) y físicas (capacidad visual, auditiva, etc.).

Por otro lado, este panorama también está suponiendo un importante cambio en las políticas de las empresas y las organizaciones públicas y privadas, preocupadas por paliar los problemas de salud derivados del estrés en el trabajo. Tal y como establece la OMS, el absentismo derivado del estrés laboral es un problema prevenible, e insiste en la importancia de la adopción de medidas para la prevención de la enfermedad mental en el trabajo, la promoción de hábitos de vida saludables y la reincorporación laboral de los trabajadores con problemas de salud mental (conclusiones de la *Conferencia Ministerial de la OMS para la Salud Mental en Helsinki, 2005*).

Bajo la idea de que un empleado que goza de buena salud es, antes de todo, un profesional más productivo, están empezando a implantarse en el ámbito del trabajo y las organizaciones medidas que incluyen beneficios para la salud como flexibilidad horaria, posibilidad de trabajar desde casa, cobertura sanitaria privada, chequeo médico, programas para abandonar el consumo de tabaco, acceso a gimnasios, etc.

De hecho, algunos países están especialmente concienciados sobre la importancia del abordaje de este problema. Así, el NICE está desarrollando en estos momentos una guía de salud pública para el manejo de las bajas laborales por enfermedad de larga

# INFOCOP

NÚMERO 41. 2009  
Enero - Febrero

## Edita

Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos.  
España

## Director

José Ramón Fernández Hermida.

## Redacción

Silvia Berdullas.  
Aída de Vicente.  
Inés Magán.

## Diseño

Cristina García y Juan Antonio Pez.

## Administración, maquetación y publicidad

Juan Antonio Pez Martínez.

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta  
Tels.: 91 444 90 20  
Fax: 91 309 56 15  
28006 Madrid - España.  
E-mail: infocop@correo.cop.es

## Impresión

Intigraf S.L.  
C/ Cormoranes, 14. Polígono  
Industrial La Estación  
28320 Pinto Madrid

M-12764-2004 • ISSN 1138-364X

*Los editores no se hacen  
responsables de las opiniones  
vertidas en los artículos  
publicados.*

# INFOCOP

se puede leer en la  
página WEB del  
Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos  
<http://www.cop.es>

PUBLICIDAD

**desclée**

**VOLVER A LA NORMALIDAD DESPUÉS DE UN TRASTORNO PSICÓTICO**  
A. Gumley - M. Schwannauer

**PSICOLOGÍA Y EMERGENCIA**  
Enrique Parada (Coord.)

**MANUAL PRÁCTICO DEL TRASTORNO BIPOLAR**  
Mónica Ramírez Basco

**AYUDA PARA EL PROFESIONAL DE LA AYUDA**  
Psicofisiología de la fatiga por compasión y del trauma vicario  
Babette Rothschild

duración (“*Management of long-term sickness and incapacity for work*”). Este documento está dirigido a los servicios de Atención Primaria y a los profesionales de salud laboral, y contempla acciones para mejorar la calidad de la atención y reducir el número de días laborales perdidos en el Reino Unido debido a bajas por enfermedad (que actualmente suponen en este país un total de 175 millones de días perdidos al año), apostando por una intervención integral e interdisciplinar y un plan personalizado de tratamiento (ver: <http://www.nice.org.uk/guidance/index.jsp?action=byID&o=11674>).

Pero sin duda, entre las medidas de prevención que se están implantando con mejor acogida entre los empleados, se encuentran las acciones encaminadas a alcanzar un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio o lo que comúnmente se denomina conciliación de la vida familiar y laboral. Según el *Barómetro del Clima Laboral Accor-2008*, una de las principales demandas de los trabajadores españoles es la de disponer de tiempo para el cuidado de los hijos.

Tal y como declaró a diversos medios **Nuria Chinchilla**, directora del Centro Internacional de Trabajo y Familia del IESE (Instituto de Estudios Superiores de la Empresa), en el marco de las últimas jornadas sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, “*la introducción de políticas de conciliación en las empresas lleva a reducir un 40% el absentismo laboral*”. Según sus propias palabras, la implantación de estas medidas es tan beneficiosa que se puede ha-

blar “*del coste económico de la no conciliación*”.

En conclusión, podemos decir que la disminución del absentismo laboral y el aumento de la calidad de vida en el trabajo son dos de los grandes desafíos a los que las empresas y organizaciones deben hacer frente hoy en día y en donde, sin lugar a dudas, la Psicología tiene mucho que aportar.

Por todos estos motivos, *Infocop* ha querido abordar en este número el problema de los trastornos psicológicos en el mundo laboral y su repercusión en las administraciones públicas y empresas privadas. Así, en primer lugar, se publica un artículo donde se describe brevemente el nuevo protocolo de elaboración del Informe de Antecedentes Profesionales (*MERCAL-2008*), propuesto al INSS por el Grupo de Expertos del COP. La incorporación de estas variables psicológicas supone un importante avance en la elaboración de los informes sobre incapacidad temporal y permanente que llevan a cabo los EVI's en nuestro país. A continuación, se ofrece la entrevista realizada a **Javier Bernal Oteiza**, decano del COP de Guipúzcoa y responsable del *Grupo de Trabajo del COP* que ha desarrollado esta propuesta, quien nos explica las razones de su creación, así como las implicaciones que conlleva esta nueva forma de valoración de las incapacidades. Finalmente, abordaremos algunas alternativas que pueden poner en marcha las diferentes organizaciones y empresas para la prevención de las bajas laborales y el aumento de la motivación del trabajador de la mano de, **Amparo Osca**, psicóloga experta en Recursos Humanos, que se referirá a las medidas de conciliación familiar y laboral y su implantación en España.

## REFERENCIAS

Valladares, A., Dilla, T., y Sacristán, J.A. (2008). La depresión: una hipoteca social. Últimos avances en el conocimiento del coste de la enfermedad. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 36.



# EL COP PROPONE AL INSS UN INFORME PSICOLÓGICO PARA LA VALORACIÓN DE LAS INCAPACIDADES LABORALES

## REDACCIÓN DE INFOCOP

La prevalencia e incidencia de los problemas psicológicos en la sociedad actual son cada vez mayores. En la población activa los problemas de salud mental conllevan no sólo un importante costo tanto en términos de productividad como para los propios sistemas sanitarios, sino, además, un deterioro de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Por otra parte, las administraciones públicas requieren, para el adecuado ejercicio de sus competencias en la gestión de las prestaciones, adaptar sus procedimientos a esta realidad sociolaboral.

Por estos motivos, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) solicitó al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos la **elaboración de un informe y protocolo especializado**, que definiera los aspectos psicológicos que deberían evaluarse a la hora de llevar a cabo un Informe Profesional. Este informe pretende servir como complemento a los Informes Médicos de Síntesis que se aportan a los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI's).

Como consecuencia de esta solicitud, un Grupo de Expertos constituido por el COP ha estado trabajando en los últimos meses en el desarrollo de esta herramienta, dando lugar a una propuesta de **evaluación de los requerimientos para la valoración de la capacidad laboral**. Su confección se ha basado fundamentalmente en las aportaciones de la Psicología, la medicina del trabajo y

ergonomía y la psicología laboral, y ha sido diseñada con el objetivo de identificar y evaluar los requerimientos de las profesiones, entendidas como ocupaciones, para poder contrastarlos con las capacidades personales, dentro del procedimiento de valoración de incapacidades laborales.

El protocolo contempla la evaluación de un total de 20 dimensiones (atención, percepción, razonamiento, toma de decisiones, control emocional, carga mental, memoria, carga física, capacidad auditiva, posturas de trabajo, etc.), que se han agrupado en tres bloques (medidas cognitivas, emocionales y físicas), para especificar, por un lado, los requerimientos o exigencias que supone el desempeño de cualquier actividad laboral y, por otro, para determinar las capacidades que posee la persona, atendiendo al análisis funcional del puesto y a la ecuación de la carga de trabajo.

Se establece así que los puestos se de-

sempeñan en relación a datos, personas y objetos, para los que se utilizan fundamentalmente recursos mentales, recursos interpersonales y recursos físicos, respectivamente. Esta aproximación supone, además, que todas las ocupaciones exigen una determinada carga, es decir, “esfuerzos”, que pueden ser fundamentalmente de carácter físico, mental y emocional, según se trabaje con dichos objetos, datos o personas.

Así mismo, entre las 20 variables que contempla el protocolo figuran dos dimensiones transversales, con entidad propia, que pueden afectar a cualquier puesto de trabajo y que guardan relación con la probabilidad de ocurrencia de accidente laboral (riesgos) y con las condiciones temporales de trabajo (horario).

La evaluación de las dimensiones se complementa con una especificación del nivel de dificultad exigido para un determinado puesto. Es decir, debe establecerse el grado de exigencia o dificultad (mediante una escala ordinal, desde el nivel 1-“muy bajo”- hasta el nivel 5 – “muy alto”-), que requiere cada puesto de trabajo para cada dimensión evaluada (por ejemplo, nivel de dificultad en toma de decisiones, en manipulación, etc.). El protocolo contempla, igualmente, dos situaciones de carácter especial en el caso de que el requerimiento o la capacidad valorada para una determinada ocupación sea puntualmente indispensable (“esencial”) o totalmente prescindible (“no se aplica”).

Este análisis funcional de los puestos de trabajo está basado en el método desarrollado en Estados Unidos por el *Servicio de Formación y Empleo del Departamento de Trabajo*, que utiliza terminología normalizada para describir el contenido de cada uno de los puestos de trabajo.

El método propuesto se convierte así en una excelente herramienta tanto para evaluar los requerimientos de una ocupación concreta, como para evaluar las capacida-

des de una persona para desempeñar dicha ocupación y, de esta manera, mediante estos dos perfiles, poder comparar finalmente los requerimientos exigidos con las capacidades de la persona para desempeñar su ocupación con un nivel de rendimiento habitual.

A juicio del Grupo de Expertos del COP, la metodología propuesta es innovadora, específica y suficientemente consistente, al recoger el acervo científico

para la valoración de los requerimientos de las ocupaciones, lo que permitirá a los EVI's y al médico evaluador conocer éstos para determinar las incapacidades laborales de una manera sencilla.

No obstante, se precisará, en su caso, de la elaboración de un Informe Psicológico cuando las capacidades afectadas sean fundamentalmente de carácter mental y/o emocional, que sería necesario definir a partir de este momento en correspondencia con la metodología aquí desarrollada, de la misma forma que el Informe Médico de Síntesis comprende todo lo referido y acreditado respecto a la disminución o alteraciones de la integridad física del trabajador por lesiones o por enfermedad.

La herramienta diseñada permitirá establecer con posterioridad una base de datos de los requerimientos de las ocupaciones laborales más frecuentes según el Catálogo Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) que estructurará y objetivará mejor el procedimiento de valoración de incapacidades.

El COP también le ha trasladado al INSS la conveniencia de estudiar la aplicación de esta metodología a la gestión de las incapacidades temporales e insiste en la incorporación de los tratamientos psicológicos en Atención Primaria para mejorar la eficacia y la calidad asistencial de los problemas psicológicos.

## PUBLICIDAD



**COLEGIO OFICIAL  
DE PSICÓLOGOS DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



**BASE DE PREGUNTAS EXAMEN PIR**

Base con 8000 preguntas que abarca todas las materias incluidas en el examen PIR.

La BASE DE PREGUNTAS PIR es un instrumento esencial para entrenar con eficacia el examen PIR. Proporciona un feedback inmediato del grado de conocimiento de las materias. Constituye una herramienta eficaz para realizar repasos programados que eviten el olvido de los temas estudiados.

Las PREGUNTAS de la BASE PIR están:

- Redactadas con el formato que se utiliza en el examen oficial.
- Clasificadas por materias.
- Elaboradas por Especialistas en Psicología Clínica y profesores de Universidad.

El programa de la BASE DE PREGUNTAS PIR permite:

- Realizar exámenes por materias, simulación del examen PIR.
- Decidir la extensión del examen en cada sesión.
- Conocer la respuesta correcta de cada pregunta realizada.
- Disponer de preguntas comentadas.
- Obtener, al final de cada sesión, un informe del resultado.

Este instrumento de preparación del examen PIR se complementa con el MANUAL OPOSICIÓN PIR. Tres volúmenes con los contenidos completos y actualizados de las materias incluidas en el examen.

**PRECIO:**

Base de preguntas PIR 250€  
Bases de preguntas más Manuales 300€

300 entradas de 3 horas de duración, computadas desde el momento de la compra hasta la fecha del examen de la siguiente convocatoria PIR

Más Información en:

[www.cop-asturias.org](http://www.cop-asturias.org)

**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Ildefonso Sánchez del Río 4 - 1º B - 33001 - Oviedo  
Tel.: 985 285 778 - Fax: 985 281 374

e-mail: [copasturias@cop.es](mailto:copasturias@cop.es)

### Integrantes del Grupo de Trabajo

- ✓ Javier Bernal Oteiza
- ✓ Salvador Carbonell Borrás
- ✓ José María Elena Blanco
- ✓ Laura Figuerola Cruz
- ✓ Mariano García Izquierdo
- ✓ Nuria Gondón i Espinasa
- ✓ José Rafael Lobato Cañón
- ✓ Silvia Moscoso Ruibal
- ✓ Jesús Salgado Velo
- ✓ Manuel Vilches Nieto



# LAS DIMENSIONES PSICOLÓGICAS EN LA VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL, POR PRIMERA VEZ

## ENTREVISTA A JAVIER BERNAL, COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO MERCAL-2008

### REDACCIÓN DE INFOCOP

Tal y como se ha anunciado en los artículos previos, el pasado mes de abril de 2008, se firmó un convenio entre la *Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social* (INSS) y el *Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos* (COP) con el propósito de desarrollar un protocolo para la evaluación de la capacidad laboral. Este convenio ha dado como fruto el *Protocolo sobre Elaboración de Informe de Antecedentes Profesionales*, denominado *Manual de Evaluación de Requerimientos para la Valoración de la Capacidad Laboral* (MERCAL-2008).

El INSS es el encargado de la gestión de la prestación por incapacidad permanente; para ello, el *Equipo de Valoración de Incapacidad* (EVI), a partir de un informe médico y otro de valoración de la capacidad laboral, emite un Informe Profesional que determina la existencia o no de incapacidad laboral permanente y la gravedad de la misma.

La redacción del manual MERCAL-2008 y el desarrollo de un protocolo sistematizado para la elaboración del Informe de Antecedentes Profesionales sobre la valoración de la capacidad laboral es de enorme importancia, puesto que implica el reconocimiento no sólo de los aspectos médicos, sino también de los psicológicos para la emisión o no de dicho dictamen por parte del INSS. Dicho manual y protocolo han sido, además, elaborados por un equipo de profesionales integrado fundamentalmente por psi-

cólogos. Dada la relevancia que todo ello implica, *Infocop* ha querido entrevistar a **Javier Bernal Oteiza**, Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Guipuzcoa, y responsable del grupo de trabajo que ha desarrollado el manual MERCAL-2008 para la elaboración del Informe de Antecedentes Profesionales.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *El INSS, a través de los Equipos de Valoración de Incapacidad (EVI's), es el encargado de dictaminar si un trabajador presenta o no incapacidad permanente y el nivel de ésta. Tomar esa decisión depende, según el Real Decreto 1300/1995 de 21 de Julio, de una valoración médica especializada, pero también de una valoración sobre la capacidad laboral. Es ahora cuando, gracias al convenio firmado con el COP, se ha desarrollado el primer protocolo sistematizado para la elaboración del Informe de Antecedentes Profesionales o de Capacidad Profesional. ¿En qué consiste esta iniciativa?*

**Javier Bernal:** Es una iniciativa conjunta entre la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), cuyo objetivo es el de disponer de un protocolo especializado que sirva para definir, con arreglo a un procedimiento sistemático, las condiciones y los apartados que se deben estudiar a la hora de llevar a cabo un Informe Profesional para su análisis por los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI's), como complemento a la documentación que se aporta en los Informes Médicos de Síntesis.

El desarrollo de este protocolo da lugar a una herramienta para la evaluación de los requerimientos de las ocupaciones laborales que constituyen los antecedentes profesionales que deben analizar los citados EVI's para valorar la Incapacidad Laboral.

**I.:** *Como responsable de este importante proyecto, ¿con qué espíritu se ha encarado esta iniciativa? ¿Cuáles han sido los objetivos principales?*

**J. B.:** Esta iniciativa es una extraordinaria oportunidad que amplía de una manera significativa el ámbito competencial de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, por su inclusión en un terreno donde hasta ahora solamente tenían espacio los componentes "físicos" (por ejemplo, fuerza, movilidad, etc.), tanto en la valoración de los requerimientos del puesto como de las capacidades del trabajador. En

este trabajo, lo que se ha hecho es ampliar las variables que conforman los requerimientos de los puestos de trabajo para incluir otras dimensiones de orden psicológico (por ejemplo, atención, memoria, etc.) en la determinación del Informe de Antecedentes Profesionales.

En las clasificaciones de las ocupaciones, tanto nacionales (*Catálogo Nacional de Ocupaciones* - CNO) como internacionales (Base de datos de clasificaciones profesionales ONET), sólo se establecen las dimensiones o requerimientos de los puestos de trabajo de tipo “físico”. Por tanto, esta propuesta parece ser pionera a la hora de entender las competencias de los puestos de trabajo como un conjunto de componentes físicos, cognitivos y emocionales.

El objetivo principal es, como ya no puede ser de otra manera, “oficializar” el concepto global físico-psíquico de la persona en el ámbito del trabajo. En este sentido, es absolutamente trascendental que este trabajo se haya hecho a requerimiento del INSS y con su participación. Esta nueva conceptualización obligará a tener en consideración la aportación y participación de los conocimientos que la Psicología ofrece.

El objetivo práctico ha sido el de concretar y determinar en grados las variables psicológicas (en una escala ordinal de un menor a un mayor grado de requerimientos) intervinientes en los requerimientos de las ocupaciones profesionales para completar el Informe de Antecedentes Profesionales.

**I.:** Desde su punto de vista, ¿qué aspectos del mismo son los más relevantes, especialmente en relación a los profesionales de la Psicología? ¿Cuáles son las implicaciones de que lo haya elaborado un equipo de psicólogos?

**J. B.:** Los profesionales de la Psicología

van a tener espacio para la intervención, como mínimo en la consideración y valoración de las alteraciones de un trabajador a la hora de poder o no desarrollar las competencias requeridas para una ocupación o puesto de trabajo, y, en principio, para la determinación de su incapacidad permanente.

Es muy importante que este manual haya sido desarrollado principalmente por psicólogos del trabajo, como no podía ser de otra manera. Somos los profesionales que más podemos aportar en este terreno, así de claro. No obstante, hay que reconocer la necesaria y brillante participación en el grupo de trabajo de uno de los Jefes de Unidades Médicas, integrante de un Equipo de Valoración de Incapacidades, que ha aportado conocimiento teórico y práctico y que ha centrado al grupo en el objetivo.

**I.:** Para desarrollar este manual, *MERCAL-2008*, y su protocolo, se han basado en los conocimientos de diferentes disciplinas (*Psicología, Medicina del Trabajo y Ergonomía y la Psicología Laboral*). En concreto, el protocolo diseñado establece 20 dimensiones fundamentales en relación a las cuales hay que describir tanto los requerimientos de un puesto de trabajo concreto, como la capacidad de la persona para desempeñarlo. ¿Podría explicarnos brevemente en qué consisten?

**J. B.:** Un puesto de trabajo o una ocupación requiere de unas competencias necesarias para poder llevar a cabo su misión. Estas competencias, a su vez, requieren de unas dimensiones físicas (por ejemplo, ser capaz de mover un peso), cognitivas (ser capaz de tener un nivel de atención), emocionales (ser capaz de tolerar una presión psicológica), y así se han determinado hasta 20 dimensiones fundamentales para poder abarcar cualquier competencia

profesional. Estas dimensiones, a su vez, se han graduado en cinco niveles crecientes (*Muy bajo* a requerimiento que coincidiría con una actividad de autonomía personal básica – *Muy alto*, exigencia laboral específica e intensa) y en otros dos niveles especiales: “esencial” (capacidad indispensable para poder desempeñar una ocupación concreta) y “no se aplica” (capacidad prescindible para una ocupación concreta). De esta manera una ocupación o puesto de trabajo es clasificada y descrita en función de su misión, tareas, competencias y requerimientos graduados (físicos y psicológicos).

Estas dimensiones se han agrupado en tres bloques, atendiendo al análisis funcional del puesto u ocupación y a la carga de trabajo. Así, los puestos se desempeñan en relación con datos, personas y objetos. En relación con los datos, se utilizan recursos mentales; en relación con las personas, se utilizan recursos interpersonales; y, en relación con los objetos, se utilizan recursos físicos. Todos los puestos exigen que los trabajadores en mayor o menor medida relacionen siempre datos, personas y objetos.

**I.:** Para aplicar este protocolo, hay que completar tres fases, ¿podría describirlas? ¿Qué aportará la aplicación de esta metodología de trabajo?

**J. B.:** Efectivamente, este protocolo consta de tres fases, que pretenden hacer que la propia valoración sea lo más objetiva posible. La primera fase se refiere a la evaluación de los requerimientos propios de un puesto de trabajo concreto, en relación a las dimensiones físicas, psicológicas, esenciales, y a la categoría “no se aplica”. En segundo lugar, se procedería a la valoración de la capacidad que una persona tiene respecto a los requerimientos de su puesto de trabajo habitual. Finalmente, se compara la valoración de requerimientos del puesto de



trabajo y la evaluación de las capacidades del trabajador para dicho puesto, con el objetivo de decidir si dicha persona puede desempeñarlo o no y redactar el Informe de Antecedentes Profesionales.

**I:** *El Informe de Antecedentes Profesionales valora los aspectos más psicológicos del trabajo y complementará al Informe Médico Especializado, para dictaminar o no la incapacidad permanente a una persona concreta. ¿Quiénes van a ser los profesionales encargados de su aplicación?*

**J. B.:** Es evidente que una parte, la que corresponde a los requerimientos psicológicos, debería ser valorada por psicólogos del trabajo, como especialistas capaces de entender las variables psicológicas que requiere un trabajo concreto, relacionándolas con la capacidad de una persona para desempeñar dicha ocupación, además de conocer las herramientas de evaluación y su aplicación.

**I:** *Cada EVI está integrado por profesionales de la medicina (médico inspector y un facultativo médico del INSS), un inspector del trabajo y la seguridad social, y un funcionario administrativo, como responsable de este proyecto, ¿sabe si se plantea la inclusión de la figura del psicólogo para realizar dichas valoraciones? En su opinión, ¿qué beneficios podría aportar?*

**J. B.:** En principio no, si fuera así sería un salto en nuestro desarrollo profesional de una enorme envergadura. Ya estamos satisfechos con que se empiecen a tener en cuenta los factores psicológicos para desarrollar una ocupación. En ningún modelo de clasificación profesional, como antes se ha dicho, se tienen en cuenta; somos los primeros en considerar nueve dimensiones psicológicas.

Sin duda, éste es un importante comienzo, puesto que era necesaria la incorporación de un informe psicológico que recogiera la valoración de un trabajador en todas y cada una de las citadas nueve dimensiones psicológicas que se requieren para el desarrollo de una ocupación y para la valoración de la incapacidad.

**I:** *La determinación o no de incapacidad laboral permanente supone consecuencias muy importantes para la persona. En su calidad de experto, ¿cuáles cree que son las consecuencias psicológicas más relevantes para una persona que recibe dicho dictamen?*

**J. B.:** Hay que entender que la determinación de una incapacidad, sin perjuicio de una ulterior revisión, supone en su grado más bajo la imposibilidad de desarrollar la ocupación habitual, entendida como la ejercida en el último año. Las consecuencias son importantes, ya que dan origen a una pensión y a la exclusión de una profesión que no se puede ejercer. Algunas personas lo vivirán como algo traumático y otras como una liberación, lo cual depende de las circunstancias particulares. No obstante, el número de solicitudes en todo el estado es enorme y no pueden olvidarse las consecuencias personales y sociales que comporta. La voz y la participación de un conocimiento como es el de la Psicología y de sus profesionales son absolutamente necesarias para tratar y abarcar con el suficiente rigor unas situaciones que afectan, como se ha dicho, al futuro de las personas, de las empresas y del propio sistema de la Seguridad Social.

**I:** *Una vez realizada la propuesta de incapacidad permanente, ¿cuál sería el papel del psicólogo? ¿Cree que sería necesario tomar medidas de cara a la recuperación y rehabilitación psicológica?*

**J. B.:** Una vez resuelta una Incapacidad Permanente todavía queda espacio para la actuación de un profesional de la Psicología. Existen varias calificaciones de incapacidad permanente, en el caso de una calificación como una Incapacidad Permanente Total, sólo se le incapacita a una profesión, la habitual, por lo que se trata de un trabajador que aún puede desarrollar otras. La intervención en el conocimiento de las capacidades, de la valoración profesional y psicológica en muchos casos es un tema que queda pendiente y que socialmente se debe tener en cuenta, ya sea en la empresa donde se ha ejercido la profesión para la que se le ha incapacitado, ya sea por otros organismos.

**I:** *Para finalizar, ¿le gustaría añadir alguna cuestión?*

**J. B.:** Este trabajo es un comienzo importante. Hay que considerar, como ya se ha destacado, que es un trabajo demandado por la propia Seguridad Social y supone la participación de la Psicología en un ámbito en el que antes no tenía cabida. Es un salto cualitativo que puede permitir que se abra un espacio de enorme trabajo para los psicólogos, por el que se ha entendido el papel que este conocimiento tiene en un tema de enorme trascendencia tanto individual como social. Un salto que va a situar a la Psicología del Trabajo también en la valoración y adecuación de la persona con alteraciones que le impiden un desarrollo profesional, ya sea permanente como temporal.





el trabajo (0,29), -aunque hace falta más investigación porque pueden estar influyendo otras variables-.

Concretamente, los efectos no son los mismos cuando es el trabajo el que interfiere en la familia que cuando es la familia la que interfiere en el trabajo, e incluso la dirección del conflicto no influye igual a hombres y mujeres. En la investigación que estamos realizando sobre este tema, hemos observado que, en línea con las “expectativas de los roles sociales” (Eagly y Mladinic, 1994), los hombres tienen más conflicto trabajo-familia y las mujeres familia-trabajo, y respecto a la influencia del conflicto sobre la salud, son las demandas del ámbito que no coincide con el rol prototípico de género las que repercuten negativamente en la salud.

**I: Desde la Psicología ¿cómo se explican los problemas de salud que genera la falta de conciliación?**

A.O.: Se han propuesto dos teorías (Baruch, Biener y Barnett, 1987). La *Teoría de los Recursos Limitados* plantea que si los recursos (el tiempo, la energía, etc.) se gastan en un ámbito ya no se pueden emplear en otro, con lo que la participación en el trabajo debería repercutir negativamente en la participación en la familia, y viceversa. Sin embargo, la *Teoría de la Acumulación de Roles* defiende lo contrario, es decir, aquellas personas que intervienen de forma activa en más de un ámbito, en este caso la familia y el trabajo, se enriquecen, y eso repercute positivamente en su calidad de vida.

Parte de la investigación apoya esta última perspectiva, pero lo cierto es que los estudios suelen realizarse con mujeres profesionales, lo que puede explicar estos resultados.

El estatus de la mujer en la familia y el valor de su trabajo para la unidad familiar son claves a la hora de explicar las consecuencias sobre su salud psicológica. Hasta hace poco el trabajo de las mujeres, independientemente de su formación, se consideraba de “segunda categoría” frente al de los hombres que solía ser el de mayor estatus ya que eran los “cabeza de familia”. Esto explica que la conciliación recayera sobre las mujeres pero no tiene porque ser siempre así.

**I: Hoy en día, ¿qué medidas alternativas puede poner en marcha una empresa, aportadas desde la Psicología, para prevenir estas bajas laborales?**

A.O.: La flexibilidad en los horarios y, sobre todo, la capacidad de control que tiene un empleado para organizar su trabajo, son aspectos clave. Si uno de los miembros de la pareja pudiera atender las demandas familiares (médicos, colegios, etc.), porque tiene posibilidad de llegar más tarde a trabajar, salir antes o tomarse una tarde libre, muchas de las dificultades se resolverían. La introducción de las tecnologías de la información y las modalidades de teletrabajo, facilitan la conciliación, porque lo im-

portante no es ya “estar en el trabajo” sino cumplir los objetivos de rendimiento.

**I: La incorporación de estas medidas de conciliación implica necesariamente un cambio de mentalidad en el entorno empresarial y organizacional: de un modelo donde se prima el control de asistencia a un modelo de Dirección por Objetivos. ¿Podría explicarnos en qué consiste esta última perspectiva?**

A.O.: La Dirección por Objetivos es un sistema participativo de gestión del personal en el que los directivos persiguen mejorar el rendimiento, pensando estratégicamente, estableciendo los objetivos a alcanzar en un determinado plazo de tiempo, desarrollando y apoyando planes de acción y evaluando los resultados alcanzados. Como resumen, el empleado debe preparar una lista con los objetivos que debería alcanzar la empresa, su departamento y él mismo, con la finalidad de que tenga una visión de conjunto.

Esos objetivos se interpretan como un reto o una oportunidad para la mejora. El directivo participa estableciendo los objetivos y, sobre todo, en el momento de determinar las responsabilidades, métodos o recursos necesarios para alcanzarlos (para una revisión Osca, 2006). Desde esta perspectiva lo importante es cumplir los objetivos y cada empleado se organiza como considere apropiado.

**I: De acuerdo a los estudios realizados, ¿qué ventajas tiene la adopción de medidas de conciliación de vida familiar y laboral para cualquier organización o empresa? ¿Por qué es necesario invertir esfuerzos en esta línea?**

A.O.: En primer lugar, habría que decir



que porque en nuestro país la reciente Ley de Igualdad entre hombres y mujeres lo contempla y, en segundo, porque se ha comprobado que es una estrategia de captación y retención de empleados muy eficaz. En la actualidad, con la crisis, éste no es un problema tan importante para las empresas como en momento de pleno empleo, pero incluso en las circunstancias actuales, cualquier experto en recursos humanos sabe que su objetivo es lograr la satisfacción y la implicación de los empleados con su organización. Para ello debe demostrar que se interesa por ellos como personas y que va a intentar atenderles y responder a aquellas necesidades que considere legítimas. Es comprensible que, si se dan estas condiciones, los empleados respondan contribuyendo no sólo con los objetivos marcados, sino también realizando actividades que los psicólogos denominamos de “ciudadanía organizacional”, es decir, conductas que sin estar recogidas en sus obligaciones, son beneficiosas para la organización, como colaborar con los compañeros, crear un buen clima de trabajo, no consumir recursos de forma innecesaria, etc.

**I.: España se encuentra a la cola en cuanto a productividad horaria respecto al resto de países europeos donde, sin embargo, las jornadas son más cortas. Según su punto de vista,**

**¿cuáles son los principales obstáculos que hay en España para la implantación de modos menos rígidos que permitan la adopción de medidas de conciliación, como la flexibilidad horaria? ¿Qué riesgos implica la ausencia de este tipo de medidas para una empresa?**

**A.O.:** La fuerza de la costumbre nos lleva a repetir patrones de conducta aunque sepamos que no son eficaces. Cualquier cambio requiere esfuerzos adicionales que, en demasiadas ocasiones, no estamos dispuestos a realizar. Por ello los responsables de las empresas deben ser los primeros que actúen dando ejemplo. Lo contrario, es decir, no planificar adecuadamente el tiempo de todos, puede llevar a jornadas de trabajo largas y tediosas en las que el cansancio no permita hacer contribuciones significativas y valiosas, que son las que se necesitan.

**I.: ¿Hacia qué ámbitos debe dirigirse la investigación psicológica en este campo?**

**A.O.:** Hay algunos aspectos sobre los que se debe avanzar en la investigación. Uno fundamental, como señalamos anteriormente es que, a pesar de los cambios, hombres y mujeres no responden de forma similar a las circunstancias de su contexto, por ello hace falta proponer y poner a prueba modelos explicativos diferentes.

También es fundamental indagar en las nuevas demandas que llegan tanto de las familias como de las empresas. En el primer caso, las nuevas realidades familiares (familias monoparentales, con personas mayores dependientes, etc.) introducen nuevos problemas a estudiar. Pensemos que no es lo mismo cuidar a niños, aunque exijan mucho tiempo, que cuidar a ancianos, y ésta va a ser una necesidad cada vez mayor para muchas familias.

Por último, el mundo del trabajo también impone mayores exigencias a los empleados y los límites entre trabajo y no trabajo (necesidad de formación, de viajar, etc.) se vuelven más borrosos, agravando los problemas.

**I.: Para finalizar y desde una perspectiva aplicada, ¿qué estrategias de intervención deberían diseñarse para reducir los problemas que trae la falta de conciliación?**

**A.O.:** Podríamos distinguir entre estrategias de carácter “organizacional”, como las señaladas anteriormente (flexibilidad en el trabajo, permisos para ayudar a personas dependientes o servicios generales) y estrategias “personales”. Entre estas últimas, hay que destacar la importancia de buscar apoyo social (tanto emocional como instrumental) y de desarrollar estrategias activas de afrontamiento, por ejemplo, realizando cambios estructurales y redefiniendo los propios roles personales. En este sentido es clave relativizar y reducir la importancia psicológica de los roles sociales, concretamente el de “trabajador/a eficaz” o el de “buen padre/madre”, que pueden actuar como estresores minando la salud. Por último, ser conscientes del valor de la conciliación y del enriquecimiento que supone combinar familia y trabajo de forma eficaz.

## REFERENCIAS

- Allen, T.D., Herst, D.E.L., Bruck, C.S. y Sutton, M. (2000). Consequences associated with work-family conflict: A review and agenda for future research. *Journal of Occupational Health Psychology*, 5, 278-308.
- Baruch, G.K., Biener, L., Barnett, R.C. (1987). Women and gender in research on work and family stress. *American Psychologist*, 42(2), 130-136.
- Eagly, A. H. y Mladinic, A. (1994). Are people prejudiced against women? Some answers from research on attitudes, gender stereotypes, and judgments of competence. En W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.) *European review of social psychology* (Vol. 5, pp. 1-35). Nueva York, Wiley.
- Oscá, A. (2006). La evaluación del desempeño. En A. Oscá (Ed.) *Selección, Evaluación y Desarrollo de Recursos Humanos* (pp. 305-340). Madrid, Sanz y Torres.

## ESPAÑA TERCER PAÍS EN LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Entrevista a José Muñiz, presidente de la *European Association of Methodology* (EAM)

Inés Magán

La aplicación de la evaluación psicológica en todas sus vertientes al mundo del trabajo y las organizaciones se caracteriza por una larga tradición. Se ha demostrado claramente que los diferentes procedimientos y metodologías de evaluación psicológica en dicho ámbito (entrevistas estructuradas, assessment centres, cuestionarios, test e inventarios psicológicos, obtención de perfiles profesionales, etc.) son eficaces tanto para la empresa u organización (reclutamiento, selección de personal, optimización de recursos humanos, desarrollo de competencias, etc.) como para los propios empleados (autoconocimiento), lo cual repercutirá positivamente en el desarrollo de las competencias laborales, satisfacción y bienestar laboral.

En relación a estas cuestiones, *Infocop* ha sabido que la *International Organization for Standardisation* (ISO) ha iniciado un proyecto cuyo objetivo es el desarrollo de un estándar internacional para la evaluación de las personas en el ámbito del trabajo y las organizaciones (la Norma ISO/PC 230); así como que, por otro lado, el *Standing Committee on Test and Testing* (SCTT), perteneciente a la EFPA (*European Federation of Psychologists' Associations*), se ha propuesto, bajo la dirección de **José Muñiz** y **Arne Evers**, iniciar la segunda evaluación de las actitudes que los psicólogos europeos tienen hacia los tests psicológicos.

José Muñiz es uno de los psicólogos españoles con mayor reconocimiento y prestigio internacional, en especial en el



José Muñiz

ámbito de la evaluación psicológica. Catedrático de Psicometría de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, es, actualmente, el presidente de la *European Association of Methodology* (EAM). *Infocop* tiene el placer de entrevistar a José Muñiz, en calidad de experto en evaluación psicológica y metodología de las ciencias del comportamiento, en relación a los nuevos proyectos que la ISO y la SCTT inician y que se han reseñado más arriba.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *Desde hace tiempo, la Psicología del Trabajo y las Organizaciones, representada por la EAWOP (European Association of Work and Organizational Psychology) y la EFPA, viene demandando el desarrollo de una serie de criterios que regulen el uso de tests psicológicos para garantizar la calidad de las evaluaciones en el mundo laboral y de las organizaciones. Ahora, la ISO tiene el objetivo de desarrollar un*

*estándar internacional con dicho cometido. Como máximo representante de la EAM y como experto en el área, ¿cree que es necesario el desarrollo de este estándar internacional? ¿Cuáles son los motivos?*

**José Muñiz:** Bueno, me gustaría empezar diciendo que desde que la ISO inició el proceso de elaboración de esta norma vengo asistiendo a las reuniones de trabajo en representación del *Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos* (COP). La última reunión las tuvimos en Washington los días 9-10 de octubre de 2008, en la sede de la *American Psychological Association* (APA), y la próxima tendrá lugar en Oslo los días 2-3 de marzo de 2009. Quiero dejar constancia de ello, pues demuestra el interés del COP en todo lo que sea mejorar la práctica de la evaluación psicológica.

Y ya respondiendo a sus preguntas, creo que efectivamente es muy importante para la buena práctica de la Psicología el desarrollo de esta nueva norma ISO/PC 230. La normativa que se pretende desarrollar es de suma importancia para la Psicología Profesional, pues pretende regular los métodos y procedimientos utilizados en la evaluación de las personas en el ámbito del trabajo y las organizaciones. La norma trata de la evaluación tanto a nivel individual, como grupal y organizacional. Una vez elaborada, va a constituir una norma tanto para los clientes como para las organizaciones, regulando de forma precisa todos los aspectos de la evaluación de las personas, desde el establecimien-

to del contrato de evaluación hasta la forma de emitir los informes de evaluación, pasando por el propio desarrollo de la evaluación. Se establecen de forma clara las competencias, responsabilidades y obligaciones de las partes implicadas en la evaluación.

Una vez que la norma entre en vigor, probablemente en el año 2010, las organizaciones que lleven a cabo evaluaciones en el ámbito laboral podrán acreditarse, en España a través de AENOR, como ocurre con cualquier otra norma ISO.

La necesidad de esta norma se encuadra en el marco general de que las personas sean evaluadas de forma adecuada, con los instrumentos idóneos y por profesionales cualificados. En definitiva, es una medida para tratar de erradicar el intrusismo y la mala práctica en la evaluación de personas, grupos u organizaciones.

**I:** *¿Qué aspectos principales incluye la norma ISO?*

**J. M.:** La elaboración de la norma está ya muy avanzada, de hecho en la próxima reunión de Oslo en marzo es muy probable que lleguemos a un texto definitivo. La norma cubre procedimientos y métodos para la evaluación de las personas a tres niveles: Individual (entrevistas, tests, orientación, etc.), Grupal (equipos, grupos, etc.) y Organizacional

(satisfacción laboral, clima laboral, cultura de empresa, etc.). Así mismo, la norma también cubre todo el ciclo de empleo: selección, orientación, carrera profesional, promoción, recolocación, etc. Puede decirse, en suma, que viene a regular todos los aspectos que impliquen la evaluación de personas o grupos en el ámbito laboral.

**I:** *Sin duda, la evaluación realizada en el mundo laboral y de las organizaciones supone un proceso de toma de decisiones que pueden tener importantes consecuencias en la vida de las personas (ser o no candidato, ser o no contratado, ascender o no, etc.). Sabemos que, en los últimos años, se ha interesado por las consecuencias que la evaluación psicológica y, en concreto el uso de tests, puede tener, así como en desarrollar el mejor modo de implementar este hecho en el análisis de validez de los mismos. A este respecto, ¿cree que el proyecto que ha iniciado la ISO tendrá repercusiones en este sentido? ¿Qué ventajas o desventajas puede suponer la regulación de la toma de decisiones en el proceso de evaluación en el trabajo y las organizaciones?*

**J. M.:** La gran ventaja de esta norma ISO es que por primera vez se va a disponer de una norma internacional que regule de forma precisa todo el proceso de evaluación de personas en el mundo de las organizaciones. Aparte de la norma en sí, existe un sistema bien establecido de certificación, por tanto habrá organizaciones certificadas, es decir, que siguen la norma y otras que no lo hagan, lo cual será muy clarificador para los usuarios. En mi opinión, la norma va a contribuir a la mejora de la evaluación en el ámbito laboral, con la consiguiente mejora a la hora de la toma de decisiones. Por otra parte, permitirá a las personas reclamar sus derechos si

consideran que su evaluación no se ha ajustado a la Norma ISO establecida. Por ese lado es una buena medida para la defensa de las personas evaluadas.

**I:** *Al hilo de la última pregunta, la evaluación en el mundo laboral y de las organizaciones supone encontrar o no un trabajo, promocionar o no, etc. En su calidad de experto, ¿qué repercusiones cree que tendrá en el mundo de la persona y el trabajo (candidato, trabajador, profesional de RRHH, empresa, etc.)?*

**J. M.:** La nueva norma va a tener un impacto muy positivo en todos los agentes implicados en la evaluación de personas en el ámbito laboral, tanto los candidatos, como los propios trabajadores, las organizaciones y los profesionales implicados en la evaluación. La norma no se inventa nada nuevo en cuanto a deontología profesional, sino que recoge, ordena y sistematiza las directrices y normas existentes, tales como los conocidos estándares técnicos de la APA, los de la *International Test Commission* (ITC), los de la EFPA, o las directrices para el proceso de evaluación elaboradas en su día bajo la dirección de la Profesora Rocío Fernández Ballesteros.

La gran ventaja de esta nueva norma ISO es que integra todas las directrices previas existentes y va a permitir que las organizaciones que lleven a cabo evaluaciones se sometan a un proceso de acreditación bien reglado por la ISO para garantizar que aplican de forma rigurosa la normativa.

**I:** *En 1999, se realizó la primera evaluación de las actitudes de los psicólogos europeos hacia los tests, y se encontró que, en general, se tenía una actitud positiva hacia los mismos, aunque también se demandaba promoción de buenas prácticas en el uso de los*

tests por parte de las diferentes instituciones. Diez años después, se inicia la segunda evaluación entre los psicólogos de Europa en relación a los tests psicológicos. Como director de este proyecto, ¿puede indicarnos los motivos por los que se ha decidido realizar esta segunda evaluación en este momento?

**J. M.:** Como bien dices, la primera encuesta sobre la opinión de los psicólogos europeos sobre los tests se hizo en 1999, y fue organizada por la Comisión de Tests de la EFPA, y en el caso de España por la Comisión de Tests del COP. Los resultados europeos se publicaron en la revista *European Journal of Psychological Assessment*, y los españoles en *Papeles del Psicólogo*. Han pasado ya diez años y en esta década han cambiado muchas cosas en el ámbito de la evaluación psicológica y en los instrumentos utilizados, sobre todo lo relacionado con la evaluación informatizada y la evaluación a distancia a través de Internet, así que es muy importante saber qué opinan los psicólogos profesionales de todo ello y qué problemas detectan actualmente.

**I.:** En relación a este proyecto (valoración de las actitudes de los psicólogos hacia los test psicológicos), ¿cuáles son los principales objetivos del mismo? ¿Por qué es importante este estudio? ¿Qué repercusiones tendrá en el mundo aplicado?

**J. M.:** Para poder proponer medidas de mejora del uso de los tests desde la Comisión de Tests de la EFPA en Europa, y en España desde el COP, es muy importante que sepamos de primera mano cuáles son las opiniones de los profesionales de la Psicología sobre la evaluación, sobre los instrumentos de medida utilizados, y sobre los problemas actuales en su campo de especialización, ése es el objetivo central de esta segunda edición de la encuesta. En esta segunda

edición van a participar más países que en la primera edición, y estará coordinada por **Dave Bartram** del Reino Unido, **Arne Evers** de Holanda y yo mismo en España. En suma, los datos obtenidos permitirán diseñar estrategias realistas de mejora de la práctica de la evaluación psicológica en Europa.

**I.:** Como experto en el área, ¿qué resultados espera encontrar? ¿Cuáles son los principales cambios que ha habido y cómo cree que repercutirán en la evaluación psicológica del futuro?

**J. M.:** Bueno, se trata de una encuesta de unas treinta preguntas, algo más larga que la primera edición, si bien hay muchas preguntas comunes, lo cual nos permitirá analizar la evolución de las opiniones de los profesionales en estos diez últimos años. Las preguntas nuevas, casi todas, se refieren a la irrupción que está teniendo lugar de las nuevas tecnologías en la evaluación, en especial los tests informatizados e Internet.

**I.:** Evidentemente, Internet es una herramienta con grandes potenciales. No obstante, también puede ser un arma de doble filo. A su juicio, ¿cuáles podrán ser o están siendo las principales ventajas y desventajas de su uso en relación a la evaluación psicológica?

**J. M.:** Como cualquier otra tecnología, la informatización trae grandes ventajas, pero también problemas potenciales. Por ejemplo, está muy bien poder llevar a cabo selecciones de personal a través de Internet en todo el mundo, pero hay que resolver serios problemas de autenticación (que la persona evaluada no sea suplantada por otra), de familiarización con la red, para no ejercer una discriminación con los menos habituados, idioma utilizado, seguridad, caídas de la red, compatibilidad del software, y un largo etcétera. No es fácil predecir el futuro,



CONSOL IRANZO

EL PERRO  
PASTOR  
QUE PERDIÓ  
SU REBAÑO

Una fábula que recoge toda  
la sabiduría del coaching

zenith

www.zenitheditorial.com

pero todo hace pensar que la evaluación psicológica a medio plazo va a estar influida cada vez más por las tecnologías multimedia, como no puede ser de otra manera. No sabemos lo que durarán los tests de papel y lápiz, como tampoco sabemos si las agendas clásicas sobrevivirán a las PDA, o los libros y los periódicos dejarán de hacerse en papel. En cualquier caso, necesitamos saber lo que piensan los profesionales de la Psicología del siglo XXI de todo esto.

**I.: Tomando ambos proyectos en su conjunto y una visión general de la evaluación psicológica, ¿cuál cree que es la situación de la misma, hoy por hoy, en España?**

**J. M.:** La Psicología Española, y la Evaluación no es una excepción, yo diría que se encuentra entre las tres o cuatro mejo-

res de Europa, y ello lo confirman muy distintos indicadores, tanto en lo relativo a la práctica profesional como a la investigación y la docencia. Por poner sólo un ejemplo, en este momento España es, después del Reino Unido, el país europeo con más revistas de Psicología en las listas del prestigioso ISI (*Institute of Scientific Information*). A mi modo de ver, esta pujanza actual se asienta sobre tres sólidas patas, a saber, un Colegio Profesional serio, riguroso y bien organizado, un sistema universitario de Facultades de Psicología con un buen nivel de docencia e investigación, y en tercer lugar, una intensa relación y colaboración entre los psicólogos profesionales representados por el COP y el mundo académico. Esta relación es muy importante y enriquecedora para ambas partes, y en España se da con mucha mayor fluidez

que en otros países europeos. Y sería injusto si no citase una cuarta dimensión que está en la base de las otras tres, y es la suerte que ha tenido la Psicología Española de contar con unos pioneros que supieron dirigir la proa del barco en la dirección adecuada; fueron muchos, pero de Yela, Pinillos, Siguán y Forteza, podríamos decir aquello de que nunca tantos psicólogos debieron tanto a tan pocos.

**I.: Para terminar, ¿le gustaría añadir o comentar algo más?**

**J. M.:** Me gustaría daros las gracias por permitirme expresar mis opiniones en *Infocop*, y para terminar animar a todos los psicólogos a que contesten la encuesta que no tardarán en recibir, espero que puedan dedicarnos unos minutos, sus opiniones son muy importantes.

## MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

**E**l Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación. Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).

### SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CONTACTO \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

ESTADO/PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

**Países desarrollados**  
20 dólares USA (18,00 €)

**Países en vías de desarrollo**  
15 dólares USA (13,50 €)

**FORMA DE PAGO:**

- talón o cheque a nombre del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- transferencia bancaria** a la cuenta corriente **IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 23, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- tarjeta de crédito:**  Visa  MasterCard  American Express

Titular de la tarjeta \_\_\_\_\_ Nº de tarjeta \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

**Dirección:**

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.

Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615

E-mail: [secop@correo.cop.es](mailto:secop@correo.cop.es) Página Web <http://www.cop.es>

Firma \_\_\_\_\_

# TABAQUISMO Y PSICOLOGÍA. AVANCES Y RETOS EN LA IMPLANTACIÓN DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS EN ESPAÑA

Algunas Conclusiones del Grupo de Trabajo de Control del Tabaquismo

Aída de Vicente

El control del tabaquismo es un tema de máxima prioridad en las agendas de salud mundial, ya que el consumo de tabaco es la causa aislada más importante de morbilidad y mortalidad prevenible en los países industrializados, entre ellos, España. Los profesionales de la Psicología participan de manera creciente en programas de prevención y asistencia a fumadores. Sin embargo, todavía existen algunos obstáculos en nuestro país que están frenando la incorporación de psicólogos en este ámbito, a pesar de que la intervención psicológica ha demostrado ampliamente su eficacia y eficiencia en el manejo del consumo del tabaco.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) está tratando de impulsar la participación de los psicólogos en el campo del tabaquismo en España a través de la consolidación de una línea de investigación robusta que permita desarrollar estrategias basadas en la evidencia. Como paso previo al desarrollo de cualquier actuación en esta línea, el Grupo de Trabajo del Control del Tabaquismo del COP, se planteó la necesidad de evaluar la prevalencia, actitudes y prácticas del grupo de psicólogos en relación al tabaquismo, ya que, al contrario de lo que sucede con otros profesionales (médicos, enfermeros, educadores, etc.), no se disponen de estudios relacionados con estos aspectos en nuestro país. Con esta finalidad, han dado a conocer los resultados de su investigación, titulada “Tabaquismo y Psicología: avances y

retos en la implantación de los profesionales colegiados en España”.

Algunos de los objetivos que se han intentado alcanzar a través de este estudio han sido, de un lado, evaluar el consumo, actitudes y prácticas en relación al tabaquismo por parte de los psicólogos en España, y de otro, valorar su capacidad de registrar indicadores de relevancia para el tratamiento del tabaquismo o identificar los principales obstáculos percibidos por los profesionales del sector que podrían estar frenando una actuación sistemática en este campo, entre otros.

Para la realización del estudio, se partió inicialmente de las Bases de Datos del COP del colectivo de psicólogos colegiados del estado español que ejercen su profesión en la actualidad (N= 44.768). Posteriormente, mediante muestreo aleatorio estratificado por Colegios Profesionales, se obtuvo una muestra final de 2.379 colegiados (21% hombres y 79% mujeres) a los que se contactó, bien vía telefónica o por e-mail, solicitando su participación para completar una encuesta sobre tabaquismo, que se realizó *ad hoc* para esta investigación, y que fue administrada mediante dos técnicas: la entrevista telefónica Computer Aided

Telephone Interview (CATI) y la entrevista vía web Computer Aided Web Interview (WATI).

Los principales resultados de esta investigación han servido de base para la elaboración de unas primeras recomendaciones por parte del Grupo de Trabajo de Control de Tabaquismo del COP.

## RESULTADOS

### 1. Consumo de tabaco por parte de los profesionales de la Psicología

De acuerdo con los resultados de este estudio, la prevalencia del consumo de tabaco entre los profesionales de la Psicología fue ligeramente inferior a la de la población general (un 27,3% frente al 29,4%), así como la frecuencia de consumo diario de tabaco. Dentro del grupo de fumadores, el 42,3% indica que le gustaría abandonar el consumo, siendo superior el porcentaje de colegiadas que desearía dejarlo (45,3%) frente al de colegiados que manifiestan dicho deseo (31,5%).

Si observamos la evolución del consumo de tabaco a lo largo de los diferentes grupos de edad, los datos indican que en los últimos años un gran número de colegiados ha dejado de fumar, aunque todavía sería esperable un porcentaje de abandono ligeramente superior dado que se trata de una profesión eminentemente sanitaria, tal y como se reconocen la mayoría de los encuestados de acuerdo a su situación laboral.

También es de destacar que el 59,3% de quienes fuman admite haber realizado, al menos, un intento serio de abando-

nar el tabaco, no observándose diferencias por género ni por grupos de edad.

## **2. Conciencia de los riesgos del consumo para la propia salud**

La percepción de riesgo derivado del consumo de tabaco es baja, puesto que la mayoría de los psicólogos que fuman considera que no tienen problema alguno de salud debido al consumo de tabaco (72,6%). No obstante, parece que los grupos más jóvenes comienzan a tener una mayor conciencia del riesgo que supone el tabaco para su salud frente a los grupos de mayor edad (el 27,9% del grupo hasta 30 años, frente al 16,1% del grupo de más de 50 años).

## **3. Método elegido para dejar de fumar**

Respecto al método elegido para dejar de fumar, la mayor parte (88,9%) refiere haberlo intentado sin buscar ayuda.

## **4. Previsiones legales de espacios libres de humo de tabaco**

Un 21,7% de los psicólogos encuestados señala que en su lugar de trabajo existen lugares habilitados para fumar. No obstante, esta permisividad es mayor cuando se trabaja en ámbitos o en puestos de trabajo ajenos a la Psicología.

## **5. Actuación de los profesionales de la Psicología en relación al tabaco y**

## **percepción de la capacitación para realizar tratamiento**

Sobre la actuación de los profesionales de la Psicología, el 21,1% de los psicólogos registran de manera sistemática el consumo de tabaco de sus pacientes u otras personas atendidas en el marco de su trabajo y el 25,1% proporciona consejo sistemático a sus clientes sobre la importancia de abandonar el consumo de tabaco.

Los psicólogos que realizan tratamiento del tabaquismo en sus consultas (un 15,3% del total) centran su intervención en tratamiento psicológico (76,7%), materiales de autoayuda (36%) y en tratamiento combinado psicológico y farmacológico (29%).

Por otro lado, tan sólo el 21,1% de los psicólogos encuestados que trabajan en la asistencia afirman haber recibido formación específica en tabaquismo, y en su gran mayoría esta formación ha tenido lugar en estudios de postgrado (63,7%).

## **6. Expectativas de mejora que se espera lleguen de los Colegios Oficiales de Psicólogos**

El 78,4% de quienes trabajan en labores asistenciales considera que las acciones por parte de los Colegios Oficiales de Psicólogos que más les ayudarían a reducir el consumo de tabaco entre las personas que atienden son, por este orden: oferta de programas para dejar de fumar (49,1%); oferta de formación (29,3%); e información sobre el tabaquismo a través de revistas, web, etc. del COP (16,3%).

## **RECOMENDACIONES**

A la luz de los resultados del estudio, el Grupo de Trabajo de Control del Tabaquismo del COP ha planteado las siguientes recomendaciones de actuación:

**1. Sensibilizar a todos los psicólogos colegiados que todavía fuman sobre la necesidad de dejar de fumar:** Es prioritario sensibilizar a todo el colectivo de la magnitud del problema, y de nuestro papel profesional ejemplar en evitarlo y poner en práctica medidas a corto, medio y a largo plazo que permitan disminuir la prevalencia del consumo de tabaco entre todas las personas colegiadas. Éste debe ser un tema estratégico prioritario del COP.

**2. Ofrecer y facilitar la participación en una estrategia eficiente de formación especializada de calidad:** Se ha constatado que la información y la formación que disponen los colegiados sobre el tabaco, su prevención y su tratamiento es insuficiente, por lo que se plantea necesario realizar un curso de formación de formadores en la sede del COP en Madrid.

**3. Facilitar tratamiento a los psicólogos que fuman y que desean dejar de fumar:** Muchos colegiados quieren dejar de fumar pero no saben cómo hacerlo, no se ven suficientemente motivados o no dan el paso porque no tienen a mano un tratamiento que puedan poner en práctica. Estos datos son semejantes a lo que ocurre en la población general y que se ven también reflejados en nuestro colectivo.

Entre los psicólogos que fuman se percibe una dificultad adicional: la contradicción que conlleva fumar y tener que llevar a cabo tratamiento del tabaquismo. Por este motivo, el COP apuesta por facilitar el acceso a los colegiados a tratamientos efectivos, tanto en sus respectivas Comunidades Autónomas (por ejemplo, ofreciendo tratamientos desde cada Colegio), como mediante otros procedimientos que se puedan arbitrar

(como tratamiento a través de Internet, telefónico, etc.).

**4. Incluir de un modo más claro el tratamiento psicológico en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y en todo el sistema público y de atención sanitaria a la población española:** Dada la eficacia que tiene el tratamiento psicológico para el control del tabaquismo (tal y como muestran numerosos estudios, revisiones y meta-análisis) y debido al papel fundamental que ha jugado y juega la Psicología como ciencia en su aportación ininterrumpida durante más de 50 años al conocimiento de la adicción al tabaco, el Grupo de Trabajo de Control de Tabaquismo del COP, considera necesario impulsar el protagonismo del tratamiento psicológico dentro del SNS.

Por todo ello, se solicita que el COP de España siga insistiendo, quizás con más ahínco, ante las autoridades sanitarias a nivel nacional y en las distintas comunidades autónomas, de la relevancia y eficacia de nuestro papel como psicólogos, de la necesidad de que se vayan implantando los psicólogos y el tratamiento psicológico de los fumadores, ayudando a reducir el abultado coste sanitario que producen

las enfermedades derivadas del consumo de tabaco. Se plantea como posibilidad la puesta en marcha de un teléfono para dejar de fumar abierto a toda la población española.

**5. Incrementar la formación sobre el tabaco, su evaluación, su prevención y su tratamiento en la universidad:** Debido a la carencia formativa en relación al tabaquismo, sobre todo en los estudios de grado, se sugiere que se haga llegar a las distintas facultades españolas de Ciencias de la Salud este estudio y se les haga partícipes de la necesidad de que incluyan contenidos específicos sobre tabaco. Con ello se facilitará mejorar la formación y el impacto de la atención prestada por los futuros profesionales de la Psicología y que éstos mejoren sus estilos de vida en relación a la salud.

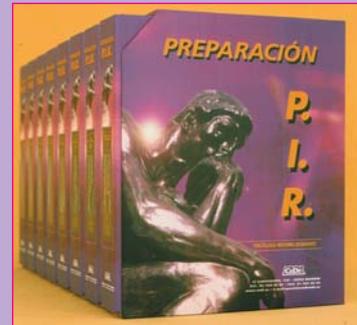
**6. Repetir esta encuesta periódicamente:** Para conocer la evolución del conocimiento, actitudes y prevalencia del consumo de tabaco entre los colegiados se hace necesario repetir la presente encuesta con cierta periodicidad, como puede ser cada dos años. De este modo, se podrán evaluar y valorar los resultados de las acciones puestas en práctica desde el COP.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS  
**INFOCOP**  
REVISTA DE PSICOLOGÍA

*¡Todos los números publicados en la web!*

<http://www.cop.es/infocop>

PUBLICIDAD



LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA  
PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL

## MATERIALES

- ✓ CARPETAS PIR CONTENIDOS DE CEDE
- ✓ CARPETAS TEST COMENTADOS
- ✓ CARPETA CON TODOS LOS EXÁMENES PIR DESDE 1993. Últimos comentados.
- ✓ GUIA PIR DE PREPARACIÓN

## CURSOS PRESENCIALES

POSIBILIDAD ELEGIR ENTRE DISTINTOS TIPOS DE CURSOS, SEGÚN EL:

- ✓ INICIO: Enero, Marzo, Abril, Junio
- ✓ DURACIÓN de 7, 6, 5, y 4 Meses
- ✓ GRUPOS de martes y jueves ó sábados

PUEDES DISPONER DE LAS CARPETAS ANTES DEL INICIO DE LOS CURSOS

VER CALENDARIO EN INTERNET

## CURSOS A DISTANCIA

Dirigido a los que por su situación laboral o geográfica no puedan asistir a los cursos presenciales y desean preparar el P.I.R. con todas las garantías.

- ✓ **MATERIALES:** Carpetas PIR de CEDE y GUIA PIR.
- ✓ **TUTORÍAS:** Para orientar, consultar y solucionar las dudas surgidas a lo largo de la preparación.
- ✓ Realización de **EXÁMENES** por Áreas.
- ✓ Realización de **SIMULACROS** de Examen PIR. Los mismos que los presenciales.

LOS MEJORES RESULTADOS  
MAS DEL 65% DE LAS PLAZAS LAS  
CONSIGUEN NUESTROS ALUMNOS

INFÓRMATE EN  
<http://pir.cede.es>  
La Web del psicólogo



C/ CARTAGENA,129 - 28002 MADRID  
TEL.: 91 564 42 94 - [www.cede.es](http://www.cede.es)  
e-mail: [oposiciones@cede.es](mailto:oposiciones@cede.es)

## UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA ENTRA EN EL ISI

Entrevista a Wilson López, editor de la publicación

Aída de Vicente

**I**nfocop ha tenido conocimiento de que el pasado mes de noviembre la revista *Universitas Psychologica* entraba en el sistema ISI (*Institute for Scientific Information*).

El ISI, en la actualidad *Thomson Scientific - Reuters*, comercializa una serie de bases de datos, que hoy por hoy constituyen el referente mundial con respecto a la identificación y clasificación de las revistas de mayor calidad e impacto a nivel mundial. Es un sistema en el que se listan todas aquellas publicaciones que contribuyen de manera destacada en lo que se ha venido a llamar la *ciencia internacional*. Entre las principales bases de datos se encuentran, por ejemplo, *Science Citation Index*, *Social Science Citation Index* y *Arts and Humanities Citation Index*, *Science*.

Formar parte de las selectivas y exigentes bases de datos que conforman el ISI se ha convertido en una prioridad central para investigadores, asociaciones, instituciones y revistas. En definitiva, para todas aquellas personas y entidades implicadas de manera directa en la investigación y la producción de conocimiento científico en cualquiera de las disciplinas que se incluyen en el *Institute for Scientific Information*. Sin lugar a dudas, la paulatina incorporación en los últimos años de revistas psicológicas españolas y latinoamericanas en el ISI está suponiendo un importante reconocimiento y visibilidad a nivel internacional para la Psicología en español.



Wilson López

En esta ocasión, *Universitas Psychologica*, publicación de la **Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá**, Colombia, ha entrado a formar parte de dichas bases de datos y, por ese motivo, *Infocop* ha querido entrevistar para sus lectores a **Wilson López López**, editor de esta revista colombiana.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *En primer lugar, nos gustaría felicitarle por el reconocimiento que se le acaba de hacer a Universitas Psychologica, con su valoración para entrar en el ISI. En segundo lugar, nos gustaría que nos hablara un poco de esta publicación. ¿Cómo surge la idea de poner en marcha una publicación como ésta? ¿Cuál es el objetivo principal de Universitas Psychologica?*

**Wilson López:** En primer lugar, debo agradecer al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) la especial deferencia para con nuestra

revista, pues la entidad colegial española ha confiado en la calidad del trabajo realizado a este lado del Atlántico. Una confianza depositada no sólo en la calidad de los trabajos que se realizan y se promueven desde la Universidad Javeriana, en Colombia, sino también desde Latinoamérica en general, con el propósito de contribuir al desarrollo de la Psicología.

En cuanto a la revista que nos ocupa, el proyecto de *Universitas Psychologica* nace hace 7 años, con la intención de generar una revista que permitiera dar visibilidad a una creciente y poderosa dinámica de producción académica de la Psicología, no sólo en Colombia sino también en Iberoamérica. Los objetivos principales de la revista son, por una parte, dar visibilidad al conocimiento generado en nuestros contextos y, por la otra, convertirse en una publicación que permita colocar ese conocimiento en las bases de datos internacionales.

**I.:** *¿Nos podría comentar algo más de la revista? ¿Qué temáticas y aspectos tienen cabida en su publicación? ¿Cuáles son sus áreas de interés primordiales?*

**W.L.:** La revista publica artículos derivados de investigaciones originales, revisiones y aportaciones conceptuales. Además, en nuestra nueva sección, que se denominará *Panoramas*, se incluirán otros tipos de aportaciones, como, por ejemplo, reseñas de libros. *Universitas Psychologica* es multi-enfoques y multi-áreas, pues espera dar visibilidad tan-



to a todas las perspectivas de la Psicología como a los diferentes ámbitos de trabajo. En este sentido, la revista expresa la pluralidad de enfoques teóricos y de áreas de intervención que emergen de la dinámica disciplinar de la Psicología en Iberoamérica.

**I.:** *¿Qué supone para usted la inclusión en el ISI de Universitas Psychologica? ¿Qué cree que puede aportar a su revista?*

**W.L.:** Para nosotros, esta inclusión representa el reconocimiento a un trabajo de calidad, producto de la labor permanente de una comunidad académica plural, de un conjunto de sinergias institucionales y de un esfuerzo continuo de mejora de la calidad editorial y contenidos, en lo que concierne a accesibilidad, visibilidad regional, divulgación y construcción de redes.

La revista tiene en su misión y visión el dar visibilidad global a los productos de conocimiento de la Psicología de Iberoamérica. Si nuestra región no reconoce sus productos de calidad (lo cual se observa en el uso de los mismos a través de las descargas que se hacen de sus artículos por parte de estudiantes, docentes, profesionales y de la comunidad en general, así como en las citas que generan académicos e investigadores), menos lo harán investigadores de otros contextos extranjeros. Nosotros queremos expresar diversas perspectivas y miradas que emergen de la dinámica disciplinar de Iberoamérica.

Por otra parte, la inclusión en el ISI supone un reto para la Universidad Javeriana, la Facultad de Psicología y el equipo editorial, de continuar mejorando y ampliando las posibilidades de la revista; en especial, en los desarrollos digitales de la misma.

**I.:** *¿Considera que la inclusión de un mayor número de revistas españolas y en lengua española en el ISI puede conllevar un importante desarrollo para el conocimiento psicológico en español? ¿De qué manera cree usted que puede contribuir esta base de datos al reconocimiento y consolidación de algo que podríamos denominar como la identidad de la Psicología en español, frente al mundo anglosajón?*

**W.L.:** Es claro que la revista entra a formar parte de un pequeño número de publicaciones científicas de habla hispana en todas las áreas del conocimiento, que se encuentran tanto en el sistema ISI como en el de SCOPUS. El hecho de que las revistas hispanas representen sólo el 1,3% del total de las revistas incluidas en el sistema ISI en el año 2007 (esto es, 120 revistas de una lista de más de 8.000 revistas) o el 3% para el caso del sistema SCOPUS (es decir, 434 revistas entre más de 16.000), no refleja la creciente dinámica de la producción de conocimiento en el mundo iberoamericano.

En el caso de nuestra disciplina, el panorama es aún más crítico, pues hasta el 2006, de las 431 revistas de Psicología en todas las categorías, sólo 3 estaban incluidas en el ISI: la “Revista Latinoamericana de Psicología” (de Colombia), “Psicothema” (de España) y la “Revista Mexicana de Psicología” (de México). Estas cifras no alcanzan ni tan siquiera el 1 % de todo lo que se encuentra indexado y describiendo impacto.

Es muy importante anotar en que en los últimos dos años ha aumentado la presencia de revistas de origen hispano en diferentes categorías de la Psicología. Por ejemplo, en el área de Psicología experimental se han incluido la revista “*Psicológica: International*

*Journal of Methodology and Experimental Psychology*”; en el área de Psicología multidisciplinar, se encuentran la revistas “*Spanish Journal of Psychology*” (de España), “*Psicología: reflexão e crítica*” (de Brasil) y “*Universitas Psychologica*” (de Colombia). Por otra parte, en el área de Psicología clínica, se encuentra incluida la revista “*International Journal of Clinical and Health Psychology*” (con una creciente participación en inglés) y, por último, se ha vuelto a incluir la revista “*Psicología Conductual*” (española).

**I.:** *De manera general, ¿cómo ve el panorama de las publicaciones en Psicología escritas en castellano en el contexto internacional?*

**W.L.:** Es claro que el impacto de la Psicología de Iberoamérica en el contexto internacional está por desarrollarse y es evidente que, a pesar de la expansión de los sistemas ISI y SCOPUS al mundo iberoamericano, aún no reflejan toda la dinámica que vive la Psicología de Iberoamérica.

Existen dos bases de datos de acceso abierto que están mostrando con mayor claridad la dinámica de la misma. Por un lado, la iniciativa REDALYC (red de revistas de América Latina España, y Portugal) y la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), que se encuentra disponible a través del portal del COP. Este sistema cuenta con 38 revistas, 9.249 artículos a texto completo de 12.572 autores, y en él se encuentran la mayor parte de las

revistas de Iberoamérica que están en el sistema ISI -con este recurso no tenemos excusa para no usar el conocimiento que generamos-. Por otro lado, la iniciativa brasileña, PEPSIC, que cuenta con 67 revistas.

Desde mi punto de vista, si no fortalecemos la noción de pensar en español y de consolidar las dinámicas de intercambio entre los académicos de Iberoamérica, nos perderemos en el mapa global. El español es un idioma que tiene mucho que decir en el concierto de la Psicología, y así como nosotros leemos en inglés para nutrir nuestros trabajos, nosotros originamos aportaciones que pueden ser leídas y contribuir al desarrollo de la Psicología en el mundo. Si los investigadores de habla hispana no nos reconocemos, nadie lo hará por nosotros. Contamos con más de 300 millones de hablantes. El español es el idioma que se habla en el mayor número de países, y el segundo idioma en los Estados Unidos. Otros países como Brasil han invertido grandes esfuerzos de formación para consolidar nuestro idioma también. Por otro lado, compartimos realidades culturales que nos unen además del idioma. Esta realidad es algo que no desaparecerá en los próximos 500 años y, por lo tanto, no puede desconocerse. Aún cuando el idioma principal de la ciencia sea el inglés, tenemos que tener en cuenta que el segundo idioma, sobre todo, en la Psicología, puede ser el español.

**I.: Desde su punto de vista, y más allá de la inclusión o no de nuestras publicaciones en el ISI, ¿cuál cree que es la situación de las relaciones entre la Psicología latinoamericana y la española? ¿De qué manera cree que se podrían fomentar y potenciar el intercambio y las colaboraciones a ambos lados del Atlántico con el fin de al-**

**canzar una mayor presencia de la Psicología en español en el ámbito internacional?**

**W.L.:** Es una interesante pregunta. Creo que si la Psicología española y la latinoamericana no generan flujos de conocimiento bidireccionales, los académicos españoles que citan trabajos realizados por latinoamericanos y viceversa, fracturaremos la comunicación entre España y Latinoamérica. El tema central es que España es una fuente de formación en especial en el nivel doctoral para muchos psicólogos de Latinoamérica; sin embargo, esta relación crece en mayor medida cuando se generan dinámicas más simétricas y de doble vía, y

esto se logra a través de un mayor número de proyectos de colaboración entre investigadores e instituciones de ambos lados del Atlántico.

Es obvio que Latinoamérica, e incluso la creciente comunidad hispanohablante de los Estados Unidos, representan un mercado muy importante, que a pesar de la crisis seguirá creciendo en su poder adquisitivo. Sin embargo, no debemos ver a Latinoamérica como un simple consumidor de conocimiento. Sólo si generamos dinámicas de colaboración, impediremos el surgimiento de brechas que a todos nos harán daño. La reciente crisis económica mundial muestra que la interconexión entre los

diversos actores es una realidad: al mundo entero le perjudica no tener relaciones más simétricas, basadas en la equidad. Aún tenemos mucho que hacer en esta dirección.

La Psicología de habla hispana estará en completa desventaja si no generamos más procesos de cooperación y visibilidad entre investigadores y académicos. Como se puede observar en los rankings del JCR (*Journal Citation Reports*) para el 2007, por ejemplo, en el área de Psicología multidisciplinar, la revista "*Annual Review of Psychology*" tiene un factor de impacto de 13,4; seguida por "*Psychological Bulletin*" con 10,9; "*Psicothema*" con 0,965 (ocupando el puesto 35 en el ranking); "*Spanish Journal of Psychology*" con 0,58; la "*Revista Mexicana de Psicología*" con 0,5 y la "*Revista Latinoamericana de Psicología*" con 0,254.

En lo que respecta al área clínica, se encuentran la revista "*Journal of Clinical Psychiatry*", que cuenta con un índice de impacto de 5,06; el "*International Journal of Clinical and Health Psychology*" con un índice de impacto de 2,96; y por último debo mencionar la revista "*Psicológica: International Journal of Methodology and Experimental Psychology*" con un factor de impacto de 0,361.

En el área de la Psicología experimental, se encuentra la revista con mayor factor de impacto (9,3): "*Trends in Cognitive Sciences*".

Hoy por hoy, lograr un buen índice de impacto es algo complejo ya que las citas suelen concentrarse en las revistas de más alto impacto, donde los investigadores de primer nivel suelen buscar para publicar sus artículos. De esta manera se crean redes consolidadas de citación de revistas y, en este sentido, es

difícil alcanzar un buen nivel de citación sin ceder el idioma. Para conseguir este objetivo necesitamos asegurar unos procesos de calidad, fomentar los procesos de visibilidad y consolidar nuestras comunidades lingüísticas. Insisto en que la cooperación es la mejor salida, más que la competencia. Y aquí, editores, académicos e investigadores, tenemos que contribuir en la consolidación del uso y la citación de nuestras revistas. Según los estudios de Garfiel, el 25 % de los artículos nunca son citados, el 50% recibe apenas una cita y el 1% recibe más de 6 citas, por lo que nos queda mucho trabajo para ganar visibilidad en los contextos globales.

La FIAP es un proyecto que busca articular esfuerzos en esta dirección y no es una realidad menor o fácilmente sustituible. La forma como nos comunicamos es vital en las dinámicas de construcción de la cultura, y ésta es el núcleo de la producción de riqueza de las economías fundadas en el conocimiento y la información.

Entiendo que una parte de la comunidad científica y académica española busque sus fuentes especialmente en el mundo anglosajón, pero no se puede obviar que la Psicología de Latinoamérica ha crecido y se ha desarrollado, y que se está expandiendo de tal manera que los recursos que hemos generado bajo la perspectiva de acceso libre nos permitirán acercarnos más y generar conocimientos para el mundo científico. Estoy convencido de que las sinergias culturales que estamos construyendo nos permitirán hacer visibles nuestros problemas y formas de abordarlos. Hoy la humanidad tiene problemas sociales comunes, como la violencia en todas sus formas (doméstica, contra la mujer y la niñez, contra las minorías, violencias económicas, políticas,

sociales y lo que hoy se denominan violencias difusas), la pobreza, las migraciones, las adicciones, las nuevas dinámicas del mundo del trabajo, los retos educativos, los problemas de salud o las epidemias de nuestro tiempo (sida, cáncer o los trastornos de alimentación, entre otros), así como los problemas asociados al calentamiento global y otros retos comunes de sociedades estructuralmente pacíficas más incluyentes, tolerantes, solidarias, participativas, ambientalmente sostenibles y con mejor calidad de vida.

**I:** *Para finalizar, ¿le gustaría comentar alguna otra cuestión que no haya sido contemplada en esta entrevista y que quisiera que conocieran nuestros lectores y lectoras?*

**W.L.:** Creo que la inversión en esfuerzos, como la FIAP ([www.fiapsi.org](http://www.fiapsi.org)), en proyectos de formación, información y publicaciones, investigación y acreditación, son necesarios para seguir construyendo conocimiento. Quisiera agradecer, por un lado, a los académicos españoles miembros de los comités de científicos, de editores y de revisores, así como a los autores (por su paciencia ante las demoras en las respuestas) por sus esfuerzos en esta línea. También quisiera dar las gracias en especial al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP), por apoyar nuestro proyecto, *Universitas Psychologica*, a través de su portal: <http://javeriana.edu.co/universitaspsychologica>. Esperamos que la confianza que se ha depositado en nosotros se vea reflejada en que la comunidad española use nuestros contenidos y continúe enviando sus trabajos, los cuales esperamos a su vez que reflejen más colaboración y más simetría, y que esta dinámica nos enriquezca y permita crecer a todos.

**WALTER RISO**  
**LOS LÍMITES DEL AMOR**  
Cómo amar sin renunciar a ti mismo

**LOS LÍMITES DEL AMOR**  
Cómo amar sin renunciar a ti mismo

**WALTER RISO**  
**EL DERECHO A DECIR NO**  
Cómo ganar autoestima sin perder asertividad

**WALTER RISO**  
**AMA Y NO SUFRAS**  
Cómo disfrutar plenamente de la vida en pareja

**zenith**  
[www.zenitheditorial.com](http://www.zenitheditorial.com)

## EL 17,6% DE LOS RECLUSOS TIENE ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS

Implicaciones para el Sistema Nacional de Salud

Aída de Vicente

Una vez más se cuestionan las deficiencias del Sistema Nacional de Salud para la atención de la enfermedad mental, a la luz de los datos ofrecidos por Instituciones Penitenciarias sobre la elevada incidencia de trastornos mentales en los centros penitenciarios de nuestro país. Según un artículo publicado recientemente en *El País* las cárceles se han convertido en los nuevos centros psiquiátricos del siglo XXI.

Las cifras muestran un panorama desolador en la población reclusa, pues uno de cada cuatro internos, es decir, el 25%, padece alguna enfermedad mental

según los datos de Instituciones Penitenciarias, y cerca del 17,6% de los reclusos tiene antecedentes psiquiátricos previos a su ingreso en prisión, lo que manifiesta las deficiencias y carencias de nuestro sistema de salud para detectar y tratar de manera adecuada a las personas que sufren enfermedad mental. Tal y como manifiestan diversos expertos a ese medio, la falta de detección y atención adecuada hace que estas personas caigan en la marginalidad y cometan algún delito.

Según este último informe, el trastorno afectivo y el trastorno de personalidad son los más comunes en la población re-

clusa (con una prevalencia del 6,9%), seguidos del trastorno psicótico, con una prevalencia del 2,6%. A estos datos hay que añadir el porcentaje de reclusos con patología dual (es decir, aquellos internos que padecen una enfermedad mental junto con un problema de consumo de drogas), que asciende al 9,6%.

Así, la reforma de la salud mental y el proceso de desinstitucionalización, que también han supuesto el cierre progresivo de los centros psiquiátricos penitenciarios (actualmente sólo hay dos centros de estas características, uno en Sevilla y otro en Alicante, que cuentan con un total de 580 plazas), parece que no ha ido acompañado de un adecuado soporte a la población para disminuir la incidencia de la enfermedad mental y posibilitar la reinserción social del enfermo. Debido a estas carencias de nuestro sistema de salud, Instituciones Penitenciarias debe hacer frente en la actualidad a la creciente necesidad de atender las demandas asistenciales de un porcentaje elevado de población reclusa con enfermedad mental. Según recogía *El País*, esta urgente demanda ha originado la creación del Programa Marco para la Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM), con el objetivo de mejorar la vida de los enfermos mentales de los centros penitenciarios, evitar su estigmatización, aumentar su autonomía y su adaptación al entorno, mediante la reincorporación social de estos reclusos.

No obstante, estos datos hacen resurgir el debate en torno a las deficiencias del Sistema Nacional de Salud en lo que



respecta a la detección y atención adecuada de las personas que padecen enfermedad mental en nuestro país. Algunos sectores critican que este problema viene derivado de un desplazamiento de las patologías “graves” por otras patologías, como la ansiedad o depresión, que saturan los servicios de Atención Primaria y que impiden que se atiendan a esos otros pacientes que “*realmente lo necesitan*”. No obstante, cabe preguntarse si esta diferenciación entre patologías más o menos graves, y su preferencia asistencial, se corresponde con la premisa que debe guiar una reforma del sistema sanitario, esto es, que ningún paciente pierda en calidad de vida y en la asistencia que se le presta. Por otro lado, estas afirmaciones contrastan con los datos de la OMS, que señalan que la depresión será la segunda causa de discapacidad en el año 2020. Parece, por tanto, que la solución no pasa por la preferencia de la atención de unas patologías en detrimento de la atención de otros grupos de pacientes (lo que sin duda empeora la calidad asistencial), sino por plantear soluciones que se ajusten a la demanda real de la población.

Para las asociaciones de enfermos la cuestión está más clara: el sistema sanitario falla debido a la falta de medios. En concreto, la *Federación de Asociaciones de Personas con Enfermedad Mental* (FEAFES) reclama que por cada 30.000 pacientes debería haber un dispositivo de salud mental multidisciplinar formado por un psiquiatra, dos psicólogos, dos enfermeros y dos auxiliares clínicos, un trabajador social, un terapeuta ocupacional y un auxiliar administrativo. Esta disposición de profesionales, donde el número de psicólogos dobla

al de psiquiatras, se corresponde con la establecida en otras regiones europeas. Sin embargo, en España, tal y como ha denunciado anteriormente *Infocop*, la distribución de profesionales destinados a salud mental es insuficiente y contraria a los marcadores europeos en materia de salud mental. Tal y como señalan diversos estudios a este respecto, como el *Proyecto Atlas-2005* (OMS, 2005) o el reciente informe “*Policies and practices for mental health in Europe – meeting the challenges*” (OMS, 2008) o el estudio titulado “*El observatorio de salud mental: análisis de los recursos de salud mental en España*”, realizado por la *Asociación Española de Neuropsiquiatría* (AEN, 2005), los españoles tienen a su disposición 6,5 psiquiatras y 4,3 psicólogos por cada 100.000 habitantes, posicionándose muy por debajo del contexto europeo, que cuenta con 11 psiquiatras y 18 psicólogos por cada 100.000 habitantes.

## I ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Conclusiones del I Encuentro Nacional de Profesionales de la Psicología de la Educación  
Barcelona, 30-31 de enero de 2009

COP-Área de Educación

Los días 30 y 31 de enero tuvo lugar en Barcelona el *I Encuentro Nacional de Profesionales de la Psicología de la Educación*, organizado por el Área de Psicología de la Educación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP).

El encuentro reunió a numerosos profesionales expertos en el área de la educación de todo el país. Durante el desarrollo del mismo, se establecieron grupos de trabajo en torno a cuatro grandes áreas: formación básica, trabajo en los institutos y equipos, formación continua y formación de postgrados.

El objetivo del encuentro, -promover el área de Psicología educativa en nuestro país mediante el planteamiento de nuevos proyectos de actuación-, ha quedado plasmado en el siguiente informe, donde se detallan las conclusiones (“situación actual” y “propuestas de mejora”) de cada una de las áreas de trabajo.

### Grupo de trabajo I: Formación Básica

#### *Situación actual de la Formación Básica en Psicología:*

Tanto en Europa como en el territorio español, los estudios de Psicología no muestran unanimidad, ni en su estructura ni en sus contenidos, si bien están avanzando hacia el modelo propuesto por el EuroPsy.

En general, se entiende que el Grado de Psicología debe estar formado por estudios con una gran parte de obligatoriedad y una mínima de *optatividad*. Por tanto, éste es un Grado de carácter emi-

nentemente generalista, constituido por bloques de contenidos formativos y fundamentos básicos comunes de la disciplina (enfocado al desarrollo de las competencias profesionales que el futuro psicólogo debe adquirir). El Grado de Psicología se complementa con la introducción de bloques formativos obligatorios y optativos que proporcionan la formación complementaria que ayuda a fortalecer las competencias específicas del psicólogo, y que incluyen una primera aproximación a los campos de aplicación y orientaciones profesionales de la Psicología, siendo una de ellas la Psicología Educativa.

El psicólogo de la educación es el profesional de la Psicología que tiene por trabajo la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio (situaciones formales e informales), por lo que *se recomienda dejar de usar el término Psicología Escolar para*

*referirse a la Psicología Educativa, ya que la primera únicamente hace referencia a la Psicología Educativa en contextos escolares.*

En la actualidad, la identidad de la Psicología Educativa no parece ser cuestionable, ni profesional ni epistemológicamente, aunque en esto tampoco existe unanimidad. Con los estudios de Grado, tal como los conocemos, se pretende dar un sentido de unidad a la profesión de psicólogo sin renunciar a la identidad de cada perfil profesional. Por tanto, el grado de Psicología nos ofrece una estructura donde los procesos psicológicos básicos ocupan un lugar importante, así como el conocimiento específico del ámbito de aplicación. En este sentido, la Psicología que se deriva del Grado sería una Psicología de carácter generalista y, a la vez, específica en cada ámbito de aplicación (por ejemplo, la Psicología Educativa).

A pesar de que la Psicología Educativa ocupa el segundo lugar, tras la Psicología Clínica, en cuanto a perfiles de actividad profesional, en las facultades en las que existen itinerarios profesionales definidos, los estudiantes la eligen escasamente (entre el 5% y el 10%), frente al itinerario de Clínica y Salud (que es elegido entre el 40% y el 50% de los estudiantes), o el Social/Organizacional (20-25%). Entonces, ¿por qué la Psicología Educativa suscita tan poco interés entre los estudiantes?

Es posible que una de las razones más poderosas para ello haya sido un dete-



rioro progresivo de la imagen del psicólogo educativo, fundamentalmente dentro del ámbito escolar y, quizás, debido a tres grandes razones: a) el auge de la psicopedagogía en el ámbito académico y los psicopedagogos, con una limitada formación psicológica; b) la identificación errónea entre Psicólogo Educativo y Orientador y; c) el propio deterioro en el ejercicio de su profesión.

#### **Propuestas de mejora:**

Por estas razones, *se insta al COP a que exija a la Administración la diferenciación clara de las funciones propias del psicólogo*, en relación a las de otros profesionales de la educación. Además, dado que el Grado es una formación generalista, también se debería exigir un *Postgrado de Psicología Educativa con directrices propias*, con el fin de lograr la máxima capacitación del psicólogo educativo para el desempeño de sus funciones.

En este sentido, también hay que luchar contra el intrusismo en nuestra profesión en la medida en que, hoy por hoy, a través de la realización del Máster de Secundaria, es posible que cualquier graduado pueda realizar labores propias de un psicólogo educativo.

Finalmente, con el fin de mejorar la imagen del psicólogo educativo, se recomienda que el Grado de Psicología incluya disciplinas básicas y de carácter aplicado del ámbito de la Psicología de la Educación. A modo de ejemplo, en los últimos cursos se debería ofertar una asignatura cuyos contenidos versasen sobre las diferentes salidas profesionales del psicólogo educativo. Complementariamente, instamos al COP para que en todos los Colegios Profesionales se lleven a cabo, por ejemplo, “Jornadas de Psicología

y Profesión”, con el fin de informar e ilusionar a los estudiantes que están terminando su formación básica.

#### **Grupo de trabajo II: Trabajo en institutos y equipos**

Junto con las reivindicaciones realizadas por el COP en relación con los profesionales de la Orientación, consideramos imprescindible la presencia del profesional de la Psicología en este grupo de trabajo, reunido en Barcelona los días 30 y 31 de enero de 2009, donde se han analizado tanto los cambios que se están produciendo a raíz de los nuevos planes de estudio de la carrera de Psicología, como el papel de los Psicólogos en los Centros Educativos.

#### **Situación actual del psicólogo educativo en institutos y equipos:**

El Psicólogo es una figura socialmente respetada y demandada, con un perfil profesional y unas competencias profesionales reconocidas. A pesar de ello, las distintas administraciones educativas han ido diluyendo esta figura, equiparándola a la de profesionales de otras titulaciones y con una formación claramente distinta de la del Psicólogo educativo.

Consideramos que desde su incorporación al sistema educativo, hace ya más de 30 años, los psicólogos vienen de-

sempeñando un papel fundamental en la mejora de la calidad de la Educación y de la dinámica de los centros.

Durante este tiempo, los psicólogos educativos han venido realizando las tareas de orientación educativa y profesional asignadas a los equipos y departamentos de orientación, pero su trabajo no se ha limitado a éstas, sino que han dado respuesta a otras demandas de las familias y del profesorado, sobre aspectos psicológicos que inciden en la adaptación personal y social, en el rendimiento del alumno y en la respuesta educativa necesaria.

#### **Propuestas de mejora:**

La respuesta adecuada al tipo de demandas a las que se hace referencia en el párrafo anterior exige la formación específica como titulado en Psicología. La necesidad de profesionales especializados viene recogida en diferentes normativas estatales y autonómicas.

Teniendo en cuenta, por una parte, la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación que establece en su artículo 157, apartado h “...*la existencia de servicios o profesionales especializados en la orientación psicopedagógica y profesional*” y, por otra parte, la publicación del **Real Decreto 1834/2008**, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación

secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establece la especialidad de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, consideramos que:

- ✓ La figura del psicólogo debe reivindicarse y contemplarse de forma explícita y de manera diferenciada del orientador educativo en la normativa que desarrolle la Ley Orgánica de Educación, ya sea estatal o autonómica.
- ✓ El psicólogo pueda seguir integrado en los actuales equipos y departamentos de orientación y otras estructuras educativas que existan en las distintas CCAA.
- ✓ Es imprescindible la titulación de Psicología para desempeñar las funciones y tareas específicas que a continuación se citan:
  - ✓ Prevención y detección de problemas de salud mental y su posible derivación y seguimiento de los casos.
  - ✓ Detección temprana y diagnóstico de trastornos del desarrollo.

- ✓ Evaluación psicológica del sujeto utilizando los instrumentos y técnicas psicológicas específicas, así como la elaboración del correspondiente informe psicológico.
- ✓ Diagnóstico de:
  - ✓ discapacidades psíquicas: retraso mental y retraso madurativo.
  - ✓ sobredotación intelectual.
  - ✓ trastornos del comportamiento y de las emociones.
  - ✓ trastornos específicos del aprendizaje.
- ✓ Intervención psicológica con alumnos que presentan discapacidades sensoriales y motóricas que lo precisen.
- ✓ Intervención psicológica con alumnos o con grupos en situaciones de conflicto: violencia escolar, acoso escolar, conductas agresivas, etc.
- ✓ Asesoramiento al profesorado para el manejo del grupo: resolución de conflictos, mejora de habilidades sociales, acoso escolar, etc.
- ✓ Asesoramiento al profesorado, a las familias y a los alumnos sobre los problemas y procesos psicológicos que afectan al aprendizaje: trastornos del sueño, trastornos de la alimentación, control de esfínteres y otros trastornos de conducta.
- ✓ Asesoramiento a familias, a profesores y a los alumnos que han estado expuestos a situaciones traumáticas: fallecimiento de un familiar, malos tratos, abuso sexual, terrorismo, catástrofes, etc. y su posterior intervención y derivación.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos necesario que la figura del psicólogo educativo sea reconocida de una

forma explícita y diferenciada y que se realice una formación específica para desempeñar las funciones reseñadas.

Por lo tanto, pedimos al COP que actúe y luche para que las funciones anteriormente citadas las lleve a cabo el psicólogo educativo. Sin olvidar que, actualmente, es en el ámbito educativo donde los psicólogos tienen más posibilidades laborales.

### **Grupo de trabajo III: Formación continua**

#### *Situación actual de la formación continua en el ámbito de la Psicología Educativa:*

El contenido del trabajo del psicólogo en el ámbito educativo y los servicios que se deben ofrecer requieren una formación continua con varias áreas científicas, tales como Psicología del desarrollo, Psicología cognitiva y del aprendizaje, Psicología social y de las organizaciones, evaluación y psicometría, psicopatología y deontología.

El psicólogo tiene que considerar al sujeto en el contexto global del desarrollo (familia, colegio, entorno social, etc.). No obstante, el psicólogo también debe responder a otras demandas del centro escolar y del sistema educativo, asociadas a un nivel más estructural, para resolver asuntos relacionados con la Psicología, como por ejemplo, demandas específicas de la organización, programas de intervención, etc. Por ello, el psicólogo educativo necesita una formación psicológica general, junto a conocimientos específicos.

Así mismo, el psicólogo educativo debe ser conocedor de los códigos éticos y trabajar de acuerdo con el Código Deontológico.

Para poder realizar su actividad profesional con calidad, el psicólogo debe



mantenerse al tanto del avance en el conocimiento, de las investigaciones y de la teoría científica, así como de los nuevos métodos y herramientas psicológicas. Dados los continuos cambios en la sociedad y del sistema educativo, el psicólogo debería poder incorporar estos nuevos conocimientos psicológicos.

La investigación en el campo de la Psicología en el sistema educativo es un aspecto de gran relevancia para asegurar el papel profesional. Para mantener el papel profesional y desarrollar sus competencias específicas es importante tener acceso a métodos científicamente comprobados.

Actualmente en el área de la orientación educativa, la labor del psicólogo está sin delimitar. Es necesario definirla tanto desde el punto de vista del trabajo diario como desde la acreditación. Así mismo, la situación actual de la formación continua muestra una gran diversi-

dad en cada uno de los Colegios Oficiales de Psicólogos. Por este motivo, se ve necesario crear una estructura formativa que garantice la acreditación que lleve a conseguir una especialización, que devuelva el protagonismo social a la Psicología educativa, que nunca debió perder.

**Propuesta de mejora:**

Se propone una formación que recoja la prevención, la evaluación y la intervención psicológica y educativa, en los ámbitos sociofamiliar, escolar, grupal e individual.

**Grupo de trabajo IV: másteres y postgrados**

**Situación actual de los másteres y postgrados en el ámbito de la Psicología educativa:**

1. El diseño y el desarrollo actual se han realizado sólo desde las universida-

des. Por tanto, existe una falta de visión conjunta y coordinada con la profesión y el propio COP.

2. El máster en Psicología de la Educación no tiene directrices propias y no habilita para el ejercicio de la profesión (como probablemente harán el de Psicología de la Salud o, en menor medida y de forma parcial, el de Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos). Esto le sitúa en una situación de clara desventaja profesional.
3. Estamos en una fase inicial y convulsa de propuestas, en la que el COP ha tenido un protagonismo relativo e incierto. Existe una ausencia de unas directrices generales comunes sobre los parámetros de los másteres en Psicología Educativa para el siglo XXI.
4. Se observa una convivencia y competencia académica y profesional con otros másteres universitarios: Educa-

**Tabla 1**  
**Propuesta de formación**

	Ámbito socio-familiar	Ámbito escolar	Ámbito grupal	Ámbito individual
Prevención	1. Necesidades educativas y atención temprana. 2. Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (familiar). 3. Asesoramiento educativo (familiar). 4. Primaria (temas transversales: salud, adicciones, etc.).	1. Necesidades educativas y atención temprana. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Asesoramiento educativo. 5. Primaria (temas transversales: salud, adicciones, etc.).	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Asesoramiento educativo. 5. Primaria (temas transversales: salud, adicciones, etc.).	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Asesoramiento educativo.
Evaluación	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Orientación personal y profesional.	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Orientación personal y profesional.	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Orientación personal y profesional.
Intervención	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Asesoramiento educativo (familiar).	1. Necesidades educativas. 2. Coordinación multidisciplinar. 3. Competencias educativas. 4. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Necesidades educativas. 2. Competencias educativas. 3. Mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 4. Prevención socioeducativa secundaria.
Actualización del perfil	1. Deontología. 2. TICs. 3. Competencias profesionales. 4. Formativa. 5. Organización Colegial. 6. Investigación y docencia.			







## Superando el desconocimiento y la desinformación sobre la enfermedad mental

El 80% de los madrileños considera que las ayudas prestadas por la Administración para los problemas de salud mental y para las personas que los padecen, son insuficientes. Esta es una de las conclusiones de una encuesta realizada a 2.406 madrileños el pasado mes de septiembre, que se ha dado a conocer en diversos medios de comunicación sanitarios, tales como AzPrensa.

El estudio se enmarca dentro de la “III Campaña de Concienciación Social sobre Enfermedad Mental” organizada por la Fundación AstraZéneca, y tiene por objetivo evaluar las creencias, actitudes y conocimiento de la población general acerca de la enfermedad mental, para analizar y combatir el estigma social asociado a estas patologías.

Según los datos que se desprenden de dicha encuesta, el 64% de las personas entrevistadas conoce a alguien que padece algún tipo de enfermedad mental, siendo los trastornos más nombrados la esquizofrenia y el trastorno bipolar. La mayor parte de los entrevistados (86%) supo nombrar algún problema de salud mental.

Las campañas de concienciación han dado lugar a importantes avances acerca del conocimiento de estas enfermedades. Así, el 65% de los encuestados acertó al considerar que la esquizofrenia y el trastorno bipolar duran toda la vida, y un elevado porcentaje señaló, de manera correcta, que la enfermedad mental puede controlarse con un tratamiento adecuado y que la adherencia al tratamiento es fundamental en este grupo de pacientes (90% y 93% de la muestra respectivamente).

En líneas generales, los datos obtenidos de la encuesta reflejan una mayor concienciación social de los ciudadanos acerca de los trastornos mentales, en comparación con la anterior campaña realizada por la Fundación AstraZéneca. No obstante, todavía un porcentaje significativo muestra un desconocimiento absoluto de los problemas de salud mental

(concretamente, el 14% fue incapaz de nombrar algún tipo de enfermedad mental), o un conocimiento deficiente acerca de las características y naturaleza de alguna de estas patologías. Prueba de ello es que el 40% de los encuestados, aunque nombraron el trastorno bipolar, reconocieron no saber en qué consiste dicha enfermedad.

Lo que sí parecen reconocer la mayor parte de los encuestados (en concreto, el 63%) son las dificultades de integración social que presenta este colectivo, derivadas, entre otros factores, de la escasez de ayudas por parte de la Administración. Así, el 80% de los entrevistados considera que las ayudas para estos enfermos son insuficientes -cuestión que viene denunciando el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), a la luz de los informes de la Organización Mundial de la Salud (“Proyecto Atlas-2005” y “Policies and practices for mental health in Europe”) y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (“El observatorio de salud mental: análisis de los recursos de salud mental en España”).

Por otro lado, los datos obtenidos en el estudio reflejaron actitudes de discriminación que todavía están presentes en la sociedad. El 21% de los participantes reconocen que les resultaría embarazoso dar a conocer que un miembro de su familia sufre una enfermedad mental y un 10% manifiesta cierto rechazo a compartir su lugar de trabajo o estudio con una persona en tratamiento por un problema de salud mental, lo que evidencia los problemas de estigmatización a los que aún tienen que hacer frente este colectivo de pacientes.

De esta manera, el estudio remarca la importancia de las campañas de sensibilización sobre la enfermedad mental y señala algunas de las líneas prioritarias de interés para futuras acciones, como la profundización en determinados trastornos más desconocidos (como el trastorno bipolar), la normalización de la enfermedad mental, la importancia de la integración laboral de estos pacientes, etc. La superación del estigma social es una de las prioridades de la actual Estrategia de Salud Mental-2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo, ya que es la única vía para poder conseguir una integración plena de las personas aquejadas de enfermedad mental en nuestra sociedad y superar las barreras para su recuperación.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA







## Sesgo en la publicación de artículos científicos con resultados positivos

Un reciente estudio ha puesto en evidencia la existencia de una tendencia sesgada hacia la publicación de ensayos clínicos con resultados positivos tras la aplicación de un tratamiento farmacológico. De acuerdo a la investigación llevada a cabo por el Centro Cochrane en Oxford (Reino Unido), los estudios con resultados favorables fueron más propensos a su publicación en revistas científicas que aquellos con resultados negativos.

Los autores del estudio, que se publica en la base "The Cochrane Library", realizaron una revisión sistemática de 196 ensayos clínicos y evaluaron la cantidad de tiempo que habían requerido para su publicación final. Tras analizar los datos, encontraron que aquellos estudios con resultados positivos (estadísticamente significativos a favor de la hipótesis experimental) se publicaban en un periodo de 4 a 5 años. Sin embargo, los ensayos clínicos con resultados negativos o nulos (no significativos estadísticamente o estadísticamente significativos a favor de la hipótesis de control) se publicaban en menor cantidad y en un periodo más prolongado, de 6 a 8 años.

Los autores señalan las serias repercusiones que tiene para el avance científico y la atención sanitaria la publicación sesgada de resultados positivos. Tal y como se han hecho eco algunos medios de comunicación como Europa Press, Sally Hopeweell, coordinadora del estudio, señaló que a menos que se publiquen los descubrimientos positivos y negativos de los ensayos clínicos es imposible realizar una evaluación justa sobre la eficacia y la seguridad de un fármaco. Asimismo, los investigadores señalan la necesidad de

acordar un compromiso mundial para la divulgación de los resultados de estos trabajos.

La inclusión de los resultados de ensayos clínicos que no han llegado a ser publicados ha permitido obtener una información más completa acerca de la eficacia de determinados fármacos. En esta línea, se encuentra el estudio *Initial severity and antidepressant benefits: a meta-analysis of data submitted to the Food and Drug Administration*, del que Infocop informó el año pasado.

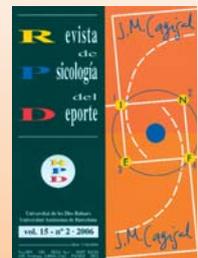
Los autores de esta investigación, liderada por **Irving Kirsch** de la Universidad de Hull, y publicada en la revista PLoS Medicine, lograron acceder a un conjunto completo de estudios sobre la eficacia de diversos antidepresivos de nueva generación, incluyendo trabajos publicados y no publicados. Tras realizar un meta-análisis de todos estos ensayos, observaron que en los pacientes con una depresión entre moderada y severa, la eficacia de los antidepresivos y el placebo era muy similar. En declaraciones a este medio, **Tania Huedo**, una

de las autoras de la investigación, señaló que estos resultados tenían importantes implicaciones, ya que algunos tratamientos alternativos a los fármacos, como la terapia cognitivo-conductual, podían tener la misma eficacia que el tratamiento químico, y al mismo tiempo, tener menos efectos adversos para el paciente y ser menos costosos para el sistema sanitario.

Gracias a la compilación de los resultados favorables y desfavorables tras la aplicación de determinados tratamientos, se ha conseguido tener una visión más objetiva de la verdadera eficacia de los mismos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) apoya y defiende esta línea de actuación, ya que se trata de la única manera de avanzar en el conocimiento científico, por lo que insta a la comunidad investigadora a compartir sus hallazgos independientemente de los resultados finales.

PUBLICIDAD

## REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE



Co-editada por:  
Universitat de les Illes Balears  
Universitat Autònoma de Barcelona

Fundada en 1992 por la Federación Española de Asociaciones de Psicología del Deporte

Servei de Publicacions. Cas Jai.  
Universitat de les Illes Balears  
Carretera de Valldemossa, Km. 7,5  
07122. Palma ( Illes Balears)  
www.rpd-online.com

## Ramón Bayés y Helio Carpintero, doctores "honoris causa" por la UNED

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha otorgado el reconocimiento de doctores "honoris causa" a los psicólogos **Ramón Bayés** y **Helio Carpintero**, y la Medalla de Oro de la UNED a título póstumo a **José Luis Fernández Trespalacios**.

El acto, que tuvo lugar el pasado 22 de enero de 2009, estuvo presidido por el rector de la UNED, **Juan A. Gimeno**, acompañado por **Jesús Rodríguez Marín**, rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

**Ramón Bayés Sopena** es Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Psicología) y Diplomado en Psicología Clínica por la Universidad de Barcelona. Desde 1983 ha sido Catedrático de Psicología Básica en la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo nombrado Profesor Emérito en 2002. También ha sido nombrado colegiado de honor por el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña.

Desde mediados de los años 80, Bayés ha venido trabajando en el campo de los cuidados paliativos, psiconeuroinmunología, cáncer y SIDA. Ha sido miembro co-fundador de la Sociedad Catalano-Balear de Cuidados Paliativos (1989) y vicepresidente de la Sociedad Española Interdisciplinaria del SIDA. Además, es autor y co-

ordinador de varios libros, entre los que destacan: "Psicología del sufrimiento y de la muerte" (2001), "Intervención emocional en cuidados paliativos", "Ética y sedación al final de la vida" (2004) y "Dolor y sufrimiento en la práctica clínica" (2004).

**Helio Carpintero**, es catedrático de "Psicología Básica II-procesos cognitivos" en la facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Política, Doctor "honoris causa" por la Universidad de Valencia, y miembro de honor del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Su línea de investigación se ha centrado fundamentalmente en el desarrollo histórico de la Psicología. Posee numerosos trabajos publicados en revistas científicas y es autor de varios libros, como "Historia de la Psicología" y "Historia de la Psicología en España".

**José Luis Fernández Trespalacios** fue el primer decano de la Facultad de Psicología de la UNED y el creador del plan de estudios de Psicología, uno de los planes pioneros en España. Hace 25 años, la UNED fue la segunda universidad española que dispuso de una Facultad de Psicología.



## NORMAS PARA LA PUBLICIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COP

La Junta de Gobierno del COP ha tomado la decisión de acomodar, de forma más efectiva, el contenido de la publicidad que se inserta en sus publicaciones con los principios que respalda públicamente en torno a la defensa de la Psicología como ciencia y profesión.

La publicidad que se inserte en los medios de comunicación del COP se atenderá, en todos los casos, a los principios éticos, de decoro y de defensa de la Psicología como ciencia y profesión que son exigibles a una organización como el COP.

En este sentido, y desde hace ya bastante tiempo, la Organización Colegial ha venido manteniendo, en diversos foros tanto oficiales como profesionales, que la formación post-grado, referida explícitamente a algún ámbito de la Psicología, debería estar encaminada únicamente a psicólogos. Así mismo, el COP, en su calidad de miembro de la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), está comprometido con el desarrollo del Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia, y los principios que lo sustentan, siendo uno de los más relevantes, la consideración de que la formación especializada en Psicoterapia debe estar ligada a una formación básica en Psicología, y articulada en torno a unos criterios exigentes de calidad.

En consecuencia, y con el ánimo de dar un mensaje claro y coherente a nuestros colegiados y a la sociedad en general, la publicidad de post-grado que se inserte en las publicaciones del COP deberá guardar las siguientes normas:

- 1 Cuando se inserte publicidad en alguna de las publicaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación postgrado en algún campo de la Psicología, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos.
- 2 Cuando se inserte publicidad en alguna de sus publicaciones (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación en el campo de la Psicoterapia, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a médicos y psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos o médicos.
- 3 En ningún caso, los anuncios insertados en cualquier publicación colegial podrán incluir referencia alguna a acreditaciones concedidas por sociedades nacionales o internacionales que no hayan suscrito los correspondientes acuerdos de reconocimiento mutuo con la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) o el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Se excluyen de esta norma las acreditaciones concedidas por organismos oficiales españoles.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

**“Dignidad y Justicia para todos” tema del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2008**

Se estima que cerca del 10% de la población mundial, es decir, 650 millones de personas, tienen discapacidad. A pesar de que los derechos humanos son universales, este colectivo continúa enfrentándose a numerosas barreras que impiden su integración plena en la sociedad, viéndose obligados a vivir en situaciones de discriminación y marginalidad. De manera recurrente se les niegan derechos humanos básicos como el derecho a la participación en la vida política y pública.

Según los datos proporcionados por las Naciones Unidas, el 80% de las personas con discapacidad –más de 400 millones de personas- vive en países pobres, y existe una fuerte asociación entre discapacidad y pobreza. A modo de ejemplo, se estima que en los países industrializados entre el 50 y el 70% de las personas con discapacidad en edad de trabajar están desempleadas, alcanzando estas cifras el 80% y el 90% para el caso de los países en desarrollo. El derecho a la educación también es sistemáticamente violado. De acuerdo a la UNESCO, el 90% de los niños con discapacidad en los países en desarrollo no asiste a la escuela.

El pasado 3 de diciembre, se celebraba el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La Organización de Naciones Unidas eligió como tema para el 2008 la “*Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad: dignidad y justicia para todos*”, coincidiendo con el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El objetivo de este día es sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones relacionadas con la discapacidad y movilizar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de este colectivo, así como concienciar sobre las ventajas que se derivan de su integración en todos los aspectos de la vida social, política, económica y cultural.

El año 2008 ha supuesto un hito histórico en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, gracias a la firma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (*Convention on the Rights of Persons with Disabilities, CRPD*) y de su Protocolo Opcional el pasado 3 de mayo 2008. Se trata de los primeros instrumentos legales vinculantes que fijan las obligaciones de los Estados Miembro de las Naciones Unidas para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Estos documentos suponen un avance en

el reconocimiento de este colectivo al adoptar por primera vez un enfoque “basado en los derechos” aplicado a la discapacidad, y diferenciándose así de los enfoques tradicionales basados en perspectivas médicas o sociales.

En líneas generales, la Convención garantiza que las personas con discapacidad disfruten de los mismos derechos que el resto de la población y que sean capaces de vivir sus vidas como ciudadanos de pleno derecho que pueden hacer valiosas contribuciones a la sociedad si se les brindan las mismas oportunidades. La Convención abarca derechos tales como la igualdad, la no-discriminación y la igualdad de reconocimiento ante la ley; la libertad y la seguridad de la persona; la accesibilidad, la movilidad personal y la vida independiente; el derecho a la salud, el trabajo y la educación; y la participación en la vida política y cultural.

Hasta la fecha, cerca de 136 países han firmado la Convención y 41 países la han ratificado. Por otra parte, 79 naciones han firmado su Protocolo Opcional, siendo ratificado por 25 países. En lo que respecta a España, nuestro país ha firmado y ratificado ambos documentos.

De esta manera, la Organización de las Naciones Unidas exige, por primera vez, llevar a cabo una modificación verdadera mediante una legislación eficaz y un cambio de actitud hacia las personas con discapacidad. “*La dignidad y la justicia para todos*” se han establecido como principios universales que, junto con la igualdad y la no-discriminación, han guiado el trabajo de las Naciones Unidas a lo largo de estos últimos 60 años, y que este año tienen especial aplicación para las personas con discapacidad.

**NUEVO TÍTULO**  
**Psicólogo Especialista**  
**en Psicoterapia**  
[www.cop.es/certificado](http://www.cop.es/certificado)

## Instrumentos de evaluación psicológica del ajuste a la discapacidad visual

Diversos profesionales de la Psicología de la ONCE y del departamento de Psicología de la Universidad Rovira i Virgili, integrantes del “*Proyecto Tarragona*”, han elaborado una colección de instrumentos de evaluación psicológica del ajuste a la discapacidad visual, disponibles a través de la Web en su versión informática.

El objetivo principal del “*Proyecto Tarragona*” es poner a disposición de los profesionales de la Psicología instrumentos adecuados para evaluar el ajuste psicosocial de las personas que sufren un proceso de pérdida de visión. Para ello, este grupo de investigadores dedican sus esfuerzos a la construcción de escalas específicas, a la adaptación a la población española de aquellas existentes en otros idiomas y al estudio del proceso de ajuste desde una metodología científica.

Uno de sus logros más recientes es la publicación de la colección “*Instrumentos de Evaluación Psicológica del Ajuste a la Discapacidad Visual*”, resultado de un amplio proyecto de investigación iniciado en los años noventa y financiado por la ONCE a través de su programa de soporte a la investigación sobre ceguera y deficiencia visual del departamento de Servicios Sociales para Afiliados.

El equipo investigador ha integrado, por un lado, las herramientas técnicas de la psicometría (elaboración y análisis de tests psicológicos) y, por otro, el conocimiento clínico de los procesos por los que pasan las personas que acaban de perder la visión, lo que ha posibilitado el desarrollo de tres instrumentos que permiten evaluar el malestar psicológico asociado a la pérdida de visión y diseñar intervenciones para mejorar su adaptación, estableciendo objetivos terapéuticos relevantes.

A través de su página Web ([www.proyectotarragona.es](http://www.proyectotarragona.es)) es posible descargar las pruebas de evaluación psicológica elaboradas, entre las que se incluyen el “*Cuestionario Tarragona de Ansiedad para Ciegos*” (CTAC) (Pallero, Ferrando y Lorenzo, 2006), la adaptación española de la “*Escala de Ajuste de Nottingham*” (NAS) (Pallero, Ferrando, Díaz y Lorenzo, 2006) y la adaptación española de la “*Escala de ajuste a la pérdida visual relacionada con la edad*” (AVL) (Pallero, Ferrando, Díaz, Lorenzo y Marsal, 2006). Los tests se encuentran incluidos en una aplicación que facilita tanto su administración informatizada y su corrección automática, como la obtención de informes y la comparación de resultados en el caso de que se reali-

cen diversas administraciones a una misma persona. Esta aplicación informática ha sido diseñada por **Francisco Ceña**, psicólogo de la ONCE en Asturias, y es accesible también para su uso por profesionales de la Psicología con discapacidad visual. En la mejora de su accesibilidad ha intervenido también el Centro de Investigación y Desarrollo Tiflológico (CIDAT) de la ONCE.

La identificación precoz de las variables implicadas en el proceso de ajuste, facilitan el inicio de los programas terapéuticos y de rehabilitación, modulando el impacto limitador del déficit sobre la persona y reduciendo el grado de dependencia que la discapacidad puede crear.

La descarga de los materiales está restringida a los profesionales de la Psicología y de la salud mental que se hayan registrado previamente.

### Descripción de los instrumentos:

- ✓ El “*Cuestionario Tarragona de Ansiedad para Ciegos*” (CTAC) es un instrumento que permite evaluar la posible ansiedad que pueden generar situaciones específicas en las que se pueden encontrar las personas que acaban de perder la visión. La ansiedad puede interferir en su calidad de vida y dificultar el seguimiento de los procesos de rehabilitación, tan necesarios para volver a llevar una vida normalizada. El CTAC fue desarrollado por Pallero, Ferrando y Lorenzo. En breve se dispondrá de una versión de formas paralelas de 17 ítems cada una.
- ✓ La “*Escala de Ajuste de Nottingham*” (NAS) de Allan Doods, proporciona una imagen en siete dimensiones sobre cómo la persona está viviendo el proceso de adaptación a su nueva situación derivada de la pérdida de visión. La versión española de esta prueba fue realizada por el mismo equipo anterior, con la incorporación de Miguel Díaz.
- ✓ La “*Escala de Ajuste a la Pérdida Visual Relacionada con la Edad*” (AVL) de A. Horowitz y J.P. Reinhardt, está diseñada para evaluar el ajuste a la discapacidad visual en personas de más de 60 años y presta especial atención al papel de la familia en este proceso adaptativo. El equipo, fue el mismo que el del NAS, con la incorporación de Delia Marsal. Actualmente se está realizando la adaptación de otra escala de las mismas autoras, la escala AVL-12.

El equipo investigador se encuentra integrado por **Pere Joan Ferrando** de la Universidad Rovira i Virgili (investigador principal); **Rafael Pallero** de la ONCE (coordinador); **Miguel Díaz** y **Francisco Ceña** de la ONCE y **Urbano Lorenzo** de la Universidad Rovira i Virgili.

## Un paso más hacia la consolidación del tratamiento cognitivo-conductual

Como se ha venido informando en *Infocop*, actualmente se está produciendo un enorme cambio en el sistema de salud británico. La salud mental se ha convertido en una prioridad para este país, más concretamente, el facilitar el acceso a tratamiento psicológico a todas las personas con ansiedad y depresión que acuden a los servicios de Atención Primaria.

Desde que en mayo de 2007 el gobierno británico destinase más de 170 millones de libras (unos 189 millones de euros) para el programa *Improving Access to Psychological Therapies* (IAPT), se han puesto en marcha a lo largo de este país más de 48 centros encargados de facilitar terapia psicológica (Primary Care Trusts) y han sido tratadas más de 17.500 personas en tan sólo su primer año de funcionamiento.

No obstante, los esfuerzos por implementar estas mejoras van más allá de introducir psicólogos en los servicios de Atención Primaria. El ambicioso proyecto del sistema de salud británico contempla también el entrenamiento en técnicas cognitivo-conductuales de todos los psicólogos que se incorporen a través de este programa y la subvención de proyectos de investigación que aporten información para el desarrollo de este tipo de intervenciones psicológicas, con la finalidad de asegurar la calidad de la intervención y las buenas prácticas, siempre basadas en las recomendaciones del **Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica** (National Institute for Health and Clinical Excellence, NICE). Así mismo, son importantes y novedosas sus propuestas para la prevención de problemas de salud mental y las campañas de sensibilización que se están poniendo en marcha tanto en centros educativos como en otros escenarios.

Así, no en vano, el pasado mes de octubre, la Organización Mundial de la Salud calificó los servicios de salud mental del Reino Unido como los mejores de Europa, haciendo especial alabanza de su programa de tratamiento basado en la comunidad y en los servicios preventivos.

En esta línea estratégica de actuación, el gobierno británico acaba de dar a conocer la puesta en marcha de tres importantes proyectos de investigación, destinados a aportar más y mejor

evidencia sobre la eficacia del tratamiento cognitivo-conductual para el manejo de la depresión en diferentes colectivos.

El primer proyecto, liderado por un equipo de la Universidad de Bristol, está analizando los efectos de la terapia cognitivo-conductual en pacientes con depresión que no han respondido al tratamiento farmacológico. A los participantes del estudio, que habían recibido antidepresivos durante al menos seis semanas sin observar mejoras en su sintomatología, se les ha ofrecido la posibilidad de continuar con el tratamiento farmacológico durante 12 meses, o combinarlo con una terapia cognitivo-conductual (una información más detallada sobre este estudio puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.hta.ac.uk/1656>).

En una segunda investigación, realizada por la Universidad de Sheffield, se revisará la eficacia del tratamiento cognitivo-conductual para el manejo de la depresión postparto. Según la literatura existente, la depresión postparto afecta a una de cada diez mujeres, pero no existen evidencias científicas claras acerca de la opción de tratamiento psicológico más eficaz para el manejo de esta condición. Por este motivo, a través de este estudio se pondrá a prueba la eficacia del tratamiento cognitivo-conductual y de otras alternativas de tratamiento como la terapia conductual, la terapia cognitiva o la psicoeducación (más información disponible en: <http://www.hta.ac.uk/1663>).

Finalmente, un tercer estudio, llevado a cabo por la Universidad de Bath, evaluará la eficacia del tratamiento grupal cognitivo-conductual para la prevención de problemas de depresión en adolescentes de alto riesgo. La investigación pretende analizar la eficacia de un programa de prevención de la depresión en los centros escolares, que ya ha sido implementado con éxito en Australia (*Resourceful Adolescent Programme*, RAP), que incluye sesiones dirigidas por profesionales de la salud mental. Se estima que aproximadamente un 20% de los estudiantes se encuentran en situación de alto riesgo en el Reino Unido.

Para llevar a cabo el estudio, se evaluará a niños entre 13 y 16 años de más de diez centros escolares de diferentes regiones del país y, a través de un cuestionario de *screening*, se determinará su situación de riesgo para la depresión. Todos los niños serán asignados a diferentes modalidades de tratamiento: RAP, intervención placebo o tratamiento tradicional y programa de Educación Social y Salud Personal. Para conocer más detalles sobre este estudio se puede consultar el siguiente enlace: <http://www.hta.ac.uk/1667>.

Sin duda, la reforma del sistema sanitario público del Reino Unido va a suponer un importante impulso para el avance científico y la expansión del tratamiento cognitivo-conductual a nivel mundial, gracias a su compromiso por la implementación de terapias basadas en la evidencia.



## Diario Médico premia a Conxita Tarruella por la Proposición no de Ley que garantiza la atención psicológica a los enfermos de cáncer y sus familiares por parte del SNS

Tal y como se recoge en una nota de prensa emitida por el partido político catalán **Convergència i Unió (CiU)**, el viernes 21 de noviembre de 2008, la portavoz de la Comisión de Sanidad y Consumo en el Congreso de los Diputados, **Conxita Tarruella**, fue galardonada por **Diario Médico** con el premio *Mejores Ideas 2008*, por la iniciativa parlamentaria llevada a cabo, meses atrás, en la que se proponía e instaba al gobierno a garantizar la atención psicológica a los enfermos de cáncer en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En una entrevista concedida a *Infocop*, semanas antes de la aprobación de esta Proposición no de Ley en el Congreso el pasado mes de octubre, la actual portavoz

de esta Comisión justificaba la obligación del Gobierno de garantizar este servicio dentro del SNS, aludiendo a que *“la atención psicológica debe ser un derecho para estas personas”*. Así, **Tarruella** comentaba a nuestros lectores y lectoras que *“lo que pretendemos con esta iniciativa, al menos inicialmente, es que en el SNS se garanticen unos mínimos de atención psicológica. Si bien es cierto que en algunas Comunidades Autónomas ya se ofrece atención de este tipo, no es una práctica extendida por igual en toda España. Una vez que se garanticen estos mínimos a los que me estoy refiriendo, cada Comunidad Autónoma, dentro de sus competencias, podrá ampliar, complementar y gestionar los servicios como buenamente lo consideren; pero la idea es que se puedan garantizar, como digo, unos mínimos de atención”*.

Con este galardón, concedido en esta ocasión por un medio de comunicación sanitario, no sólo se reconoce la labor política de Tarruella sino que se reafirma, una vez más, la pertinencia del abordaje psicológico en un sinnúmero de enfermedades, así como la necesaria inclusión de una manera generalizada del tratamiento psicológico en el SNS para poder garantizar una atención con los máximos niveles posibles de calidad.

## Actualización anual de la evidencia científica sobre depresión

La base de datos *Mental Health Specialist Library*, que forma parte del banco de datos virtual *National Library for Health (NLH)* del Reino Unido, ha dado a conocer la evidencia científica actualizada disponible para la depresión. Mediante la revisión exhaustiva de las bases de datos EMBASE, PsyINFO, CINAHL y MEDLINE ha seleccionado las investigaciones de alta calidad (incluyendo meta-análisis y guías clínicas) relacionadas con la investigación sobre depresión, y publicadas entre enero de 2007 y finales de agosto de 2008.

La información ha sido organizada en diferentes categorías y se encuentra disponible de manera gratuita para que se puedan consultar todas las novedades fiables y relevantes de manera rápida y cómoda.

Los contenidos en los que se divide esta actualización de

datos sobre depresión son:

1. Incidencia y prevalencia.
2. Diagnóstico.
3. Tratamientos:
  - ✓ Tratamientos farmacológicos.
  - ✓ Tratamientos psicológicos.
  - ✓ Tratamientos complementarios y alternativos.
  - ✓ Otros tratamientos.
4. Poblaciones.

La base de datos *Mental Health Specialist Library*, a través de estas compilaciones de datos sobre diferentes tópicos de salud (esquizofrenia, suicidio, etc.) que publica anualmente, pretende facilitar la expansión del conocimiento científico, basándose en investigaciones fiables y de calidad.

Todas las personas interesadas en la consulta de esta información pueden hacerlo en el siguiente enlace:

<http://www.library.nhs.uk/mentalHealth/Page.aspx?page-name=DEPRESSION>

## ¿CÓMO INFLUYEN LOS SUPERIORES SOBRE LOS SUBORDINADOS PARA CONSEGUIR SUS OBJETIVOS?

INÉS MARTÍNEZ<sup>1</sup>, LOURDES MUNDUATE<sup>2</sup> Y FRANCISCO JOSÉ MEDINA<sup>2</sup>

<sup>1</sup>UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE. <sup>2</sup>UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El directivo español emerge de unas estructuras fuertemente ancladas en esquemas organizativos burocráticos, con un peso relativamente bajo de la capacidad de liderazgo. No obstante, los valores y actitudes de los directivos españoles van evolucionando considerablemente hacia una mayor flexibilidad, que implica una mayor capacidad de ilusionar a los colaboradores y trabajar en equipo. Teniendo en cuenta que las tácticas de influencia son la esencia del liderazgo, un punto de partida esencial para comprender diversos procesos organizacionales relacionados con la toma de decisiones, la motivación y el desempeño, lo constituye el conocimiento sobre las tácticas de influencia que los superiores utilizan con sus subordinados. Las tácticas de influencia se definen como un concepto independiente pero, a su vez, relacionado con el poder. Así pues, la influencia es el poder en acción, mientras que el poder es la influencia potencial. El ejercicio de influencia sobre otras personas sobre las que no se posee gran autoridad formal, resulta especialmente relevante en muchas organizaciones actuales caracterizadas por estructuras que se ale-

jan de las tradicionales formas jerárquicas y se orientan hacia estructuras más cooperativas.

En el ámbito de la influencia social se pueden identificar tácticas reactivas y tácticas proactivas. Las tácticas reactivas son aquellas empleadas después de que se produzca la conducta del subordinado y, por tanto, tienen carácter correctivo, su objetivo es controlar. Sin embargo, las tácticas proactivas son aquellas que se utilizan antes de que se produzca la conducta de la otra persona con el objetivo de motivar una conducta o una reacción. Las tácticas proactivas tienen carácter preventivo y se consideran las más efectivas. Una de las clasificaciones de tácticas proactivas más completa es la propuesta por Yukl y su equipo (p.e. Falbe y Yukl,

1992). Esta tipología considera nueve tácticas de influencia que se pueden agrupar en tres dimensiones en función del grado de racionalidad y emoción que implica su empleo (Kipnis y Schmidt, 1985). Considerando este criterio, se establecen tres grandes categorías: a) tácticas racionales, en la que se incluyen las tácticas de persuasión racional e intercambio; b) tácticas duras, en la que se agrupan las tácticas de presión, coalición y legitimación; y c) tácticas blandas, que comprende las tácticas de recurrir a las relaciones personales, adulación, recurrir a las aspiraciones y consulta.

El estudio que aquí se refiere, publicado por Martínez, Munduate y Medina, miembros del grupo INDRHO, en *Psicothema*, tiene como objetivo conocer el modo en que los superiores de empresas hoteleras andaluzas utilizan las tácticas de influencia con sus empleados para conseguir un mayor compromiso con el equipo de trabajo y mayores niveles de satisfacción y bienestar. Este estudio contribuye a la comprensión de los procesos de influencia con el objetivo de mejorar la efectividad y establecer pautas de actuación prácticas.

**Inés Martínez Corts** es profesora Contratada Doctor de la Universidad Pablo Olavide. Especialista en Recursos Humanos. Co-Directora del Doctorado Investigaciones Feministas de la Universidad Pablo Olavide. Miembro del grupo de Investigación y Desarrollo de los Recursos Humanos (INDRHO).

**Lourdes Munduate Jaca** es catedrática de Psicología Social de las Organizaciones de la Universidad de Sevilla. Vicerrectora de Relaciones Internacionales. Directora del Master Oficial en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos. Miembro del grupo de Investigación y Desarrollo de los Recursos Humanos (INDRHO).

**Francisco José Medina Díaz** es Profesor Titular de Psicología Social de la Universidad de Sevilla. Director de la Oficina de Cooperación al Desarrollo. Director del Grupo de Investigación y Desarrollo de los Recursos Humanos (NDRHO).



Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que los superiores no utilizan una única táctica de influencia para conseguir sus objetivos, sino que, por el contrario pueden recurrir a un gran número de ellas. En este sentido, se han observado cuatro patrones de influencia utilizados por los superiores denominados: patrón duro – en el que el superior recurre a la combinación únicamente de tácticas duras - ; patrón pasivo – en el que el superior apenas recurre al empleo de tácticas de influencia-; patrón racional – en el que el superior combina tácticas blandas y racionales -; y patrón activo - en el que los superiores recurren tanto a tácticas duras, blandas como racionales - . El mayor número de superiores prefiere utilizar un patrón racional o tratan de evitar el empleo de tácticas de influencia.

Sin embargo, el hallazgo más relevante de este estudio se relaciona con el análisis de la efectividad de los patrones observados. En este sentido, los resultados muestran que aquellos superiores que prefieren combinar mayor número de tácticas diferentes resultan más efectivos. Es decir, aquellos superiores que recurren al patrón racional – en el que se combinan tácticas blandas y racionales - o al patrón activo – en el que se combinan tácticas duras, blandas y racionales - se relacionan con mayores niveles de compromiso, satisfacción y bienestar de sus empleados. Por el contrario, los que recurren al patrón duro – en el que se utiliza una única categoría de tácti-

cas de influencia -, o no recurren al empleo de la influencia, no suelen conseguir sus objetivos. Merece la pena destacar en estos resultados el papel de las tácticas duras en el patrón activo. A pesar de ser tácticas, por sí mismas, poco efectivas, los resultados muestran que cuando se combinan con tácticas blandas y racionales su empleo puede ser positivo. Por ejemplo, utilizar las tácticas duras puede ayudar a superar el estancamiento al que puede conducir un elevado uso de tácticas racionales o blandas y a que los trabajadores perciban la urgencia o importancia de la tarea.

Este estudio pone de manifiesto la im-

portancia de considerar el modo en que los superiores se relacionan con sus subordinados. A pesar de que existen numerosos factores contextuales que determinan la naturaleza de esta relación, las tácticas de influencia que se utilicen pueden contribuir en gran medida a mejorar las actitudes de los subordinados hacia su superior, hacia su equipo de trabajo, o hacia la organización. Analizar las conductas de los superiores sobre los subordinados en las organizaciones, establecer un diagnóstico y producir cambios en las conductas de influencia puede contribuir a una mejor adaptación de las estrategias directivas a los continuos cambios del entorno.

#### REFERENCIAS

- Falbe, C. M. y Yukl, G. (1992). Consequences for managers of using single influence tactics and combinations of tactics. *Academy of Management Journal*, 35, 638-652.
- Kipnis, D., y Schmidt, S. (1985) The language of persuasion. *Psychology Today*, 19, 40-46.

**El estudio original en el que se basa este artículo puede encontrarse en la revista *Psicothema*:** Martínez Corts, I., Munduate Jaca, L., y Medina Díaz, F.J. (2008). Efectividad de los patrones de influencia. *Psicothema*, 20, 369-375.

#### PUBLICIDAD

**DISTRIBUIDOR DE: VIENA SYSTEM:**

**REHACOM:** *Sistema computerizado de rehabilitación cognitiva*      *Sistema computerizado diseñado para diagnóstico psicológico, terapia e investigación.*

**ESCALAS DE DESARROLLO Y NIVEL INTELECTUAL, MEMORIA LENGUAJE, AUDICION, VISION, PERCEPCION, MOTRICIDAD, PSICOLOGIA DEL DEL DEPORTE, EVALUACION SUPERDOTADOS, EVALUACION Y TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS, DIAGNOSTICO NEUROLOGICO, DIAGNOSTICO PEDAGOGICO-INTERVENCION, TERAPIA OCUPACIONAL, PERSONALIDAD, ORIENTACION PROFESIONAL, EVALUACION FISICA, BIOFEEDBACK Y ADQUISICION DE DATOS FISIOLÓGICOS, POLIGRAFIA, EXPERIMENTACION ANIMAL, MODELOS Y LAMINAS ANATOMICAS, SECCION LIBROS.**

www.psymtec.com



*Psymtec, Material Técnico*  
C/ Cazalegas, 5 Local  
Cp: 28025 Madrid  
E-mail: [psymtec@psymtec.com](mailto:psymtec@psymtec.com)

¡Nueva Dirección!

Tlfs: 91 341 71 95  
91 341 16 21  
Fax: 91 746 41 95

## Más de 18 psicólogos compiten por cada plaza PIR

El pasado 25 de enero de 2009, según datos del **Ministerio de Sanidad y Consumo** (MSC), 22.317 titulados universitarios se presentaron a las pruebas selectivas de formación sanitaria especializada para optar a una de las 7.866 plazas ofertadas, que se celebraron de forma simultánea en toda España.

Del total de solicitantes, **2.213** de los aspirantes eran psicólogos que optaban a una de las **126 plazas de Psicólogo Interno Residente (PIR)** ofertadas. Tal y como destaca el MSC, respecto al pasado año, en 2009 el número de plazas ofertadas ha aumentado un 17,7%, pues se han elevado de 107 a 126. Sin embargo, este aumento del número de plazas, supone un **mínimo incremento del ratio de candidatos por el número de vacantes ofertadas para pires**, puesto que mientras en 2008 dicha relación era de 18,25, en 2009, el ratio es de **18,35** por plaza ofertada.

Como ocurría en convocatorias pasadas, la ratio de candidatos por plaza ofertada para los psicólogos sigue siendo la más elevada, en comparación con el resto de especialidades sanitarias (*ver*

*Tabla 1*). Este número sigue siendo insuficiente para atender la demanda existente, puesto que el número de psicólogos en las unidades de salud mental de nuestro sistema sanitario es bastante reducido, y prácticamente inexistente en la Atención Primaria.

Si se realiza un análisis cronológico de la ratio existente del número de candidatos por plaza (*ver Tabla 2*), se puede observar una tendencia decreciente desde 1995. No obstante, aunque dicha tendencia es relevante, queda muy lejos de otras especialidades, especialmente llamativo es el contraste con los médicos, puesto que este año la ratio de candidato por plaza ha sido prácticamente de 1 a 1.

Un año más, según el MSC, la oferta de plazas se ha realizado en función de los planes presentados por cada Comunidad Autónoma, quienes solicitaban el número de plazas para cada especialidad sanitaria que estimaban necesario en función de la distribución territorial de las mismas. En la *Tabla 3*, puede ob-

servarse el contraste entre la distribución del número de plazas ofertadas para Psicología Clínica y para Psiquiatría por comunidad autónoma.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) viene denunciando la necesidad de un mayor número de psicólogos en la sanidad pública, puesto que considera que el número de plazas ofertado para psicólogos en los servicios de salud mental es insuficiente para atender las demandas. Situación que se agrava aún más si se tiene en cuenta que entre el 30% y el 60% de los pacientes que acuden a Atención Primaria lo hacen por problemas psicológicos, donde la figura de los profesionales de la Psicología es prácticamente inexistente.

	Nº de Solicitantes	Plazas Ofertadas	Ratio Solicitantes/Plazas
Psicología	2.313	126	18,35
Biología	373	42	8,88
Enfermería	7.039	563	12,50
Radiofísica	257	33	7,78
Química	165	24	6,88
Farmacia	968	281	3,44
Medicina	11.202	6.797	1,65
Total	22.317	7.866	2,84

Año	Plazas	Solicitantes	Solicitantes por plaza
1994	52	3.500	67,3
1995	56	1.630	29,1
1996	56	1.650	29,5
1997	64	1.300	20,3
1998	61	1.250	20,5
1999	60	1.800	30,0
2000	67	1.600	23,9
2001	71	1.500	21,1
2002	70	1.327	19,0
2003	74	1.654	22,4
2004	74	1.663	22,5
2005	81	2.098	25,9
2006	89	2.040	22,9
2007	98	2.077	21,2
2008	107	1.953	18,25
2009	126	2.313	18,35

Comunidad Autónoma	Plazas ofertadas para Psicología Clínica	Plazas ofertadas Psiquiatría
Andalucía	18	35
Aragón	5	9
Canarias	4	8
Cantabria	1	3
Castilla la Mancha	6	7
Cataluña	21	44
Extremadura	2	1
Galicia	7	13
Murcia	4	7
La Rioja	0	1
Illes Balears	2	6
País Vasco	5	11
Asturias	3	4
Castilla y León	6	15
Madrid	22	44
Navarra	3	3
Comunidad Valenciana	12	19
Ceuta	0	0
Melilla	0	0
Sector Público	121	230
Sector Privado	5	7
Total	126	237

## Izquierda Unida pide de nuevo en el Congreso que se reconozca que la Psicología es una profesión sanitaria

**I**zquierda Unida (IU) e **Iniciativa per Catalunya Verds (ICV)**, coincidiendo con la presentación de la iniciativa de CiU sobre el reconocimiento legal del ejercicio profesional sanitario de los licenciados en Psicología, también han presentado en el Congreso de los Diputados iniciativas con la misma finalidad. A tal efecto han presentado una Proposición de Ley y una Proposición no de Ley, si bien estas propuestas todavía no se han debatido.

Las dos iniciativas presentadas comparten similar texto en la exposición de motivos. En él se plantea que la Licenciatura y el Grado en Psicología se ajustan a la definición de profesión sanitaria planteada en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y, por tanto, en aplicación de esta Ley, debe establecerse que la profesión de psicólogo y psicóloga es una profesión sanitaria. Se argumenta que si ya durante la tramitación de la LOPS podía haberse tomado esta decisión, en los últimos años se ha producido una serie de acontecimientos que refuerza el carácter sanitario de esta profesión, destacando los siguientes:

- ✓ La aprobación de la Ley 39/2007 de



*Gaspar Llamazares  
diputado de Izquierda Unida*

la carrera militar que establece que la profesión de psicólogo se ejerce en el Cuerpo Militar de Sanidad.

- ✓ Las crecientes necesidades de atención psicológica de la población, que están llevando a países como Gran Bretaña a incorporar a los psicólogos a la Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Los cambios en el ámbito académico en España con la adscripción de la Psicología a las Ciencias de la Salud.

En consecuencia, IU e ICV consideran que ha llegado el momento de reconocer que los licenciados y graduados en

Psicología son profesionales sanitarios.

Hay que señalar que, en el caso de la Proposición de Ley, el contenido del articulado de la norma coincide con las enmiendas que en su día presentó el PSOE durante la tramitación de la LOPS, si bien hasta el momento el Grupo Socialista y el Gobierno se niegan a aprobarlo, ofreciendo como alternativa la creación de un máster oficial de Psicología de la salud que sería reconocido legalmente como profesión sanitaria. Esta última propuesta está en elaboración, y el Congreso de los Diputados ha pedido recientemente al Gobierno que se aceleren los trabajos en marcha para que se haga realidad.

Se puede acceder a las dos iniciativas en los siguiente enlaces:

**Proposición de Ley de reconocimiento de la profesión de psicólogo/a como profesión sanitaria:** <http://www.infocoponline.es/pdf/PL-IU-LOPS-2008.pdf>

**Proposición no de Ley de reconocimiento de la profesión de psicólogo, para cuyo ejercicio habilitan los títulos oficiales de Licenciado en Psicología y de Graduado en Psicología, como profesión sanitaria:** <http://www.infocoponline.es/pdf/PNL-IU-LOPS-2008.pdf>



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

Visítanos diariamente en:  
[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

## La Psicología española en Latinoamérica Entrevista a Francisco Santolaya, nuevo presidente de la FIAP

### Redacción Infocop

Dentro del marco del *VI Congreso Iberoamericano de Psicología de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP)*, celebrado en Lima (Perú), entre los días 16 y 19 de julio de 2008, se nombraron los cargos para la nueva Junta Directiva de la Federación.

La **Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP)** es una organización creada en el marco del *III Congreso Iberoamericano de Psicología* (Bogotá) en julio de 2002, fundada por la Asociación Colombiana para el Avance de las Ciencias del Comportamiento (ABA, Colombia), el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP, España), el Colegio de Psicólogos del Perú, el Colegio de Psicólogos de Chile, la Federación de Psicólogos de Argentina, el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de la Psicología de México y la Federación de Psicólogos de Venezuela. Desde el año de su constitución, la FIAP ha trabajado por la creación de redes sólidas entre los países que la conforman, así como por la difusión, el avance y la consolidación de la Psicología en el contexto de Iberoamérica.

Por acuerdo de los diferentes representantes de los países que conforman la entidad iberoamericana, **Francisco Santolaya Ochando**, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, fue nombrado nuevo Presidente de la FIAP.



Francisco Santolaya Ochando

La nueva Junta Directiva, en su totalidad, queda configurada de la siguiente manera:

- ✓ **Presidencia**  
Francisco Santolaya Ochando, *España*
- ✓ **Secretaría**  
Wilson López López, *Colombia*
- ✓ **Tesorería**  
Arnoldo Téllez, *México*
- ✓ **Vicepresidencia de Investigaciones**  
Rosario Valdés, *México*  
Brigido Vizeu Camargo, *Brasil*
- ✓ **Vicepresidencia de Acreditación y Formación**  
Mercedes Botero, *Colombia*  
Julio Villegas, *Chile*  
Luis Benítez, *Perú*  
Godeleva Ortiz, *México*
- ✓ **Vicepresidencia de Difusión**  
Gerson Tomanare, *Brasil*  
Óscar Marín, *Venezuela*

### ✓ Vicepresidencia de Certificación Profesional

Luis Zapata, *Perú*

Con motivo de la celebración de este Congreso y la constitución de la nueva Junta Directiva de la FIAP, *Infocop* ha querido entrevistar para sus lectores y lectoras a Francisco Santolaya Ochando, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. En esta entrevista, el representante de la organización colegial nos habla de su reciente nombramiento y nos ofrece su valoración sobre el lugar y el papel de la Psicología española dentro de esta red de países iberoamericanos.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *En primer lugar, nos gustaría felicitarle por su recién estrenado nuevo cargo en la FIAP, sin lugar a dudas, un nuevo reto en su carrera profesional. En segundo lugar, nos gustaría que comentara para nuestros lectores y lectoras qué supone para usted ser el nuevo Presidente de la FIAP.*

**Francisco Santolaya:** Muchas gracias por su felicitación. El hecho de ser presidente de la FIAP supone para mí un reto personal, ya que considero que es muy importante la coordinación de la política profesional de la Psicología entre España y los distintos países del ámbito iberoamericano. La Psicología iberoamericana tiene un papel importante a desarrollar. Debemos ponernos



de acuerdo y tener directrices claras de apoyo mutuo entre las distintas entidades e instituciones profesionales.

**I.:** *¿Cómo afronta esta nueva etapa? ¿Qué expectativas tiene al respecto?*

**F.S.:** Es importante la existencia de una coordinación a través de la FIAP que permita una colaboración sistemática, así como plantear una estrategia a nivel de investigación y a nivel de intercambio de profesionales entre los distintos países. De alguna manera, yo creo que la FIAP puede ser un motor que ayude a este intercambio y que permita plantear esas líneas de trabajo conjuntas. Los estudios transculturales deben potenciarse ya que permiten comparar los resultados de las investigaciones y establecer líneas de apoyo mutuo.

En los próximos dos años trabajaremos los aspectos anteriormente mencionados y tendrá lugar un hito importante: la celebración en España del VII Congreso de la FIAP en el año 2010. Aún está pendiente concretar el lugar exacto de la celebración, pero sí puedo adelantar que durante el Congreso tendrá lugar, con toda probabilidad, una mesa de trabajo, tanto interna como externa, a la cual están convocadas las asociaciones más importantes de la Psicología a nivel mundial (como la APA, la EFPA, la IUPsyS y distintas entidades de gran prestigio), con el fin de coordinar los trabajos que se desarrollan en los distintos ámbitos de la Psicología.

Este congreso dará lugar, de alguna manera, a “un punto y aparte” para la Psicología española y también para la Psicología del ámbito iberoamericano.

**I.:** *Desde su punto de vista, como nuevo Presidente de la FIAP pero, sobre todo, como máximo representante de*

*la organización colegial española, ¿qué lugar cree que ocupa y qué papel considera que desempeña la profesión de la Psicología en el ámbito iberoamericano?*

**F.S.:** Actualmente la Psicología está ampliamente establecida en España. Realmente los distintos ámbitos de intervención profesional (clínica y salud, trabajo y organizaciones y recursos humanos, deporte, educación, social, jurídica...) están completamente consolidados y existe un reconocimiento social del papel que realizamos los psicólogos.

Este reconocimiento, que se ha consolidado a nivel social y profesional, debería estar seguido de un reconocimiento institucional que muchas veces no sucede. Ha llegado el momento de que las distintas instituciones españolas reconozcan el papel clave que juegan los psicólogos en la evolución y en la resolución de los problemas de la sociedad española.

Además, hay que señalar el importante papel que juegan los colegios profesionales de psicólogos en el desarrollo deontológico de la profesión, y cómo este papel está al servicio de la sociedad.

**I.:** *Para finalizar, ¿le gustaría añadir alguna otra cuestión que considere de relevancia para las y los colegiados españoles?*

**F.S.:** Me gustaría comentar también otros importantes proyectos que se están desarrollando dentro de la FIAP.

Por un lado, estamos trabajando para extender el sistema de FOCAD (el programa de formación continuada a distancia, que actualmente es gratuito para todos los colegiados de España), a toda la red de psicólogos colegiados del ámbito iberoamericano.

Por otro lado, otro de los objetivos que pretendemos alcanzar en estos próximos dos años es el desarrollo de un sistema de acreditación para los distintos programas de formación presentes en los países iberoamericanos, buscando siempre un alto nivel de calidad y de coincidencia en dichos programas.

En estos momentos la FIAP está integrada, aparte de España, por Colombia, México, Brasil, Chile, Perú y Venezuela. La problemática existente en todos estos países es en muchos casos muy coincidente, sobre todo, en lo que respecta a los problemas de intervención a los que se enfrentan los profesionales de la Psicología, es decir, al reconocimiento de las funciones específicas de la Psicología como funciones propias que no puede desarrollar ningún otro profesional que no haya realizado los estudios de grado o de postgrado en Psicología. Este tema es algo que preocupa a todos los miembros de los diferentes países de la FIAP. Además, también existen ámbitos profesionales de interés común para todos los países como es la intervención en el área social y en violencia de género, así como la intervención en el ámbito clínico y forense.

Por último, me gustaría comentar también que la FIAP está dividida en los siguientes departamentos: investigación, acreditación y formación, difusión y certificación profesional (éste último coordinado por J.M. Peiró).

## Cuarta edición de FOCAD



**E**l Programa de Formación Continua a Distancia (FOCAD) acaba de iniciar su cuarta edición. FOCAD es un proyecto de Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP), cuyo objetivo es la actualización científico-profesional de los psicólogos y psicólogas colegiados en los diferentes campos de intervención psicológica (Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa, Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos, Psicología de la Intervención Social, etc.).

Dicho Programa consiste en el estudio de diversos materiales educativos elaborados por prestigiosos psicólogos y psicólogas del mundo académico y pro-

fesional, y la posterior evaluación de dichos conocimientos. Los psicólogos que superen dicha evaluación obtendrán el correspondiente certificado.

A continuación os presentamos la **cuarta edición del FOCAD** con tres bloques de materiales que te puedes descargar e imprimir para su estudio hasta el **31 de marzo de 2009**:

**Detección y prevención de problemas psicológicos emocionales en el ámbito escolar.** Victoria del Barrio y Miguel Ángel Carrasco. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Dilemas éticos de los psicólogos jurídicos.** Javier Urra. Psicólogo Forense del Tribunal Superior de Justicia y Juz-

gados de Menores de Madrid y Profesor de Ética y Deontología en la Universidad Complutense de Madrid.

**Tratamiento psicológico de dolor crónico.** Miguel A. Vallejo Pareja. Dpto. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Desde el **1 de febrero de 2009** se puede contestar el cuestionario de evaluación y, una vez superado, recibir la correspondiente certificación. Todas aquellas personas que lo deseen pueden estudiar uno, dos o los tres materiales presentados, obteniéndose un certificado por cada uno de los materiales cuyo cuestionario vaya superando.

PUBLICIDAD

## Des-Estrésate con D-Stress

El ritmo de vida actual provoca situaciones puntuales de estrés que pueden acabar siendo crónicas. D-Stress es la respuesta moderna para controlar esta situación y equilibrar el estado de serenidad.

Con su contenido en Taurina, Arginina, Vitaminas del grupo B y Magnesio liposoluble, D-Stress logra un efecto inmediato en situaciones de tensión y reequilibra el organismo.

Distribuido en España por:  
**Hilefarma**<sup>®</sup>  
Tel. 972 402 560  
info@hilefarma.com  
www.hilefarma.com

De venta en farmacias y parafarmacias C.N. 337977-9



### III ENCUENTRO DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN

El pasado 25 de octubre de 2008, el COP de Aragón (COPA) celebró su *III Encuentro de Psicólogos de Aragón* en el Centro de Historia de Zaragoza. Este año el tema central fue “Violencia: Abordaje desde la Psicología”.

La inauguración del evento estuvo a cargo de la Presidenta del COPA, **Rosario Carcas Castillo** y del Gerente del Servicio Aragonés de la Salud, **Juan Carlos Bastarós**.

**Juan Antonio Rodríguez**, de la Universidad Complutense de Madrid, llevó a cabo la conferencia inaugural con el tema *Consecuencias psicológicas de la violencia: Respuesta humana ante el trauma*.

También se realizaron dos mesas paralelas. Una de ellas versó sobre *Conductas violentas en el ámbito socio-educativo* y contó con la participación de **Ángel Calvo Rodríguez** (Vocal del Área Educativa del COP Murcia), **Carlos Sancho Casajús** (Fiscal de Menores de Zaragoza), **José Manuel Casión** (Jefe del Servicio de Menores de la DGA) y **Belén Civera Marín** (Directora del EOEP nº 3 de la DGA). **Rosario Carcas Castillo** (presidenta del COPPA) actuó como moderadora. Las conclusiones de la mesa de trabajo fueron las siguientes: 1) El tra-

bajo en torno a la violencia en el ámbito educativo debe ser interdisciplinar e implicar a educadores, psicólogos, fiscalía de menores y otras disciplinas; 2) Las actuaciones deberán ser preventivas y paliativas, atendiendo tanto al grupo en general como al agresor y a la víctima en particular.

En la segunda mesa de trabajo, sobre *Violencia y Seguridad Vial*, participaron **José Ignacio Lijarcio Cárcel** (Coordinador de la Cátedra de Seguridad Vial del INTRAS), **Juan José Alba López** (del Grupo de Seguridad Vial y Accidentes de Tráfico de la Universidad de Zaragoza), **Jesús Viñuales** (Presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas) y **Marta Ozcoide Val** (Vocal de Formación de la Sociedad Española de Medicina de Tráfico). En esta ocasión, **Rosario Sanz Bara** (Vocal del Área de Tráfico y Seguridad Vial del COPA) moderó la sesión. Las conclusiones de esta sesión fueron: 1) Los accidentes son multicausales, por lo que es necesario el trabajo multidisciplinar; 2) La normativa española ordena la revisión psico-física de los conductores (los datos obtenidos demuestran que se detecta un mayor porcentaje de causas restrictivas de origen psicológico); 3) Es importante destacar la necesidad de trabajar con un protocolo, -en Cataluña ya se está aplicando-, que permita unificar criterios.

Durante el resto de la jornada participaron varios expertos, como **Rosa Torralba Marco**, **Christian Dantart Usón**, **Francisco Royo Más**, **Mónica Gorenberg Blejman**, **Miguel Ángel Cañete Lairla**, **Ana M. Aranda Rufas** y **Yuli Andrea Rodríguez Amador**.

Finalmente **José Manuel Sabucedo Cameselle** (Universidad de Santiago de Compostela) cerró el acto con su conferencia *Análisis Psicosocial de la Violencia Política*.

### PUESTA EN MARCHA DE LA ASESORÍA EN MATERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Gobierno de Aragón ha puesto en marcha una asesoría en el marco del acuerdo para la mejora de la convivencia en los centros escolares. Este nuevo servicio, que contará con una pedagoga, una psicóloga y una abogada, está dirigido a toda la comunidad educativa con atención presencial, telefónica y telemática. La consejera de Educación, Cultura y Deporte ha presidido en Zaragoza el Pleno de la Comisión creada a partir del acuerdo suscrito en febrero del 2008.

Desde que en marzo de 2006 se pusiera en marcha el *Plan de Convivencia Escolar Cuento Contigo*, se han desarrollado numerosas medidas para la me-

jora de la convivencia en las aulas aragonesas. Entre ellas destaca la convocatoria de ayudas a centros docentes para desarrollar proyectos que refuercen la convivencia entre los alumnos. Hasta la fecha se han hecho cuatro convocatorias con una dotación económica total de 660.000 euros y en la que han participado 360 centros escolares.

En febrero de 2008 se llevó a cabo una de las medidas más significativas del Plan: la firma de un acuerdo para la mejora escolar en los centros educativos de Aragón, en el que están implicados el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y toda la comunidad educativa.

A raíz de este acuerdo se han creado programas de formación permanente para profesorado, personal de administración, alumnado y familias.

En la actualidad el acuerdo ha dado un paso más con la creación de una Asesoría para prestar servicios de atención y orientación individualizada a alumnos, familias y profesionales docentes, en casos relacionados con la convivencia y conflictos escolares. Esta Asesoría cuenta con especialistas en pedagogía, psicología y derecho y está ubicada en el Centro de Educación de Personas Adultas Juan José Lorente, con una asistencia tanto presencial como telefónica y telemática.

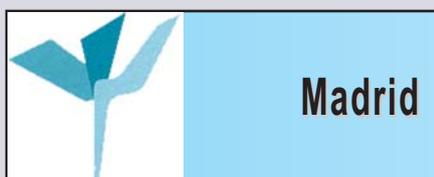
Este nuevo servicio se ha puesto en marcha gracias a la firma de un convenio entre el Colegio Oficial de Psicólogos, el de Abogados y el de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, lo que facilita que la Asesoría pueda trabajar en estos tres ámbitos diferentes.

El Acuerdo firmado en febrero de 2008 mantiene otras medidas que se pondrán en funcionamiento en los próximos meses, entre las que se encuentra

la aprobación de la normativa que permita que todos los centros docentes elaboren un plan de convivencia para gestionar con carácter preventivo posibles conflictos. Además en cada Servicio Provincial se constituirá una asesoría para facilitar a los centros educativos orientación en materia de convivencia.

Otra actuación prevista se centrará en la sensibilización, impulsando actividades que fomenten encuentros entre escuelas, intercambio de experiencias y divulgación sobre buenas prácticas en materia de socialización y convivencia escolar.

Ana M. Aranda Rufas  
Vocal de la Junta del COPA



**CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS PARA REALIZAR INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES A CARGO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

El pasado 6 de noviembre de 2008, el Alcalde del Ayuntamiento de las Rozas, **Bonifacio de Santiago Prieto**, y el Presidente del COPM, **Fernando Chacón Fuertes**, acompañados por el Concejal del Menor y Familia del Ayuntamiento de las Rozas, **Pedro Núñez Morgades** y de la Responsable de Relaciones Institucionales del Colegio, **M<sup>a</sup> Victoria**

**Verdaguer López**, firmaron un convenio de colaboración para poner en marcha un servicio de intervención psicológica especializada a los hijos menores a cargo de mujeres víctimas de violencia de género del municipio, que hayan sufrido directa o indirectamente dicha violencia.

Este servicio es una iniciativa del Ayuntamiento de las Rozas a través de la Concejalía de Menor y Familia, y ofrece al menor un apoyo terapéutico que, además de protegerle, le ayude en la superación del trauma, organice de un modo más funcional sus emociones y, en definitiva, palie los efectos de dicho maltrato mediante la intervención de un psicólogo experto en maltrato infantil.

Según el concejal de Menor y Familia, **Pedro Núñez Morgades**, “*los niños que hayan sufrido directa o indirectamente violencia de género encontrarán un recurso cercano, gratuito y accesible a través de este servicio prestado por psicólogos especializados y con todas las garantías de confidencialidad*”. Este servicio no sólo trata de atender a los hijos de víctimas de violencia de género ya identificados, sino también de descubrir a aquéllos que lo estén padeciendo y que en demasiadas ocasiones son invisibles para la sociedad.

Mediante este convenio se trabajará principalmente en tres áreas: haciendo visibles las consecuencias de dicho maltrato; aportando las estrategias adecuadas para el manejo de las situaciones conflictivas y la resolución de los conflictos; y trabajando sobre los efectos del maltrato en los siguientes campos: socialización, integración en la escuela, estrés postraumático, conductas regresivas, síntomas depresivos y alteraciones del desarrollo afectivo.

Los menores, por el hecho de estar integrados en una familia donde existe violencia de género, son víctimas y, como tales, han de ser atendidos y contemplados dentro del sistema de protección. Los niños, muchas veces, no reciben agresiones físicas, pero el miedo y la anulación que sufren mujeres y niños les iguala en su condición de víctimas. Son víctimas directas en muchas ocasiones, pero también indirectas, porque presencian la violencia entre sus padres o simplemente porque viven en un entorno donde las relaciones violentas y el abuso de poder, que justifica, legítima y desencadena la violencia, es parte de las relaciones afectivas y personales, lo que les lleva a internalizar un modelo negativo de relación que daña su desarrollo. Ven y sufren a una madre maltratada, que a veces no puede o sabe protegerles. Ven y en ocasiones sufren a un padre maltratador, en lugar de protector.

Este servicio completa la red de atención psicológica puesta en marcha por el Ayuntamiento de las Rozas que abarca ámbitos como el escolar y la familia. En concreto, esta iniciativa es complementaria de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género que presta la Concejalía de Atención Social e Integración.

**ACTO DE RECONOCIMIENTO A LOS COLEGIADOS QUE INTERVINIERON DE FORMA VOLUNTARIA TRAS EL ACCIDENTE AÉREO DE MADRID-BARAJAS**

El pasado mes de diciembre, la Junta de Gobierno del COPM, organizó un acto de reconocimiento a los colegiados



*Momento de la firma del Convenio. De izda. a dcha.: M<sup>a</sup> Victoria Verdaguer, Fernando Chacón, Bonifacio de Santiago y Pedro Nuñez Morgades*



*Acto de entrega de la insignia de plata del COPM a los colegiados*

que intervinieron de forma voluntaria tras el trágico accidente aéreo ocurrido el pasado 20 de agosto en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Este acto tuvo como objetivo agradecer públicamente la solidaridad y profesionalidad puesta de manifiesto por los 183 colegiados que integraron el dispositivo creado por el Colegio para la atención psicológica a los familiares de las víctimas del accidente.

La desinteresada colaboración de los colegiados ha contribuido una vez más

a difundir el papel de la Psicología en nuestra sociedad y ha reflejado todos los valores humanitarios y solidarios que desde siempre la han inspirado.

El acto estuvo presidido por M<sup>a</sup> **Antonia Álvarez-Monteserín**, Vicendecana del COPM, que estuvo acompañada por los vocales de la Junta de Gobierno, **Pedro Rodríguez**, **Roberto Durán** y **Mayelín Rey**.

Durante el acto, en el que se guardó un minuto de silencio por las víctimas de este accidente, tomaron la palabra,

en representación de todos los psicólogos voluntarios, cuatro colegiados que habían estado interviniendo en las diferentes ubicaciones donde se prestó asistencia psicológica (Aeropuerto de Madrid-Barajas, IFEMA, Hotel Auditorium y Tanatorio de la Almudena), compartiendo con los presentes sus experiencias durante esos días. Al finalizar las intervenciones los vocales de la Junta de Gobierno hicieron entrega a todos los psicólogos presentes la insignia de plata del COPM.

### ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL III CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD 2008

El pasado 17 de diciembre se realizó la entrega de premios del *III Concurso de Felicitaciones de Navidad* en el salón de actos del COPM. Este concurso, organizado por el Colegio con la colaboración de la Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta, tenía como objetivo pre-

miar a los hijos e hijas de los colegiados menores de 12 años que presentaran una felicitación bajo el eslogan “Feliz 2009, un nuevo año, un nuevo sueño por cumplir”.

El concurso tuvo una gran acogida y se presentaron muchas obras. El acto de entrega, al que acudieron los niños acompañados de sus familiares, estuvo presidido por **Mayelín Rey**, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, y por **Susana Gato García**, Directora de Proyectos de la Fundación Antena 3.

La Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta donaron diferentes regalos (cuentos, juegos, libros, etc.) que se distribuyeron durante la fiesta. Además, los niños presentes pudieron divertirse con la actuación de un payaso que amenizó la entrega de premios.

La felicitación que obtuvo el primer premio fue de la diseñada por **Sarah**, de 5 años. Su dibujo fue el elegido para confeccionar la felicitación institucional que envía el Colegio a las distintas instituciones, entidades y per-

sonas con las que mantiene relación durante todo el año.

### EL COLEGIADO JOSÉ FRANCISCO GARCÍA GUMIEL, NUEVO DIRECTOR DEL GABINETE DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El Consejo de Ministros aprobó la propuesta del ministro de Justicia, **Mariano Fernández Bermejo**, de nombrar como nuevo director de su Gabinete, al colegiado del COPM **José Francisco García Gumiel**.

Nacido en Madrid en 1956, García Gumiel es Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid y especialista en Psicología Clínica.

Entre 1984 y 1999 ha ocupado diversos puestos como psicólogo en el INSALUD y en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid donde, entre otras actividades, llevó a cabo la coordinación institucional de proyectos normativos.

Desde 1999 hasta 2008 ha sido Asesor del Gabinete Técnico del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Hasta este momento, prestaba servicios en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

José Francisco García Gumiel participa activamente en la vida colegial y en la actualidad es miembro de la Comisión Deontológica del COPM.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORMAR EXPERTOS EN SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Presidente del COPM, **Fernando Chacón**, y el Presidente de la Asocia-



Acto de entrega de los premios a los niños concursantes

ción de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT), **Francisco Aranda**, firmaron un convenio de colaboración a través del cual ambas entidades han organizado, durante los meses de octubre y noviembre y de forma conjunta la primera edición del *Curso de experto en selección de recursos humanos*. El curso analizaba temas de interés como: organización empresarial, el Derecho del Trabajo, la dirección y selección de recursos humanos, el proceso de reclutamiento, la preselección de candidatos, la entrevista de selección y la incorporación a la empresa.

En la firma del convenio el Presidente del Colegio destacó la importancia de la formación para los psicólogos en las técnicas de reclutamiento y selección de los recursos humanos.

El presidente de AGETT, por su parte, declaró que para la organización empresarial que representa era una satisfacción firmar un convenio con el COPM: *“hoy es un día muy importante, porque podemos poner nuestra experiencia y conocimientos al servicio de aquellos licenciados en Psicología que quieran dirigir su futuro profesional hacia los Recursos Humanos, ámbito capital para el presente y el futuro de nuestra economía”*.

Este curso tuvo como objetivo fundamental que los psicólogos cuya orientación profesional estuviese dirigida al área de los Recursos Humanos, conociesen las últimas novedades sobre reclutamiento y selección de personas. Para ello, destacados expertos de las empresas que componen AGETT formaron a estos profesionales capacitándoles para: conocer las últimas técnicas y herramientas específicas para la gestión de recursos humanos, especialmen-



*Momento de la firma del convenio*

te las orientadas al reclutamiento y selección de personas; establecer las necesidades de selección en función de la planificación estratégica de recursos humanos de las organizaciones; planificar y gestionar los procesos y las acciones de reclutamiento y selección adaptados a las necesidades de las empresas; y diseñar y aplicar las principales técnicas de evaluación de personas.

### **MÁS DE 15.000 PERSONAS VISITARON EL STAND DEL COPM EN FISALUD 2008**

Por quinto año consecutivo el COPM, con el objetivo de consolidar a nivel social, político y profesional la Psicología como profesión sanitaria, estuvo presente en la *Feria Internacional de la Salud* (FISALUD 2008), que se celebró del 27 al 30 de noviembre en el Recinto Ferial Juan Carlos I (IFEMA).

FISALUD ocupó este año cerca de 25.000 metros cuadrados y en ella se dieron cita los principales agentes relacionados con el mundo de la salud y la sanidad: profesionales de todos los ámbitos sanitarios, instituciones públicas, asociaciones, organizaciones y empresas de distinta naturaleza. En este escenario se desarrolló una completa labor divulgativa a través de multitud de actividades, con el objetivo de avanzar en

materia de prevención y educación para la salud.

FISALUD, es una feria de acceso totalmente gratuito, que se ha consolidado como la primera feria internacional de la salud de carácter divulgativo que se realiza en España, orientada a acercar a los ciudadanos diversos contenidos relacionados con la salud y a servir como punto de encuentro y debate para los profesionales.

Esta edición, fue visitada por más de 55.000 personas que se beneficiaron de la oferta formativa y de más de 250 cursos y talleres realizados por los más de 130 expositores: colegios profesionales, asociaciones científicas y de pacientes, organizaciones no gubernamentales y demás instituciones del mundo de la salud.

El COPM contó con un *stand* de 112 metros cuadrados bajo el lema “Psicología y Salud”, que fue visitado por más de 15.000 personas y desde el cual se realizó una labor de divulgación y promoción de la Psicología. Diferentes profesionales informaron a los ciudadanos que visitaron el *stand* acerca de las distintas áreas de la Psicología, de los servicios que presta el Colegio y especialmente del servicio *Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología*, en el que los ciudadanos pudieron hacer sus consultas.

Las personas que visitaron el stand del Colegio pudieron desarrollar diversas pruebas y actividades, gracias a la colaboración de distintas entidades, como comprobar el nivel de ansiedad y estrés mediante un equipo de *bio-feedback*; comprobar las facultades perceptivas para la conducción, coordinación y tiempo de reacción; realizar diversos tests de evaluación de inteligencia, razonamiento, etc.; comprobar el nivel de monóxido de carbono (cooxímetro), entre otras. Además se llevó a cabo una promoción audiovisual de la Psicología a través del visionado de diversos vídeos divulgativos.

El Colegio instaló un aula formativa en la que distintos profesionales de la Psicología realizaron 32 talleres, que tuvieron una gran acogida entre los visitantes a la feria. Los títulos de estos talleres fueron: *Drogas. Efectos y consecuencias*; *Técnicas para dejar de fumar*; *Mejora las relaciones de pareja*; *Trastornos de la conducta alimentaria*;

*Anímate a hablar en público. Tú puedes hacerlo*; *Manejando el dolor*; *Aprende a relajarte. Cómo controlar la ansiedad y el estrés*; y *Risoterapia. El humor una forma sana de vivir*.

Además se instaló una pantalla que emitía la programación del canal de televisión creado por la Fundación Antena 3 (FAN 3) para jóvenes y niños hospitalizados. Este canal es gratuito y sin publicidad y emite series, dibujos, magia, cuentos, etc., que fomentan hábitos saludables y principios cívicos. El contenido médico de producción propia se adapta al lenguaje de los niños para ayudarles a entender el proceso por el que están pasando y la programación que emite este canal está supervisada por el COPM, a través de un grupo de trabajo creado a tal efecto.

Durante el transcurso de la feria se recogieron cerca de 1.500 firmas de adhesión al manifiesto titulado *En defensa de la atención psicológica en el Sistema Nacional de Salud*.

## PRIMER FORO INTERNACIONAL DE LA SALUD

El COPM estuvo presente en el *I Foro Internacional de la Salud* que se celebró del 26 al 29 de noviembre de 2008 en el Centro de Convenciones del Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid.

La Fundación Internacional de la Salud diseñó este foro con un completo programa para profesionales, que incluyó congresos, jornadas, conferencias, mesas redondas, debates y otras actividades formativas de interés para los profesionales del sector. En definitiva, un gran foro de formación y actualización de conocimientos en el marco de la *Feria Internacional de la Salud*.

El COPM estuvo presente con la realización de un programa formativo denominado “Jornadas de Psicología y Salud”, que se dirigió a psicólogos, estudiantes de Psicología y profesionales de la Salud que visitaron el foro.

Estas jornadas se concibieron como un espacio formativo con nuevas aportaciones sobre nuestra profesión. Las jornadas tenían como objetivo ofrecer a los psicólogos y estudiantes de Psicología una actualización de los conocimientos sobre la Psicología en los campos de la prevención y promoción de la salud y en el tratamiento psicológico de los procesos de enfermedad, tanto en su vertiente física como mental, y su repercusión social.

Asimismo, se pretendía dar a conocer a otros profesionales sanitarios la labor del psicólogo en el contexto sanitario y en otros ámbitos relacionados con la salud, con la finalidad de facilitar el trabajo coordinado y en equipo para una mejor atención a los ciudadanos.



Stand del COPM en FISALUD

Estas jornadas, cuya inscripción fue gratuita, se desarrollaron en dos módulos temáticos:

1. “*La Psicología en la prevención y la promoción de la salud*”:

- ✓ Conferencia: La Psicología en el ámbito sanitario.
- ✓ Mesa redonda sobre la prevención y promoción de la salud en el contexto sanitario: Prevención de trastornos cardiovasculares: tratamiento y control de estrés para la hipertensión esencial; Psicología de la salud ocupacional en profesionales sanitarios; Promoción de la salud sexual.
- ✓ Mesa redonda sobre la prevención y promoción de la salud en otros contextos: Prevención de la violencia en las aulas y de la exclusión escolar; Ocio saludable para adolescentes; Prevención del aislamiento social en personas mayores.

2. “*La Psicología en los procesos de enfermedad*”:

- ✓ Conferencia: La Psicología en la gestión: la organización de la atención sanitaria y de la salud mental.
- ✓ Mesa redonda sobre las aportaciones de la Psicología en las enfermedades: La Psicología y cuidados paliativos; la Psicología en las enfermedades neurodegenerativas; Enfermedades crónicas en la infancia: el papel de los padres.
- ✓ Mesa redonda sobre la Psicología en los trastornos mentales: la Psicología clínica en salud mental; La intervención del psicólogo en las drogodependencias; la Psicología en las alteraciones de la conducta alimentaria.

Además, el Colegio situó un *stand* donde profesionales de la Psicología in-

formaron a todos los asistentes acerca de las diferentes áreas de la Psicología, los servicios que presta el Colegio, etc.

### ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

El pasado mes de noviembre, el Salón de Actos de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid fue la sede del acto de graduación de la última promoción de los licenciados en Psicología de esta universidad.

El acto estuvo presidido por el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, **Ángel Gabilondo**, el Decano de la Facultad, **Juan Antonio Huertas Martínez**, y representando a la Junta de Gobierno del COPM estuvo presente la Vicedecana **M<sup>a</sup> Antonia Álvarez Monterín**.

Durante este acto, la vocal de la Junta de Gobierno dio la bienvenida a los cerca de 300 nuevos licenciados en Psicología que se incorporan al mundo profesional y puso a su disposición el Colegio, a través de sus distintas áreas de trabajo y sus secciones profesionales, con el objetivo de colaborar con ellos y ayudarles a encontrar la orientación e información que les podrá ayudar a decidir su futuro profesional.

El Colegio entregó a los nuevos licenciados en Psicología el *Código Deontológico del Psicólogo*, destinado a servir como regla de conducta profesional en el ejercicio de la Psicología en cualquiera de sus modalidades.

Al acto asistieron cerca de 800 personas entre estudiantes, profesores y familiares y fue el primer encuentro de los

estudiantes con la profesión que ejercerán a partir de ese momento.

### EL COLEGIO, INVITADO A FORMAR A LOS FUTUROS PERIODISTAS SANITARIOS

El COPM, a través de su Director de Comunicación, **Javier Martínez**, fue invitado a participar en el *I Curso de Especialista en información sobre salud* organizado por la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), de la cual el Colegio forma parte, y la Universidad Complutense de Madrid.

Este curso está dirigido a la formación de informadores sobre temas relacionados con la salud y la calidad de vida como profesionales en medios de comunicación y gabinetes de prensa de organismos e instituciones públicas y privadas.

Esta iniciativa pretende asegurar una formación teórica y práctica de máximo nivel a los profesionales sanitarios del futuro, y para ello se ha elaborado un programa de 350 horas lectivas que se dividirá en diferentes módulos que irán acompañados de talleres de trabajo y prácticas.

Durante este curso, el Director de Comunicación participó en una mesa redonda sobre los profesionales de la salud, que contó además con la presencia de **Víctor Gil Rodríguez**, Director de Comunicación del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos; **Vicente Fisac Rodríguez**, Jefe de Prensa de la Organización Médica Colegial, y **Íñigo Lapetra Muñoz**, Director de Comunicación del Consejo General de Enfermería.

En el transcurso de esta mesa redonda **Javier Martínez** dio a conocer a los fu-

turos periodistas especializados en información sobre la salud, los datos más relevantes sobre la situación actual de la Psicología, las diferentes áreas donde se está desarrollando, los objetivos y retos que se ha marcado la Psicología a corto, medio y largo plazo, así como la política de comunicación del Colegio.

### EL COLEGIO ESTUVO PRESENTE EN LA IV JORNADA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El COPM colaboró en la organización de la *IV Jornada de Protección de Datos en los Colegios Profesionales* de la Comunidad de Madrid.

Esta jornada, presidida por **Francisco Granados**, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, estuvo dirigida principalmente a los componentes de las juntas de Gobierno de los colegios profesionales de la Comunidad de Madrid, y profesiona-

les de los mismos (coordinadores de los departamentos de protección de datos, informática, asesoría jurídica, etc.).

Durante la jornada, **M<sup>a</sup> Victoria Verdguer**, Responsable de Relaciones Institucionales del COPM, participó como ponente en la mesa redonda que moderó **Fernando Chacón**, Presidente del Colegio: "La experiencia práctica de protección de datos en los colegios profesionales de la Comunidad de Madrid".

Durante esta conferencia, **M<sup>a</sup> Victoria Verdguer** destacó el profundo desarrollo del Colegio en la adecuación de sus actuaciones conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. Asimismo, distinguió las medidas adoptadas en materia de protección de datos, en sus tres ámbitos de actuación: a nivel interno, garantizando la formación, tratamiento de los datos y compro-

miso de confidencialidad de los profesionales que conforman la plantilla de trabajadores del Colegio; a nivel colegial, velando por el asesoramiento y la formación de sus colegiados en esta materia, y a nivel institucional, asegurando la protección de los datos de los más de 18.000 ciudadanos madrileños que se han beneficiado de los servicios psicológicos gratuitos que la Comunidad de Madrid y el COPM han puesto a su disposición en los tres últimos años.

### EL COLEGIO SE ADHIERE A LA PLATAFORMA PARA LA SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS PELIGROSOS

El Presidente del COPM, **Fernando Chacón**, firmó el pasado mes de octubre el acta por el cual el Colegio se adhiere a la *Plataforma para la señalización de puntos negros o tramos peligrosos*. Esta plataforma se enmarca en las acciones que se están llevando a cabo con motivo del desarrollo de la campaña de seguridad PONLE FRENO que puso en marcha el Grupo Antena 3 en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT).

La nueva propuesta nace con la voluntad de intentar erradicar unas cifras dramáticas: en 2007 se produjeron 3.289 accidentes con víctimas en los 802 puntos negros localizados en España, arrojando un balance de 134 muertos y 5.269 heridos, según un informe de Automovilistas Europeos Asociados.

Tantos los ciudadanos como las entidades interesadas en sumarse a la nueva iniciativa podrán registrarse en la web oficial del PONLE FRENO: [www.ponlefreno.com](http://www.ponlefreno.com)



Momento de la IV Jornada de Protección de Datos

La plataforma cuenta con el aval del grupo de expertos PONLE FRENO, del cual forma parte el Colegio a través del Vocal de Tráfico y Seguridad, **Roberto Durán**.

El Colegio colabora en esta plataforma solicitando a las Administraciones Públicas propietarias de las vías de transporte que contienen puntos negros, tramos de concentración de accidentes o tramos de alto riesgo, que señalicen éstos para información preventiva a los conductores. Esa señalización ha de ser inmediata pero no un fin en sí misma, ya que el gran objetivo debe ser emprender las actuaciones necesarias, de forma urgente, para eliminar estos lugares de accidentes recurrentes de las vías públicas.

Según los resultados de la encuesta PONLE FRENO sobre la señalización existente en la red vial, realizada en exclusiva por TNS DEMOSCOPIA a nivel nacional, el 42% de la población española opina que **señalizar los tramos más accidentados** es la medida más eficaz para la prevención de los accidentes de tráfico. Le siguen la reducción de los límites de velocidad, con un 35,9%, y el aumento del número de radares, con un 19,6%. Entre los conductores, la preferencia por este tipo de señalización aumenta a un 46,3%, seguida también de la reducción de los límites de velocidad (28,9%) y por aumento del número de radares (21,7%).



*Representantes de Instituciones Firmantes de la Plataforma para la señalización de puntos negros o tramos peligrosos*

### **CLAUSURA DEL VI PLAN DE FORMACIÓN SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES 2007-2008**

El pasado mes de noviembre se clausuró en la sede del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) el *VI Plan de Formación Superior en Servicios Sociales 2007-2008*, organizado por el COPM y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Este plan de formación, celebrado entre septiembre de 2007 y noviembre de 2008, ha contado con la presencia de 150 profesionales con distintas titulaciones tales como: derecho, educación social, Psicología, trabajo social, antropología, química, pedagogía, terapia ocupacional, fisioterapia, etc., procedentes de diferentes lugares de nuestro país.

Durante este plan se desarrollaron 540 horas teóricas, divididas en 27 módulos de 20 horas cada uno. Los participantes

han elaborado su itinerario formativo personalizado, pudiendo acceder al Certificado de Especialista en Intervención Social con Mayores y Atención a la Dependencia, al de Especialista en Dirección y Gestión de Centros y Programas de Servicios Sociales, al de Especialista en Metodologías, Técnicas y Estrategias de Intervención Social o asistir a módulos sueltos monográficos de su interés. Fue impartido por más de 75 profesionales (profesores universitarios, expertos en intervención social, responsables de diferentes administraciones, profesionales con experiencia, etc.) que presentaron las mejores prácticas de la intervención social.

El acto de clausura y entrega de diplomas fue presidido por la Directora General del IMSERSO, **Pilar Rodríguez Rodríguez**, quien felicitó a los participantes y destacó algunas de las virtudes del plan, como la flexibilidad para el diseño de los itinerarios curriculares por parte de los alumnos. También señaló

algunas de las principales líneas estratégicas que el IMSERSO piensa desarrollar durante los próximos meses: participación social y mayores, envejecimiento y calidad de vida, envejecimiento y género y los mayores en el ámbito rural.

En el acto, estuvieron presentes **Esther López Martín-Berdinos**, Jefa del Área de Formación Especializada de IMSERSO, la recién nombrada Secretaria General del IMSERSO, **María Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre**, y representantes del Grupo de Intervención Integral con Personas Mayores (coordinadores del Área de Mayores y Atención a la Dependencia del plan).

**Miguel López-Cabanas**, Director del Plan de Formación Superior en Servicios Sociales y Vocal responsable del área de *Intervención Social del COPM*, destacó el 20º aniversario del comienzo de las colaboraciones institucionales

entre el COP, encabezadas por la Vocalía de Psicología de la Intervención Social, y el IMSERSO, repasando algunas de las actuaciones realizadas conjuntamente: *Congreso de Intervención Social*, publicaciones, ciclos de conferencias, *Jornadas sobre la Ley de la Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia*, etc. Igualmente realizó un resumen del convenio de colaboración e informó de que, por la magnífica aceptación y evaluación obtenida, en estos momentos se está negociando la programación de una nueva edición del plan que comenzaría en octubre de 2009. Así, aquellas personas que hubiesen realizado, en anteriores ediciones, módulos sueltos podrían convalidar los créditos con los de la nueva edición y completar un itinerario curricular hasta sacar el título de Especialista.

Como novedad, en la *VII edición del*

*Plan de Formación*, se ofertará la posibilidad de realizar prácticas en entidades externas para conseguir las diferentes modalidades de certificación.

Una vez más, el IMSERSO y COPM, apuestan por una política de formación flexible, ofreciendo nuevos complementos, lo que redundará, sin duda, en un aumento de las competencias y la excelencia profesional de los participantes.

### VISITA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE PSICOLOGÍA AL COPM

Durante el mes de noviembre se celebró en la sede del COPM una reunión con los representantes de la Sociedad Peruana de Psicología de Emergencias y Desastres.

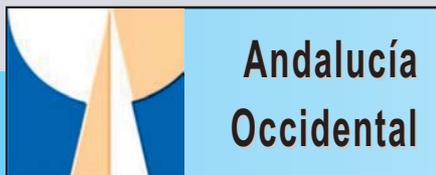
En la reunión estuvieron presentes **Fernando Chacón**, Presidente del Colegio, **Santiago Valero**, Presidente de la Sociedad Peruana de Psicología de Emergencias y Desastres, **José Castro**, miembro de la Sociedad Peruana de Psicología de Emergencias y Desastres, y **Fernando A. Muñoz**, coordinador del *Curso de Especialista de Psicología de Urgencias y Emergencias* del Colegio.

En el transcurso de la misma se intercambiaron impresiones sobre la situación de la Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes a nivel internacional, así como el estudio de posibles acuerdos de colaboración y cooperación entre el Colegio y la Sociedad Peruana de Psicología de Emergencias y Desastres.



Momento de la visita de la Sociedad Peruana de Psicología al COPM.  
De izda. a dcha.: José Castro, Santiago Valero, Fernando A. Muñoz y Fernando Chacón

*Javier Martínez  
Corresponsal COPM*



## Andalucía Occidental

### JUNTA GENERAL DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL

El pasado sábado 20 de diciembre tuvo lugar en Sevilla la Junta General del COP Andalucía Occidental.

Durante la jornada se aprobaron, por unanimidad, los Presupuestos del Colegio para el año 2009, así como la modificación de los Estatutos del COP Andalucía Occidental.

La reunión contó con la asistencia de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, así como los presidentes y secretarios de las Juntas Rectoras de las Delegaciones, los presidentes de las Secciones y coordinadores de las Áreas del Colegio, así como los compromisarios de las Delegaciones de Cádiz, Córdoba, Huelva y de la Sede de Sevilla.

### CHARLA-COLOQUIO "PSICOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS"

La Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla y el COP Andalucía Occidental colaboraron el pasado 3 de diciembre en la celebración de una charla-coloquio acerca de la labor que Psicólogos sin Fronteras está desarrollando en el ámbito de la defensa de los derechos humanos desde la Psicología.

Entre otros temas, se abordó el *Programa de apoyo psicológico a familias de víctimas del franquismo* en los procesos de apertura de fosas colectivas, exhumaciones y reconocimiento de cadáveres que está llevando a cabo Psicólogos sin Fronteras-Madrid en toda España.

El evento se programó con dos sesiones diferenciadas, una para alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, y otra para profesionales. Co-

mo resultado del encuentro, se planteó la posibilidad de poner en marcha Psicología sin Fronteras en Andalucía, con psicólogos colegiados que pudieran estar interesados en el proyecto y alumnos de la Facultad de Psicología.

Aquellas personas que estén interesadas en colaborar o en informarse sobre el proyecto pueden contactar con la organización a través del correo [psf@psicologossinfronteras.net](mailto:psf@psicologossinfronteras.net), o bien visitar la página: [www.psicologossinfronteras.net](http://www.psicologossinfronteras.net)

### I CONVENCIÓN DEL ÁREA TRANSVERSAL DE MEDIACIÓN

El pasado 29 de Noviembre, se celebró la *I Convención del Área Transversal de Mediación* del COP Andalucía Occidental, que resultó una jornada muy intensa y productiva.

Los colegiados que asistieron propusieron numerosas ideas y alternativas, que poco a poco, el área de Mediación, irá dando forma y evaluando su puesta en marcha.

La clausura del evento corrió a cargo de **Margarita Laviana Cuetos**, Decana de nuestro Colegio, que reflejó la importancia del apoyo y la integración del *Área Transversal de Mediación* en las estructuras colegiales.

### INICIO DE CURSOS DE TELEFORMACIÓN EN EL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Como se informó con anterioridad, el COP Andalucía Occidental ha iniciado una nueva etapa formativa con la puesta en marcha de cursos *on-line*.

Para ello se ha elaborado un calenda-

rio con las tres primeras acciones formativas que iniciarán esta nueva andadura de nuestro Colegio por las nuevas tecnologías en formación, así como un avance de otras acciones que se realizarán posteriormente.

Algunas de las actividades que se llevarán a cabo próximamente son: *curso sobre Gestión del Estrés Mediante Técnicas de Relajación*, *curso de Comunicación de Malas Noticias* y *curso sobre Procesos de Selección de Personal para la Igualdad de Oportunidades*.

Para el segundo cuatrimestre de 2009 se tiene previsto la realización de las siguientes acciones formativas: *Vencer el miedo a hablar en público*, *Incorporación de la perspectiva de género en Psicología*, *La conciliación como estrategia de intervención* y *Diseño de cursos bajo entorno MOODLE*.

#### PUBLICIDAD

**Psymtec Material Técnico S.L.**

**¡NUEVA DIRECCIÓN!**

C/ Cazalegas nº 5  
(entrada por c/ Ugena)  
28025 MADRID

Tlfs: 91 341 16 21 - 91 341 71 95  
Fax: 91 746 41 95



www.psymtec.com

**Biofeedback: Equipos Portátiles y Computerizados.**

**Poligrafía Convencional y Computerizada.**

**Adquisición de Datos Fisiológicos.**

**Terapia Ocupacional.**

**Aprendizaje Psicomotor.**

**Evaluación Neurofisiología.**

**Educación Física.**

**Medicina del Deporte.**

**Solicite Catálogo**

**E-mail: [psymtec@psymtec.com](mailto:psymtec@psymtec.com)**

Para más información sobre los mismos (fecha de inscripción, contenidos, etc.) consultar las Acciones Formativas del COP Andalucía Occidental en la página web del mismo: [www.copao.es](http://www.copao.es).

### **LA UNIVERSIDAD DE HUELVA ACOGE EL VI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOPATOLOGÍA**

Durante los pasados 27, 28 y 29 de noviembre se celebró el *VI Congreso de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología* (AEPCP), organizado por esta misma entidad en colaboración con la Universidad de Huelva y el COP Andalucía Occidental.

Nuestro Colegio estuvo representado por **Margarita Laviana Cuetos**, Decana, y por **José Miguel Bernal Vilán**, Presidente de la Delegación de Huelva del COP Andalucía Occidental.

El objetivo general del Congreso fue promover y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias de los investigadores y profesionales en el campo de la Psicología Clínica y la Psicopatología, así como difundir los últimos avances en las diferentes áreas de esta especialidad.

Igualmente el Congreso se convirtió en un marco propicio para la identificación de las futuras directrices de la investigación básica y de las necesidades previstas por los profesionales de este sector.

Las distintas intervenciones abarcaron contenidos de máxima actualidad e interés, donde, a través de la exposición de conferencias, casos clínicos, comunicaciones y mesas redondas, se pusieron de manifiesto los avances, aportaciones y

perspectivas actuales así como los retos futuros en el campo de la Psicopatología y la Psicología Clínica.

### **TALLER DE AULA ABIERTA SOBRE "NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA"**

El pasado 19 de noviembre, se desarrolló en la sede de la Delegación de Cádiz del COP Andalucía Occidental, un "Taller sobre Neuropsicología Clínica". La actividad fue impartida por **Gabriel González de la Torre Benítez** y **Javier San-Sabas Guerrero**, que abordaron aspectos introductorios a la Neuropsicología y a métodos de evaluación neuropsicológica y de rehabilitación.

### **CURSO DE "ABORDAJE PRÁCTICO EN LA ELABORACIÓN DEL DUELO"**

Los días 21 y 22 de noviembre se celebró en la Delegación de Cádiz del COP Andalucía Occidental un curso sobre *Abordaje práctico de la elaboración del duelo*, con la asistencia de un total de 53 colegiados.

La ponente, **M<sup>a</sup> Dolores Rolle Fernández**, psicóloga del SAMUR-Protección Civil de Madrid, desarrolló el temario desde la perspectiva de la intervención en situaciones de crisis.

### **CHARLA-COLOQUIO CLAVES DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN VÍCTIMAS Y MALTRATADORES**

El pasado día 26 de noviembre, se desarrolló en la sede de la Delegación de Córdoba del COP Andalucía Occidental

la primera actividad de Formación Abierta *Claves de Intervención Psicológica en víctimas y maltratadores*.

Esta actividad es el principio de una serie de charlas, programadas en esta Delegación, con la intención de hacer más visibles los diferentes contextos de trabajo de la Psicología, tratar temas de actualidad, ofertar información variada y fomentar la participación activa de los colegiados.

Esta Charla-Coloquio, organizada con motivo del Día Mundial Contra la Violencia de Género (25 de Noviembre), tuvo como docentes a **Candela Castillo Ribera** (psicóloga del Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía, SAVVA) y a **Rafael Sanz Gálvez** (psicólogo del programa de intervención con maltratadores en centros penitenciarios). En la charla, a la que asistieron 30 colegiados, se trataron tanto las estrategias de intervención en víctimas de violencia de género y agresores, como la información sobre los recursos disponibles para la atención de estos colectivos.

### **CHARLA-COLOQUIO ASPECTOS PSICOSOCIALES EN EL ABORDAJE GLOBAL DEL VIH/SIDA**

Con motivo del Día Mundial del Sida, la Delegación de Córdoba del COP Andalucía Occidental, celebró el día 4 de diciembre una Charla-Coloquio bajo el título *Aspectos psicosociales en el abordaje global del VIH/Sida*.

Desde la Delegación se desarrolló esta actividad con el objetivo de dar a conocer unas nociones básicas del VIH, así como los aspectos psicológicos implicados en la enfermedad y perspectivas de tratamiento. No es fácil la temática por

las implicaciones que conlleva y por la complejidad en su intervención pero es fundamental el papel que desempeña el profesional de la Psicología ya que cuestiona aspectos clave de la vida de la persona.

La docencia corrió a cargo de **Ana Ruth Bernardo de Paz**, psicóloga y Presidenta de la Asociación SEDE Ítaca y Coordinadora de proyectos de CESIDA (hasta 2007).

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD PARA LA TELEFORMACIÓN

El pasado 15 de Enero se constituyó formalmente la *Comisión de Calidad para la Teleformación* del COP Andalucía Occidental. Esta comisión está

integrada por **Auxiliadora Marciano Almansa** (Referente de Formación de la Junta de Gobierno del COP Andalucía Occidental), **Francisco Acedo Corchero** (Coordinador del Área de Formación de la Sección de Recursos Humanos y de las Organizaciones del COP Andalucía Occidental) y **José Manuel Guerra de los Santos** (Asesor en materia de Teleformación para la Junta de Gobierno del COP Andalucía Occidental).

El objetivo de esta Comisión es garantizar que las acciones de teleformación realizadas y promovidas desde este Colegio cumplan con los estándares de calidad del mismo tanto a nivel didáctico y metodológico, como a nivel técnico. Para el logro de este objetivo, esta Comisión ha comenzado a

trabajar en el desarrollo de instrumentos para la verificación de criterios y de las propuestas de teleformación, evaluación de las acciones realizadas y necesidades formativas para creadores y tutores de cursos.

El desarrollo de una acción planificada para el logro de sistemas de formación de calidad permitirá a nuestro Colegio profesional generar un valor añadido a las propuestas de formación que se ofrece a los colegiados y a la sociedad en general, lo que nos permitirá adaptarnos con garantías hacia las nuevas demandas profesionales que nos exigen estar en un proceso de formación continua.

*Documentación y Comunicación  
COP Andalucía Occidental*

PUBLICIDAD

# CONSIGUE LA VIDA QUE QUIERES CON PNL

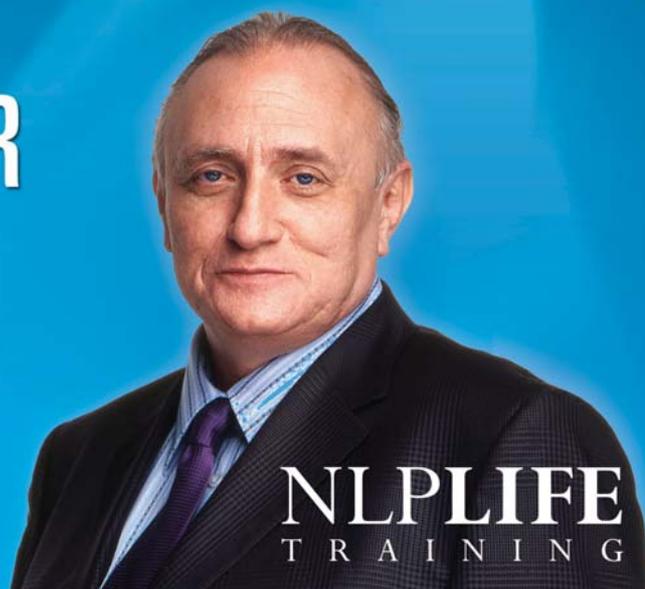
Y SU CO-CREADOR

## RICHARD BANDLER

## Y GABRIEL GUERRERO

POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA.  
MADRID 24-26 DE ABRIL. PLAZAS LIMITADAS.

PARA MAS INFORMACIÓN TLF: 667 207 969  
[info@nlplifetraining.com](mailto:info@nlplifetraining.com)



**NLPLIFE**  
TRAINING



Castilla y  
León

### CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "LA PSICOLOGÍA HOY, QUÉ PUEDE HACER POR TI"

La Psicología es hoy un campo con una creciente especialización, fruto de la necesidad y de las nuevas tendencias. Con el objetivo de abordar estas nuevas materias desde una perspectiva de divulgación e información al público en general, el COPCyL pone en marcha un ciclo de conferencias y mesas redondas bajo el título común de *Psicología hoy, qué puede hacer por ti*, que se celebran en Valladolid, los días 16, 18, 23 y 25 de febrero.

De esta forma, los psicólogos queremos que la sociedad vaya sensibilizándose y adquiera el necesario conocimiento de contenidos objeto del

quehacer psicológico y que, hasta ahora, son menos identificados con nuestra profesión, como los riesgos psicosociales en el trabajo, atención a víctimas por maltrato y violencia de género, acoso e intimidación escolar y atención psicológica en situaciones de emergencia, desastres y catástrofes, etc.

### ENTREGA DEL ARTÍCULO 20 DEL ESTATUTO DEL COPCyL: UNA GUÍA DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

El artículo 20 del Estatuto del COPCyL, aprobado por Orden de 18 de diciembre de 2002, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, ha sido entregado impreso en papel pergamino color marfil a todos los psicólogos colegiados de Castilla y León.

Este artículo establece con claridad las funciones que son propias del profesional de la Psicología, siendo la primera *"estudiar el comportamiento y mecanismos mentales de los seres humanos, así como los organismos en interacción con el medio, realizar investigaciones sobre los contenidos de naturaleza psicológica que se plantean en el campo de la salud, los servicios sociales, la educación, la actividad laboral y otras áreas"*. Otra función es la de *"idear, organizar y efectuar pruebas psicológicas con el objeto de determinar las características mentales, físicas y de otro tipo de las personas. Así como interpretar y evaluar los resultados y ofrecer el tratamiento o asesoramiento"*.

La relevancia actual de este artículo se debe a que antes de la aparición de la

*Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)* en el año 2003, los licenciados en Psicología eran considerados de hecho profesionales sanitarios. Esta norma y alguna otra, como el *Real Decreto de Autorización de Centros*, han dejado a muchos colegas en una difícil situación laboral.

Como aseguran **Villalta, Fernández Hermida y Muñiz**: *"la Psicología es sanitaria porque mayoritariamente se dirige a estudiar e intervenir sobre el comportamiento humano con el fin de mejorar la salud de las personas, entendida ésta en un sentido amplio. La actividad profesional de los psicólogos, estén donde estén, se distingue por estar gobernada por esa intención o finalidad, sin que ello impida que pueda haber intervenciones psicológicas que no persigan ese objetivo"*.

De hecho, el profesional de la Psicología se ocupa de todas aquellas actuaciones normales y patológicas del comportamiento que se dan a lo largo del desarrollo y especialmente en los períodos del aprendizaje, como recoge el citado artículo 20 del Estatuto del COPCyL.

### CURSO SOBRE "COACHING PARA PSICÓLOGOS"

Los días 6 y 21 de febrero, tendrá lugar el curso sobre *Coaching para psicólogos*, que tiene por objetivo proporcionar una introducción práctica y vivencial al "mundo del coaching" y dotar a los interesados de principios y herramientas para este proceso.

Cada vez es más frecuente encontrar, en el día a día, a profesionales de la Psicología que utilizan total o parcialmente el *coaching* como eje central de su acti-

PUBLICIDAD

## OPOSICIONES PROFESORES

### INTERESANTE PARA PSICÓLOGOS

- ✓ Psicología y Pedagogía
- ✓ Intervención Sociocomunitaria
- ✓ Servicios a la Comunidad

### LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DE:

- 📖 Enseñanza Secundaria
- 📖 Escuela Oficial de Idiomas
- 📖 Maestros de Primaria
- 📖 Profesores Técnicos de F.P.

Solicite información gratuita y recibirá: bases, plazas, TEMA-MUESTRA y horarios de preparación.



C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID  
TEL.: 91 564 42 94 - www.cede.es  
e-mail: oposiciones@cede.es



Las Palmas

vidad, así como a personas provenientes de otras disciplinas que, denominándose *coachs*, trabajan las habilidades sociales, las actitudes ante el cambio o, más ampliamente, el desarrollo personal.

Como afirma J. Withmore, creador de esta técnica, "*coaching consiste en ayudar a alguien a pensar por sí mismo, a encontrar sus respuestas, a descubrir dentro de sí su potencial, su camino al éxito*". Este autor está especialmente interesado en el desarrollo del cambio cultural en las organizaciones, como elemento necesario para mantener el ritmo debido a las transformaciones aceleradas que se producen en nuestra sociedad.

Este primer curso de "coaching para psicólogos" constituye una oportunidad para que los participantes puedan observar los paradigmas, creencias y conductas que se practican y elegir aquellas alternativas que mejor contribuyen a alcanzar los resultados que busca.

## LA FESTIVIDAD DE HUARTE DISTINGUE A PERSONAS E INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

El propósito de los organizadores es repetir como en años anteriores los homenajes a personas e instituciones que se han distinguido por su quehacer y trayectoria profesional, como forma de celebrar la fiesta de Huarte de San Juan con la solemnidad que merece.

Este año, es el día 27 de febrero cuando tendrán lugar los actos y la entrega de Premios *Juan Huarte en Castilla y León*. La jornada contará con la Conferencia magistral a cargo de **Gerardo Pastor Ramos**, Catedrático de Psicología Social de la Universidad Pontificia

de Salamanca, que ha sido uno de los premiados por su trayectoria profesional y promoción de la Psicología en Castilla y León.

Los otros galardonados han sido la Agencia de Protección Civil y Consumo de la Junta de Castilla y León (premio a una institución pública por su contribución al desarrollo de la profesión del psicólogo/a); Canal 4 Valladolid (premio a una institución privada por su contribución al progreso científico de la Psicología); **Rocío Fernández Ballesteros** (premio a un profesional por su contribución al progreso científico de la Psicología). Asimismo, tendrá lugar el nombramiento de los Colegiados de Honor por su contribución al desarrollo de la organización colegial dentro y fuera de la Comunidad de Castilla y León a: **Vicente Bermejo i Frígola y Carmen Del Río Sánchez**.

Se completará la jornada con el acto de acogida a los nuevos Colegiados.

*Juan Donoso Valdivieso Pastor*  
Corresponsalía COPCyL

## III JORNADAS ESTATALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO: LAS MÚLTIPLES CARAS DE LA VIOLENCIA

El COPLP organizó durante los días 28 y 29 de noviembre de 2008, las *III Jornadas Estatales sobre Violencia de Género*. Las Jornadas estuvieron dedicadas al estudio y reflexión de la violencia desde múltiples facetas, pero haciendo especial hincapié en la educación en valores de igualdad como prevención de esta enfermedad social.

Igualmente, las Jornadas se marcaron como objetivo lograr en los participantes conocimientos y habilidades básicas que les permitan detectar la violencia de género y encauzar adecuadamente las actuaciones con las mujeres víctimas de malos tratos, así como obtener información actualizada sobre la problemática del maltrato físico, psicológico, emocional y sexual en la pareja, de su magnitud, dimensiones y consecuencias para la mujer víctima de violencia de género, facilitando estrategias de intervención inicial en este colectivo diana.

Solicita  
TU CONEXIÓN A  
Internet

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos facilita a los colegiados el acceso a internet.

¡Infórmate en tu Colegio!

En tres años (desde que entrase en vigor la Ley Integral contra la Violencia de Género, en julio de 2005), ha habido 5.500 condenas por violencia machista en las Islas Canarias, lo que implica una media diaria de 5,06 hombres culpables de violencia contra la mujer, informó durante una entrevista concedida en Las Palmas de Gran Canaria, el 10 de noviembre de 2008, **Inmaculada Montalbán**, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica.

Más datos: en estos tres años, los órganos judiciales canarios han recibido 8.975 peticiones de protección por parte de mujeres que denuncian maltrato, y de éstas, los jueces han concedido el 72%, lo que implica que al año unas 2.110 mujeres canarias han tenido que ser tuteladas para evitar que sus parejas las maltrataran (5,7 mujeres al día).

Las Jornadas estuvieron divididas en tres bloques temáticos: Educación-prevención; detección de la violencia; e intervención y tratamiento de la violencia.

Los contenidos a tratar durante estas áreas temáticas giraron en torno a la educación en valores de igualdad y la modificación del sistema de creencias patriarcal y machista como vía para la prevención de esta grave enfermedad social; a la detección de la violencia, abordando diversos factores e indicadores de maltrato que pueden interesar a los profesionales de la Psicología y también a médicos de Atención Primaria y enfermeros, por ser la puerta de acceso en muchos casos a situaciones de violencia que presentan mujeres que acuden a estos servicios sanitarios, por otras motivaciones ajenas a la situación de maltrato; y a la intervención y el tratamiento de la violencia de género desde el ámbito clínico-jurídico.

El programa de las Jornadas contó con talleres simultáneos donde se dio a conocer el protocolo de actuación ante la violencia de género en el ámbito doméstico del Servicio Canario de la Salud, y la presentación del Cortometraje

*Hechos son Amores*, dentro del Programa por los buenos tratos.

### EL COP LAS PALMAS INTERVIENE EN EL ÁMBITO JUDICIAL PARA DAR RESPUESTA A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

El COPLP está ejecutando un proyecto de intervención psicológica en el ámbito judicial para dar respuesta social a la problemática de las familias, la violencia doméstica y de género. El objetivo general de esta iniciativa, consistente en la contratación por parte del COPLP de un psicólogo que sirva de apoyo a los profesionales del Instituto de Medicina Legal, es que los ciudadanos reciban de manera eficiente la atención psicológica necesaria, tanto en los procesos de familia como en los casos de violencia doméstica y de género en los plazos adecuados.

El proyecto, subvencionado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, también se plantea como metas específicas la realización de los informes periciales correspondientes, proporcionar a los Juzgados la información necesaria y especializada para la adopción de las medidas adecuadas y acudir a los juicios donde fuera necesario la ratificación y defensa de la pericia.

### CURSO DE "INTRODUCCIÓN A LA HIPNOSIS CLÍNICA"

El COPLP celebra desde el pasado día 20 de febrero un Curso de "Introducción a la Hipnosis Clínica". Dirigido a los psicólogos colegiados, estudiantes de Psicología, médicos y enfermeros, el



Miembros de la mesa presidencial durante la inauguración de las Jornadas Estatales sobre Violencia de Género

curso tiene como lugar de celebración la sede colegial y consta de 30 horas lectivas.

El curso pretende proporcionar una formación teórico-práctica sobre la utilidad de la hipnosis en las intervenciones psicológicas. Algunos de los temas que abordará serán: cómo establecer el *rapport* y desmitificar la hipnosis a los pacientes; métodos de cambio de actitudes hacia la hipnosis; métodos clínicos de evaluación de la sugestionabilidad hipnótica; métodos de inducción hipnótica por relajación, activo-alerta e hipnosis despierta; y modos elementales de dar sugestiones.

Sus contenidos son introducción teórica a la hipnosis científica; introducción a los 'fenómenos' hipnóticos; presentación cognitivo-comportamental de la hipnosis; evaluación clínica de las respuestas hipnóticas; métodos de inducción hipnóticos por relajación; métodos de inducción hipnóticos activos-alerta; auto-hipnosis e hipnosis despierta; y aplicaciones clínicas de la hipnosis.

El Curso de "Introducción a la Hipnosis Clínica" lo imparte el **Antonio Capafons Bonet**, profesor titular de la Universidad de Valencia y miembro de distintas sociedades de hipnosis; y **Elena Mendoza Figueroa**, ex-becaria Fulbright y miembro de la *Society of Psychological Hypnosis*.

### **CURSO SOBRE PERITAJES EN ABUSO SEXUAL INFANTIL**

El área de formación y de Psicología jurídica y mediación del COPLP organiza en su sede colegial, los próximos días 13 y 14 de marzo, un curso sobre peritajes en abuso sexual infantil.

Dirigido a psicólogos colegiados que trabajen, preferentemente, en el ámbito jurídico, el curso será impartido por **Blanca Vázquez Mezquita**, especialista en Psicología clínica. Psicóloga de la Administración de Justicia, trabaja en la *Clínica Médico Forense de Madrid* desde 1988.

**Blanca Vázquez** ha publicado cinco libros sobre temas relacionados con Psicología forense y otras publicaciones en revistas científicas y capítulos de libros. También es profesora de la Universidad Autónoma de Madrid en el Máster de Ciencias Forenses, y ha impartido en otras Universidades distintos cursos sobre Violencia, además de participar en Congresos nacionales e internacionales.

### **SESIÓN DE CASOS: "TRATAMIENTO DE UN CASO INFANTIL DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO"**

Dirigido a psicólogos, estudiantes de Psicología y a personal médico y de enfermería, el pasado 13 de enero el COPLP organizó en su sede colegial una sesión de casos: "Tratamiento de un caso infantil desde el enfoque sistémico".

La sesión de casos, que contó con la

ponente **Maika Sainz Pezonaga**, psicóloga clínica y miembro de la *Unidad de Salud Mental de Telde*, tuvo el reconocimiento de la Facultad de Psicología de Universidad de La Laguna.

### **III JORNADAS DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS RECURSOS HUMANOS**

La Cámara de Comercio de Lanzarote acogió el pasado 12 de febrero las *III Jornadas de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos*. Estas jornadas, organizadas por el COPLP, se realizaron en respuesta a los nuevos escenarios que están surgiendo en las diferentes administraciones públicas y privadas con el cambio y evolución de nuevos roles y formas de trabajo, que están creando diferentes expectativas y formas de organización profesional.

Las jornadas, de cuatro horas de duración, fueron dirigidas a psicólogos colegiados, estudiantes y a todos aquellos profesionales interesados en la gestión del trabajo, de las organizaciones y los recursos humanos.

**PSYCHOLOGY IN SPAIN**

Psychology in Spain es una revista electrónica publicada anualmente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Su objetivo es difundir en lengua inglesa la mejor psicología española publicada en las revistas del COP.

La selección de artículos es realizada por un Consejo Editorial cualificado formado por varios de los especialistas más prestigiosos de la psicología española, académica y profesional.

**REVISTA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA**  
<http://www.psychologyinspain.com>



La ponencia inaugural de las jornadas (“La selección de personal en las Administraciones Públicas”) fue impartida por **Jesús Ramón Loitegui Aldaz**, Decano del COP Navarra y director del Servicio de Formación y Psicología del Instituto Navarro de Administración Pública. La segunda ponencia –“La orientación laboral basada en la gestión por competencias”- correspondió a **María del Pilar Pueblo López**, socia consultora de Recursos Humanos Grupo SIG Valencia y vocal de la Junta de Gobierno del COP de la Comunidad Valenciana. **María Isabel Soler Sánchez**, profesora asociada del Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la Universidad de Murcia, impartió la ponencia “La gestión por competencias en la Administración Pública y Privada”. Finalmente, **Manuel Vilches Nieto**, asesor de recursos humanos y coordinador de calidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, y vocal delegado de Psicología del trabajo de las organizaciones y recursos humanos del COP de Andalucía Oriental, expuso la ponencia “Los peligros del falso *mobbing* en el ámbito de las organizaciones públicas y privadas: dos casos reales”.

Las jornadas se cerraron con la mesa redonda “Las nuevas formas de la Organización Profesional”, en la que intervinieron: **Jesús Ramón Loitegui Aldaz**, **María del Pilar Pueblo López**, **María Isabel Soler Sánchez** y **Manuel Vilches Nieto**.

Gabinete de comunicación  
COPLP

## EL COPCV ORGANIZA LAS I JORNADAS PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS MAYORES

Bajo el título “El papel del psicólogo en la mejora de la calidad de vida de los mayores” tuvieron lugar en Alicante, los días 24 y 25 de octubre de 2008, las *I Jornadas Profesionales de Intervención Psicológica en personas mayores*.

El objetivo principal era mostrar y desarrollar las competencias profesionales básicas necesarias que se deben poseer para trabajar en el ámbito de la tercera edad. Este encuentro sirvió como intercambio de experiencias entre los más de 120 profesionales y estudiantes de Psicología que desean formarse en este campo de trabajo.

Con la organización de estas Jornadas, se pretendía plasmar el deseo, del *Grupo de Trabajo de la Tercera Edad* del COPCV de Alicante y de la Sede territorial del COPCV de esta provincia, por abordar aspectos que suscitan el interés del sector, promover el acercamiento entre profesionales para establecer puentes de comunicación y sentar bases de colaboración para mejorar la calidad de vida de este grupo de población.

La inauguración de las Jornadas contó con la presencia de **Sonia Castedo**, alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante, y de **Francisco Santolaya**, Decano de la Junta de Gobierno del COPCV.

La conferencia inaugural corrió a cargo de **Esther Sitges Maciá**, que, bajo el título “Mejora de la calidad de vida en la Tercera Edad. Diferentes ámbitos de aplicación”, recalco que la longevidad y la calidad de vida dependen además de características genéticas, de los hábitos de vida, de las variables ambientales del

entorno físico y social y de factores psicológicos.

A dicha conferencia le siguió la mesa redonda: “El rol del psicólogo en la tercera edad. Diferentes ámbitos de aplicación: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer, Psicólogos de Instituciones, Centros de Atención al Mayor de Alicante (CEAM)”. En ella se abordó el trabajo que realiza el psicólogo en estas organizaciones y cuáles son los impedimentos con los que se encuentra a la hora de realizarlo.

El sábado 25, la coordinadora del *Grupo de Trabajo de la Tercera Edad* del COPCV, **Clara Aguado Barahona**, efectuó la presentación del grupo exponiendo los objetivos, repasando las actividades realizadas durante el año y anunciando las propuestas para el próximo curso.

A continuación tuvo lugar la conferencia de **Raúl Espert Tortajada** que versó sobre el “Deterioro cognitivo leve y estimulación cognitiva”. Espert resaltó la importancia de la estimulación cognitiva en los pacientes con deterioro cognitivo leve, a los que se refirió como personas que pueden experimentar algunas dificultades ante determinadas demandas intelectuales pero no cumplen todos los criterios de demencia.

Posteriormente llegó el turno de las Comunicaciones Interactivas, en las que se proporcionó una visión general de la labor que realizan profesionales de distintas áreas con el colectivo de la tercera edad. Además, **Concepción Bru Ronda** expuso en la Conferencia: “El envejecimiento de la población y los retos profesionales y formativos del S. XXI”.

Por su parte, los Vocales de la Junta de Gobierno del COPCV, **Andrea Olle-**

ro y **Juan Luis Quevedo**, coincidieron en resaltar la alta participación del público asistente que se reflejó en los turnos de preguntas posteriores a las intervenciones.

La clausura de las Jornadas corrió a cargo de **Concepción Sánchez Beltrán**, Vicedecana II de la Junta de Gobierno del COPCV, quien agradeció a todos los participantes su presencia, señaló la satisfacción del COPCV por el transcurso de las mismas, y animó a todos los presentes a trabajar para que este encuentro tenga una continuidad en el futuro.

## ACTO DE ACOGIDA COLEGIAL

La Fundación Bancaixa acogió el pasado 3 de diciembre el Acto de acogida colegial del COPCV, en el cual se convocaron a las últimas altas colegiales efectuadas en este Colegio Profesional. La Junta de Gobierno del COPCV informó a los nuevos colegiados de todos los temas relevantes y de interés y de todos los aspectos relacionados con la profesión.

El encargado de inaugurar este evento fue el Decano del COPCV, **Francisco Santolaya Ochando**, que impartió una conferencia magistral sobre: “¿Qué podemos hacer los psicólogos con la depresión?”.

En el transcurso del acto, se rindió homenaje al colegiado CV10.000, en representación de todas las colegiaciones realizadas en los más de 28 años de vida del Colegio.

Además, se informó a los asistentes sobre la próxima programación del curso *Introducción a la Ética y la Deontología de los Psicólogos*, que de forma gratuita se impartirá a todos los colegia-



*Concepción Sánchez y Raul Espert durante las Jornadas Profesionales de Intervención Psicológica con personas mayores*

dos de las últimas promociones. Esta actividad se recomienda a todos aquellos que se inicien en la práctica profesional, siendo imprescindible para el acceso a determinados turnos oficiales.

Posteriormente, se entregó a los nuevos colegiados la insignia representativa de la profesión y la guía de servicios colegiales del COPCV 2008.

## FRANCISCO SANTOLAYA, DECANO DEL COPCV, PARTICIPA EN EL ACTO DE APERTURA DE LA 28ª CONFERENCIA DE LA EUROPEAN ASSOCIATION FOR AVIATION PSYCHOLOGY

Del 27 al 31 del pasado mes de octubre, se celebró en Valencia la 28ª Conferencia de la EAAP (*European Association for Aviation Psychology*), en colaboración con la Asociación Española de Psicología de la Aviación (AEPA), bajo el título: “El Futuro de la Psicología de la

Aviación: facilitar el encuentro entre el desarrollo operacional y las exigencias del negocio en aviación”.

Por primera vez en 42 años de vida de la EAAP se celebró en España dicha Conferencia, en la que participaron unos doscientos especialistas en Psicología de la aviación de toda Europa así como expertos de Estados Unidos, Canadá, Taiwán, Japón, Corea del Sur, Brasil, China, Sur África, Australia, Emiratos Árabes, entre otros diversos países.

El acto de inauguración estuvo presidido, además de por **Santolaya Ochando**, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, por **José Ramos López**, Decano de la Facultad de Psicología de Valencia; **Julián Cámara Carazo**, Director del Aeropuerto de Valencia; **María Luz Novis**, Presidenta de la Asociación Española de Psicología de la Aviación y el Presidente de la *European Association for Aviation Psychology*, **Manfred Barbarino**.

En su discurso inaugural, **Santolaya Ochando** destacó el apoyo del Consejo a la Psicología de la aviación, relativamente nueva y pujante área de trabajo de la Psicología. Además, mencionó que esperaba que en breve se pudiera contar con una vocalía de seguridad de vuelo, como parte de las vocalías del Consejo. Esto significaría un fuerte espaldarazo a las actividades de los psicólogos aeronáuticos que trabajan por la seguridad de la aviación civil. Labor, tal vez, no suficientemente reconocida y apreciada oficialmente.

En esta conferencia se pretendía dar nuevas ideas y buscar soluciones a temas candentes en aviación como: la búsqueda del equilibrio entre protección y producción, es decir, las claves para mantener un negocio sostenible salvaguardando la seguridad; las razones por las que los gestores del negocio deberían invertir en factores humanos; la forma en que se debería formar a los psicólogos de la aviación y especialistas

en factores humanos y los aspectos en que se debería centrar la investigación.

Durante el encuentro, se dictaron siete conferencias magistrales, se presentaron cincuenta ponencias y veinticinco *posters*, con extraordinario éxito de asistencia y participación.

La realización de este evento fue posible gracias a la colaboración de patrocinadores como el COP de la Comunidad Valenciana y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, el Ayuntamiento de Valencia, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), Air Nostrum Iberia regional y AIRMED *International Flight School* de Valencia.

## REUNIÓN DE GERENTES DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA

El pasado 30 de octubre tuvo lugar la reunión entre los Gerentes de los distin-

tos Colegios Profesionales de la Unión Profesional de Valencia en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia donde acudieron en nombre del COPCV, **Manuel Peretó** y **Óscar Cortijo**, Secretario y Vicesecretario respectivamente.

Durante esta reunión, se presentó una propuesta formativa elaborada por el COPCV para dar respuesta a la petición de formar en diversas materias al personal de los distintos Colegios Profesionales representados por la Unión Profesional (UP), Asociación Estatal que representa a las profesionales reguladas y colegiadas.

La orientación general de las acciones formativas propuestas se dirige, no sólo a la transmisión de conocimientos, sino también a provocar cambios conductuales positivos que destierren los malos hábitos y consoliden la orientación al colegiado, la planificación y gestión del tiempo, además del desarrollo de habilidades directivas.

Para ello, se proponen cuatro acciones formativas:

- ✓ *Calidad de servicio y atención al cliente.* Dirigido al colectivo de personas empleadas o colaboradoras de los distintos Colegios Profesionales que precisan técnicas para tratar con el público en general y con los colegiados en particular.
- ✓ *Planificación y gestión del tiempo.* Formación dirigida a todo tipo de profesionales, directivos, mandos intermedios, coordinadores de equipos o técnicos, que deseen mejorar tanto su capacidad de planificación y organización como la de las personas que están a su cargo.
- ✓ *Habilidades directivas: Liderazgo y coordinación de colaboradores.* La



Francisco Santolaya junto a otros asistentes al acto de inauguración de la 28ª Conferencia de la EAAP

acción formativa va dirigida a las personas que ocupan cargos directivos y tienen la necesidad de coordinar equipos de trabajo.

- ✓ *Formación y desarrollo de equipos de trabajo.* Dirigida a mandos intermedios de cualquier nivel y departamento de los Colegios Profesionales, que quieran desarrollar sus habilidades para dirigir, motivar y conseguir los mejores resultados de su equipo de trabajo.

### LECTURA DE TESINAS DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

El pasado 28 de octubre tuvo lugar en la Sede del COPCV de Valencia la lectura de las tesinas del Máster de la Actividad Física y del Deporte que se celebra por tercer año consecutivo. Al acto asistieron **Óscar Cortijo**, Vicesecretario de la Junta de Gobierno del COPCV y **Enrique Cantón**, coordinador del Máster en Psicología de la Actividad Física y el Deporte.

### LAS TRES SEDES DEL COPCV ACOGEN FORMACIÓN DESTINADA A MEJORAR LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Dentro del convenio de colaboración, firmado el 20 de noviembre de 2008, entre la Fundación Tolerancia Cero y el COPCV, con el objetivo de mejorar la formación de todos aquellos profesionales que desarrollan su labor en los centros de atención para mujeres víctimas



Óscar Cortijo y Mª del Prado Talavero durante la presentación del curso en la sede del COPCV de Valencia

de malos tratos, se ha celebrado un conjunto de actividades formativas en las tres sedes del COPCV: Valencia, Alicante y Castellón.

La primera de estas actividades, el curso *Proceso de intervención psicológica de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos*, impartido por **María del Prado Talavero Lázaro**, responsable de Violencia de Género del COP de Cáceres, tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre de 2008 en Alicante, 12 y 13 de diciembre en Castellón y, finalmente, el 16 y 17 de enero de 2009 en Valencia.

Posteriormente, se celebraron los talleres *Interferencias parentales*, y *El síndrome del profesional quemado*, cuya profesora fue **Esperanza García Cuenca**, Presidenta de la Asociación de Terapeutas de Familia de la Comunidad Valenciana (ATFCV).

Estos actos tuvieron muy buena acogida por parte de los colegiados asistentes

que valoraron positivamente los conocimientos adquiridos y destacaron la necesidad de formación en este campo de trabajo.

### EL GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES DEL COPCV PARTICIPA EN EL SIMULACRO DE UN ACCIDENTE EN ALGEMESÍ

*Exposición del simulacro:*

La ONG Intervención, Ayuda y Emergencias y la Consellería de Gobernación de la Generalitat Valenciana organizaron el pasado 21 de noviembre un simulacro de intervención en un gran derrumbamiento a partir de un escape de gas provocado en un Instituto de Educación Secundaria.

El Ayuntamiento de Algemesí también colaboró en la realización de este

simulacro que tuvo lugar en el I.E.S. Bernat Guinovart de esta localidad valenciana durante el horario escolar. Participaron alumnos y profesores tanto del IES de Algemesí como del Centro Ave María de Carcaixent y la Academia Xúquer de Alzira.

El incidente ocasionó que algunos profesores y escolares quedaran atrapados entre los escombros. A tal efecto, se preparó una verdadera montaña de material de obra, objetos, enseres, etc., que simulaba perfectamente lo que hubiera podido ser el suceso. Los afectados fueron un número indeterminado de alumnos y profesores ilesos pero con un alto grado de nerviosismo y desorientación, 25 heridos con lesiones de carácter leve, 8 heridos de carácter grave situados de forma superficial sobre la zona afectada, 6 heridos de carácter grave y muy grave semienterrados y 4 heridos de diversas consideraciones enterrados en profundidad.

La intervención se inició cuando, a las 10 horas aproximadamente, el 112 recibió una llamada en la que se comunica que se ha producido un derrumbamiento en un edificio docente como consecuencia de un escape de gas. La alarma social generada tanto por la magnitud de incidente como por el gran número de personas afectadas, muchas de las cuales menores, provocó que se activara un teléfono de atención a familiares.

Además de Protección Civil, intervinieron Policía Local de Algemesí y Guardia Civil, los bomberos para realizar la intervención directa, la ONG Intervención, Ayuda y Emergencias que llevó a cabo el rescate de las primeras víctimas en superficie, la Unidad Básica Sanitaria que valoró el estado de los heridos y el *Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes* (GIPEC) del COPCV que atendió tanto a las víctimas del incidente como a los familiares de las mismas.

A causa de la proximidad del lugar del derrumbamiento a la población de Algemesí, los familiares acudieron inmediatamente, intentando saber cómo estaban y qué les había ocurrido a los afectados.

Ante esta situación, el personal del GIPEC fue inmediatamente encauzado a la atención psicológica de los familiares de los damnificados, ya que éstos se encontraban junto al lugar del derrumbamiento, próximos al punto neurálgico, con cierto riesgo personal y con interferencias hacia otros profesionales que estaban actuando.

La labor de los psicólogos se centró en conseguir un cierto autocontrol con estas personas y en la contención sobre las reacciones. Su labor se armonizó

con los demás equipos de intervención, dejando constancia del espacio que cada cual debía desarrollar para realizar lo mejor posible las tareas correspondientes. Se pudo confirmar que cada equipo realizó las tareas que les correspondían. Los tiempos de llegada, los espacios de trabajo, las decisiones a tomar, etc., fueron muy específicos, evitando interferencias que hubieran podido reducir o impedir unas buenas labores a favor de los damnificados.

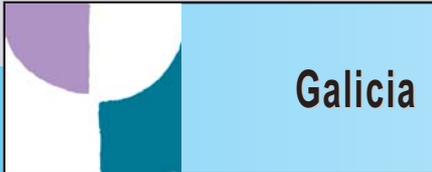
#### **Valoración del simulacro:**

Posteriormente, el día 11 de diciembre, se realizó en el Ayuntamiento de Algemesí una evaluación a la que fueron convocados los representantes de cada uno de los grupos que intervinieron en el simulacro.

Durante este encuentro se aportaron ideas y formas de actuación que pueden facilitar las labores de intervención en caso de que pudiera darse alguna situación real de este tipo en el futuro. Además, permitió que se conocieran los intervinientes, personal y procesionalmente, hecho fundamental para conseguir la máxima eficacia en las tareas correspondientes.

Este encuentro puede servir de guión para otros sucesos, ya que, simuladas o reales, las intervenciones exigen mucha profesionalidad y respeto mutuo, lo cual se puede conseguir mediante estas reuniones de valoración para, por supuesto, reducir al máximo los errores.

*Marta Simón  
Corresponsalía COPCV*



Galicia

### VI EDICIÓN DE LA BECA SIOTA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del COPG, el pasado 24 de octubre de 2008 se convocó la VI Edición de la Beca Siota de investigación en Psicología, con objeto de fomentar la realización de estudios e investigaciones.

Finalmente quedó desierta al no conseguir los proyectos presentados el nivel esperado para la adjudicación de la misma.

### XIII JORNADAS GALLEGAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA: "LA TRISTEZA POR DENTRO"

La Sección de Psicología Clínica del COPG junto con la colaboración de la Universidad de A Coruña y el Ayuntamiento de Sada (A Coruña), celebró el pasado 21 y 22 de noviembre de 2008, las XIII Jornadas Gallegas de Psico-

logía Clínica las cuales permitieron intercambiar conocimientos y reflexiones en torno a los trastornos afectivos. Dichas jornadas fueron valoradas positivamente y contaron con la asistencia de 124 profesionales.

### ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS DEL COPG

El día 2 de diciembre 2008 tuvo lugar en la sede del COPG la sesión ordinaria de la Asamblea General de colegiados del COPG. Fueron expuestos, entre otras cosas, los objetivos de trabajo para este año 2009, la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Sección de Psicología Clínica, la aprobación de los presupuestos del COPG para el 2009 y el Reglamento del Defensor de los colegiados.

En esta asamblea de acuerdo a lo articulado en el citado reglamento tuvo lugar la designación del defensor del colegiado.

### EL DEFENSOR DE LOS COLEGIADOS DEL COPG

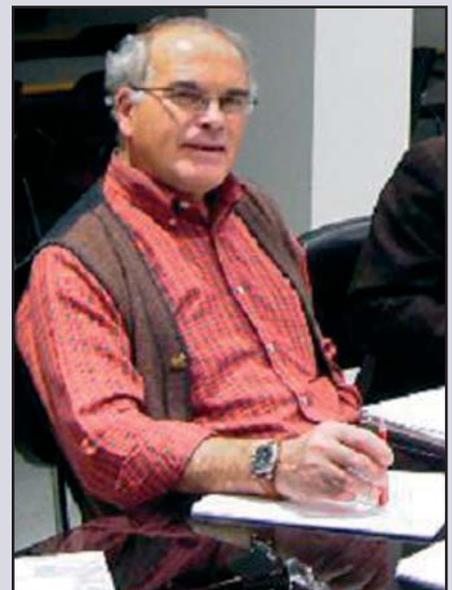
En la Asamblea General de colegiados del 2 de diciembre del 2008, a propuesta de la Junta de Gobierno, fue aprobada por unanimidad la designación de José Manuel Pazos Riveiro como Defensor de los colegiados del COPG.

José Manuel Pazos Riveiro ha tenido una dilatada actividad colegial desde la creación del COPG. Cabe destacar que formó parte de la Junta de Gobierno desde el 1983 a 1995 y que últimamente formaba parte de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Educativa.

El Defensor es una institución colegial definida en los Estatutos como la figura que tiene por objeto la defensa y protección de los derechos, libertades y legítimos intereses de los colegiados, tanto ante la actuación de los diferentes órganos colegiales como por la intervención de terceros, y cuyas actuaciones estarán siempre dirigidas a mejorar el funciona-



Momento de inauguración de las XIII Jornadas Gallegas de Psicología Clínica



José Manuel Pazos

miento del Colegio y la defensa de la profesión de psicólogo.

### SEMINARIO PRÁCTICO CON EL GRUPO DE GUARDIAS DEL GIPCE

Coordinado por los miembros de la Comisión Coordinadora del *Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias* (GIPCE), el 13 de diciembre de 2008 se celebró en la sede del COPG el Seminario práctico con el grupo de guardias del GIPCE. Su objetivo era conocer los inconvenientes a nivel de coordinación en las distintas alertas e intervenciones.

Durante el seminario, entre otras cosas, las jefaturas de guardias presenta-

ron todo lo relativo al funcionamiento de las coordinaciones en las que intervinieron y se debatieron los problemas acaecidos en las mismas. La sesión se desarrolló de forma práctica haciéndose hincapié especial en el proceso de coordinación de las peticiones recibidas durante todo el año 2008.

### JORNADAS SOBRE ESCUELA Y SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (1ª PARTE)

La Sección de Psicología Educativa del COPG junto con el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, organizaron los pasados días 28 y 29 de noviembre de 2008 en el salón de actos de la Facultad de Psicología de la USC, las Jornadas sobre escuela y salud mental infanto-juvenil (1ª parte).

En dichas Jornadas tuvieron como ponentes a **Manuel Fernández Blanco** y **Federico Menéndez Osorio**, psicólogo y psiquiatra respectivamente, del Servicio de Psiquiatría Infantil del Hospital Teresa Herrera de A Coruña.

Se abordaron temas como los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos afectivos, del comportamiento y los trastornos de la ansiedad.

El objetivo de las intervenciones ha sido:

- ✓ Enriquecer el conocimiento de los profesionales de la Psicología educativa sobre los trastornos de la salud mental cuya aparición-presencia es más frecuente en el ámbito escolar en las poblaciones de 6 a 12 años y de 13 a 18 años.
- ✓ Dotar a esos profesionales de recursos epistémicos y de actuación claros encaminados a discriminar las

distintas patologías y trastornos de la salud mental.

- ✓ Exponer los ámbitos de actuación y las pautas pertinentes a las que deben estar atentos los psicólogos y psicólogas educativos que afrontan trastornos de salud mental en la escuela: el propio sujeto de los trastornos, la familia y la comunidad escolar.

### JORNADA DE CONCIENCIACIÓN DEL GRUPO DE TRÁFICO Y SEGURIDAD

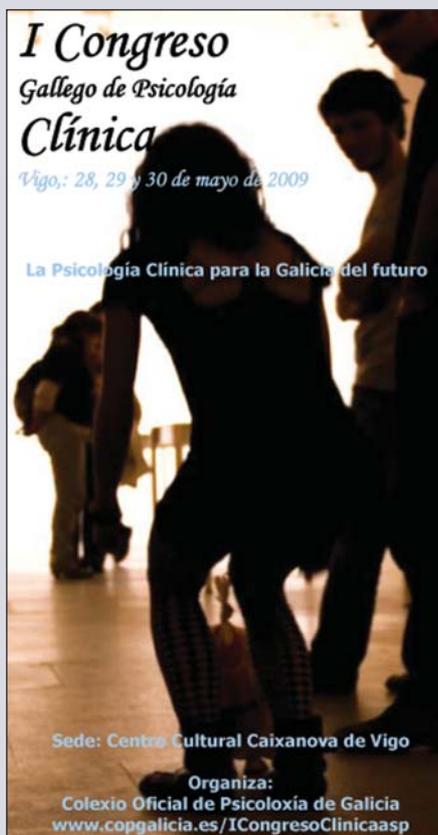
El 20 de diciembre de 2008 se celebró en las instalaciones del COPG, la jornada de concienciación del Grupo de Tráfico y Seguridad coordinada por **Eva Muíño Gómez**, responsable del grupo.

En la Jornada se abordó los siguientes aspectos:

- ✓ *Técnicas de resolución de problemas y diálogo estratégico. Aplicaciones al tráfico*, a cargo de **Gumersinda Cao Míguez**, psicóloga perteneciente al Grupo de Tráfico y Seguridad.
- ✓ *Perfiles, datos y medidas alternativas de los penados por delitos de tráfico*, a cargo de **Ana Suárez Martínez**, psicóloga miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica.

La Jornada se cerró con la presentación y discusión del guión del programa de concienciación elaborado por la Coordinadora del Grupo de Tráfico y Seguridad del COPG para aplicar en el transcurso del 2009.

*José Luis Domínguez Rey*  
*Documentación y Comunicación*  
*COP Galicia*





Murcia

**NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COP MURCIA**

El pasado 3 de diciembre se celebraron en el COP Murcia elecciones a Junta de Gobierno, dado que se presentaron por primera vez en la historia de nuestro Colegio dos candidaturas. Esto hizo que los colegiados se interesaran y participasen en este proceso, emitiendo su voto 375 colegiados, resultando nulos 20 votos, y obteniendo cada una de las candidaturas 150 y 205 votos.

Finalmente, la candidatura elegida está compuesta por nueve psicólogos y tres psicólogas, procedentes de distintos ámbitos de intervención. El pasado 7 de enero tomaron posesión de sus cargos los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del COP Murcia, y que son:

- ✓ M<sup>a</sup> José Catalán Frías, *Decana*
- ✓ Ángela Ruiz Argüello, *Vicedecana*
- ✓ Pilar Larraz Galindo, *Secretaria*
- ✓ Laura Espín López, *Vicesecretaria*
- ✓ Ángel R. Calvo Rodríguez, *Tesorero*
- ✓ Pilar Balanza Martínez, *Vocal 1*
- ✓ Joaquín Gil Muñoz, *Vocal 2*
- ✓ M<sup>a</sup> Pilar Martín Chaparro, *Vocal 3*
- ✓ Pilar Mendieta García, *Vocal 4*
- ✓ Begoña Ramos Martín, *Vocal 5*
- ✓ M<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Molino, *Vocal 6*
- ✓ Eladio Rosique Meseguer, *Vocal 7*

*Corresponsalía  
COP Murcia*



Catalunya

**ENTREVISTA A GIORDIO NARDONE**

El pasado mes de diciembre salió publicada en la *Revista del COPC*, una interesante entrevista a **Giorgio Nardone**, realizada por **Santiago Olmo** y **Andrés González**. Giorgio Nardone es el máximo representante de la terapia breve estratégica. Psicólogo, doctor en Filosofía de la Ciencia, es fundador junto con **Paul Watzlawick** del *Centro di Terapia Strategica* (CTS) de Arezzo. Director del Máster en terapia breve estratégica que se imparte en Barcelona desde el año 2001 y en Madrid desde el 2008.

La entrevista completa se puede consultar en: <http://www.copc.org/images/stories/file/revistadesembre.pdf>

**JORNADA SOBRE LA GUARDA COMPARTIDA**

El pasado mes de octubre se realizó en Barcelona la Jornada sobre la *Guarda Compartida*, organizada por el Colegio de Abogados de Barcelona y el COPC. Esta Jornada se llevó a cabo con una conclusión fundamental: el diálogo entre los profesionales de la Psicología y el derecho, enriquece y posibilita el avance para que el mundo jurídico se adapte a la realidad social en los divorcios y rupturas de pareja. Se trata de un trabajo multidisciplinar donde el proceso psicológico es paralelo al legal, y se afectan de tal manera que los juristas necesitan poder respaldarse en otros profesionales.

Se ha excluido del título el controvertido término de “custodia”, ya que los profesionales están de acuerdo en que de igual manera que está obsoleto hablar de “patria potestad”, también lo está el concepto “custodia”.

La conflictividad del proceso judicial se puede ver reducida con la terapia familiar y la mediación. El papel del psicólogo clínico y el terapeuta familiar pueden reconducir las dificultades importantes a la hora de negociar y ayudar a aclarar roles y trabajos. Así, la Consejería de Justicia de Cataluña avanza impulsando el Anteproyecto de Ley del libro segundo del *Codi Civil Català* relativo a persona y familia, para reconducir la nueva realidad de los nuevos tipos de familia (monoparentales, homoparentales, reconstituidas, uniones estables de pareja o relaciones estables convivenciales de ayuda mutua, etc.).

**NUEVAS JUNTAS DE LAS SECCIONES PROFESIONALES DEL COPC**

Las nuevas juntas de las Secciones profesionales del COPC, tomaron posesión del cargo el pasado 14 de enero, siendo su mandato de dos años.

**Sección Alternativa  
Resolución de Conflictos**

- ✓ Susana Diaz i Fernández, *Presidenta*
- ✓ Juanjo Marti i Noguer, *Vicepresident*
- ✓ Lluïsa Castro i Martínez, *Secretaria*
- ✓ Núria Mora i del Hoyo, *Tesorera*
- ✓ Àngels Andreu i Montoya, *Vocal*
- ✓ Rafael Camacho i Sánchez, *Vocal*
- ✓ Conxa Escobar i Ruíz, *Vocal*
- ✓ Núria Mestres i Jiménez, *Vocal*
- ✓ Rosa M. Sabaté i Muntadas, *Vocal*

**Sección Psicología Clínica y de la Salud**

- ✓ David Miquel i Baiges, *Presidenta*.
- ✓ Joaquim Puntí i Vidal, *Vicepresident*
- ✓ Susana Pujol i Serra, *Secretaria*
- ✓ Joana Porcel i Carbonell, *Tesorera*
- ✓ M. Victòria Allué i Espejo, *Vocal*
- ✓ J. Carlos Baeza i Villarroel, *Vocal*
- ✓ Cristina Carbó i Bonjoch, *Vocal*
- ✓ Raquel Dolado i Murillo, *Vocal*
- ✓ Judit Gallego i Ordabás, *Vocal*
- ✓ Begoña Odriozola i Farré, *Vocal*
- ✓ Dúnia Pèrdrix i Solàs, *Vocal*
- ✓ Joan Torras i Clarasó, *Vocal*

**Sección de Psicología de la Mujer**

- ✓ Claudia Truzzoli i Caregnato, *Presidenta*
- ✓ Lola Sabaté i Flores, *Vicepresident*
- ✓ Laura Zapater i Llauradó, *Secretaria*
- ✓ Gemma Canovas i Sau, *Tesorera*
- ✓ Imma Miró i Jordà, *Vocal*
- ✓ Mercè Rigo i Grimalt, *Vocal*
- ✓ Graciela Traba i Benavides, *Vocal*

**Sección de Psicología de la Educación**

- ✓ Joaquim Serrabona i Más, *Presidente*

- ✓ Joan Riart i Vendrell, *Vicepresident*
- ✓ Mireia Sanz i Mir, *Secretaria*
- ✓ Javier Pérez i Aznar, *Tesorero*
- ✓ Leopoldo Carreras i Truñó, *Vocal*
- ✓ Carme Civit i Ruíz, *Vocal*
- ✓ Mònica de León i Pombo, *Vocal*
- ✓ Anna Martorell i Sabaté, *Vocal*
- ✓ Olga Piazuolo i Ferrer, *Vocal*

**Sección de Psicología Jurídica**

- ✓ Mercè Farrès i Iglesias, *Presidenta*
- ✓ Asunción Molina i Bartumeus, *Vicepresident*
- ✓ M. del Pilar Bonasa i Jiménez, *Secretaria*
- ✓ Emilia Franquesa i Ventura, *Tesorera*
- ✓ Mila Arch i Marin, *Vocal*
- ✓ Anna Carmona i Algueró, *Vocal*
- ✓ Conxita Cartil i Ferré, *Vocal*
- ✓ Carmen Espada i Sánchez, *Vocal*
- ✓ Adolfo Jarne i Esparciá, *Vocal*
- ✓ Noemi Pereda i Beltran, *Vocal*
- ✓ Núria Vázquez i Orellana, *Vocal*.

**Sección de Psicología de la Intervención Social**

- ✓ Josep Rodríguez i Roca, *Presidente*
- ✓ José Manuel Alonso i Varea, *Vicepresident*
- ✓ Ana Ibar i Fañanas, *Secretaria*
- ✓ Juan Pablo Duran i Peña, *Tesorero*
- ✓ Yolanda Bernardo i Gironès, *Vocal*
- ✓ Núria Casanovas i Puigví, *Vocal*
- ✓ Sílvia Castillo i Cuesta, *Vocal*
- ✓ Joan Dalmau i Vives, *Vocal*
- ✓ Josep Maria Suelves i Joanxich, *Vocal*

**Sección de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo**

- ✓ M<sup>a</sup> del Carmen Santos i Chocán, *Presidenta*

- ✓ M<sup>a</sup> José Poza i Lozano, *Vicepresident*
- ✓ Antonio Antón i Martínez, *Secretario*
- ✓ Maria Antonia Palacios i Díaz, *Tesorera*
- ✓ Dolors Blanco i Perales, *Vocal*
- ✓ Ricard Cayuela i Dalmau, *Vocal*
- ✓ Juan Carlos Jiménez i Remedios, *Vocal*
- ✓ Maria Teresa Sánchez-Mora i García, *Vocal*

Montserrat Ruíz  
Corresponsalía del COP Cataluña



**CURSO “ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA PROFESIÓN DE PSICOLOGÍA”**

El COPCLM, a través de su Comisión Deontológica, ha celebrado el curso de “Ética y Deontología en la profesión de la Psicología”, que por primera vez y de modo gratuito se ha llevado a cabo en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca.

Dicho curso, ha venido impartándose a lo largo de los meses de Octubre y Noviembre de 2008.

Los objetivos del curso han ido dirigidos a incidir en la potenciación de la función preventiva, a través de la formación y asesoramiento, más que en la inevitable función sancionadora. Por lo tanto, se ha pretendido concienciar a los profesionales de la Psicología, de la importancia y trascendencia de la práctica de la misma con un profundo y claro sentido éti-

co, en beneficio no sólo para el psicólogo o psicóloga en persona como profesional, sino también para la profesión, dada la buena práctica de la misma en el quehacer cotidiano, y como consecuencia para los ciudadanos, destinatarios de nuestros servicios.

De la misma forma, se ha tratado de informar de aquellos aspectos más relevantes y urgentes en estos momentos para la Psicología, así como dar a conocer y debatir en grupo los temas o situaciones que preocupan en la actualidad en este campo de la Deontología.

### **JORNADA ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El COPCLM celebró en Albacete, el día 7 de Noviembre de 2008, la Jornada *Actuaciones complementarias contra la Violencia de Género*, a la que asistieron aproximadamente, ciento ochenta profesionales de diferentes áreas: Psicología, trabajo social, educación, sanidad, derecho, cuerpos de seguridad, etc.

La jornada se dividió en dos grandes núcleos temáticos: la prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo, y los programas de tratamiento de hombres maltratados. Los objetivos de dicha jornada fueron, básicamente, dar a conocer las actuaciones que se realizan desde el ámbito profesional para erradicar la violencia de género desde su base, y sensibilizar a la sociedad para desnaturalizar las conductas violentas.

Entre otros, se contó con los ponentes: **José Luis Graña, Santiago Yubero, Rafael Soto, M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez y Manuel Andrés Corral.**



*Momento de la Jornada Actuaciones complementarias contra la Violencia de Género*

### **EL GIPEC DEL COPCLM RECIBE LA MENCIÓN HONORÍFICA POR SU LABOR VOLUNTARIA**

El pasado 13 de diciembre de 2008 en Toledo, el COPCLM recibió la *“Mención Honorífica por su labor voluntaria y solidaria, concedida por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, al Grupo de Intervención Psicológica de Emergencias, Crisis y Catástrofes (GIPEC)”*.

### **REUNIÓN ENTRE EL COPCLM Y EL CLUB ALBACETE BALOMPIÉ**

El día 19 de noviembre de 2008, la Decana del COP-CLM, M<sup>a</sup> Dolores Gómez Castillo, junto con el Vicedecano 1º del COPCLM, Domingo Segovia Garrido y Enrique Cantón Chirivella, experto en Psicología del

Deporte, se reunieron con el Presidente del Albacete Balompié, **Ubaldo González Garrote**, con el fin de mantener una primera aproximación entre el Colegio y este Club, para plantear la importancia de la Psicología del Deporte y la necesidad de establecer nuevas vías de colaboración.

### **EL COPCLM SE REÚNE CON PROTECCIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

El pasado 5 de diciembre de 2008, se produjo una reunión entre el Director General de Protección Ciudadana, **Pascual Martínez Cuesta**, el Director General de Seguridad y Salud Laboral, **Julián Martín Alcántara**, M<sup>a</sup> Dolores Gómez Castillo, Decana del COPCLM, y **Pilar Moreno González**, Vicesecretaria del COPCLM, con el fin de tratar posibles colaboraciones y firmas de Convenios.

**EL COPCLM SE REÚNE CON EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

El 10 de diciembre, la Decana del COPCLM junto con algunos miembros de su Junta Permanente, como **Domingo Segovia** (Vicedecano I) y **M<sup>a</sup> del Mar Aguilar** (Secretaria), se reunieron con **Fernando Lamata**, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, con el fin de mantener una primera aproximación entre el Colegio y esta Consejería, recientemente unificada. Entre otros temas, se ofreció información al Consejero en torno a algunos programas que lleva a cabo el Colegio. De la misma forma, se abordaron algunas cuestiones relacionadas con la especia-



*Reunión del COPCLM con Fernando Lamata, Consejero de Sanidad y Bienestar Social*

lidad en Psicología Clínica, la problemática planteada por la LOPS, la necesidad de abrir nuevas perspectivas futuras en torno a la formación de grado y postgrado y sobre algunos pro-

yectos futuros que el COPCLM tiene pensado desarrollar en breve.

*Junta Permanente  
COPCLM*

PUBLICIDAD



*El reto de estar formados para la nueva realidad social*

Este curso te permitirá conocer las **necesidades** de las **personas mayores**, los recursos sociales y técnicas para afrontar las cuestiones que este colectivo requiere de **profesionales cualificados**, especialmente a raíz de los retos planteados con una nueva legislación en materia de dependencia.

**954 933 807** **954 933 808**

**formacion@intervencionsocial.com**

**c/ Peñalara, 15 Bajo Izq. 41005 Sevilla**

**125 horas** Organiza y dirige:

**Cursos a Distancia**

**Matrícula:**  
Soporte Papel: 250 €  
Soporte CD: 230 €  
Soporte Web: 200 €



www.intervencionsocial.com

IESE Intervención Social, SL., CIF: B - 91226407 Entidad Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía con N° AS E- 4525.

# Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 - 5Izq. • 28006 Madrid  
E-mail: [secop@correo.cop.es](mailto:secop@correo.cop.es) • Web: <http://www.cop.es>  
Teléf.: 91 444 90 20 • Fax: 91 309 56 15

## COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ÁLAVA

*Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001*

Álava  
C/ Cercas Bajas, 7 - pasadizo - oficina 16- 1ª planta  
01001 Vitoria - Gasteiz  
E-mail: [cop.alava@terra.es](mailto:cop.alava@terra.es) E-mail: [copalava@cop.es](mailto:copalava@cop.es)

Teléf.: 945 23 43 36  
Fax: 945 23 44 56

### COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

*Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001*

Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla  
Espinosa y Cárcel. 43-45 Bajo  
41005 Sevilla  
E-mail: [cop-ao@correo.cop.es](mailto:cop-ao@correo.cop.es)

Teléf.: 95 466 30 76  
Fax: 95 465 07 06

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

*Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001*

Almería, Granada, Jaén y Málaga  
C/ San Isidro, 23  
18005 Granada  
E-mail: [copao@correo.cop.es](mailto:copao@correo.cop.es)

Teléf.: 958 53 51 48  
Fax: 958 26 76 74

### COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN

*Creado por Ley 19/2002 de 18/09/2002*

Huesca Teruel y Zaragoza  
San Vicente de Paul, 7 Dpldo. 1º Izq.  
50001 Zaragoza  
E-mail: [daragon@correo.cop.es](mailto:daragon@correo.cop.es)

Teléf.: 976 20 19 82  
Fax: 976 29 45 90

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE BIZKAIA

*Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001*

Vizcaya  
C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta  
48008 Bilbao  
E-mail: [bizkaia@correo.cop.es](mailto:bizkaia@correo.cop.es)

Teléf.: 944 79 52 70  
944 79 52 71  
Fax: 944 79 52 72

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CANTABRIA

*Creado por Decreto 44/2003 de 08/05/2003*

Santander  
Avda. Reina Victoria, 45-2º  
39004 Santander  
E-mail: [dcantabria@correo.cop.es](mailto:dcantabria@correo.cop.es)

Teléf.: 942 27 34 50  
Fax: 942 27 34 50

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA

*Creado por Decreto 130/2001 de 02/05/2001*

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo  
C/ La Cruz, 12 bajo  
02001 Albacete  
E-mail: [copclm@copclm.com](mailto:copclm@copclm.com)

Teléf.: 967 21 98 02  
Fax: 967 52 44 56

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

*Creado por Acuerdo de 20/06/2002*

Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora  
C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta  
47004 Valladolid  
E-mail: [dcleon@correo.cop.es](mailto:dcleon@correo.cop.es)

Teléf.: 983 21 03 29  
Fax: 983 21 03 21

### COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE CATALUNYA

*Creado por Orden 26/06/1985*

Barcelona, Gerona, Lerida y Tarragona  
C/ Rocafort, 129  
08015 Barcelona  
E-mail: [copc.b@copc.es](mailto:copc.b@copc.es)

Teléf.: 932 47 86 50  
Fax: 932 47 86 54

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CEUTA

*Creado por Real Decreto 82/2001 de 26/01/2001*

Ceuta  
C/ Queipo de Llano, 6. (Esquina Jaudenes)  
51001 Ceuta  
E-mail: [copc@cop.es](mailto:copc@cop.es)

Teléf.: 956 51 20 12  
Fax: 956 51 20 12

### COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

*Creado por Ley 13/2003 de 10/04/2003*

Alicante, Castellón y Valencia  
Carrer Compte D'Olocau, 1  
46003 Valencia  
E-mail: [copcv@correo.cop.es](mailto:copcv@correo.cop.es)

Teléf.: 96 392 25 95  
Fax: 96 315 52 30

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA

*Creado por Decreto 165/2004 de 03/11/2004*

Badajoz y Cáceres  
C/ Almonaster la Real, 1-1ºD  
06800 Mérida (Badajoz)  
E-mail: [dextremadu@correo.cop.es](mailto:dextremadu@correo.cop.es)

Teléf.: 924 31 76 60  
Fax: 924 31 20 15

### COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA

*Creado por Decreto 120/2000 de 19/05/2000*

La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra  
Rúa da Espiñeira, 10 bajo  
15706 Santiago de Compostela  
E-mail: [copgalicia@correo.cop.es](mailto:copgalicia@correo.cop.es)

Teléf.: 981 53 40 49  
Fax: 981 53 49 83

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE GIPUZKOA

*Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001*

Guipúzcoa  
C/ José Arana, 15 bajo  
20001 Donostia  
E-mail: [donostia@correo.cop.es](mailto:donostia@correo.cop.es)

Teléf.: 943 27 87 12  
Teléf.: 943 32 65 60  
Fax: 943 32 65 61

### COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LES ILLES BALEARS

*Creado por Decreto 134/2001 de 14/12/2001*

Islas Baleares  
Manuel Sanchís Guarnier, 1  
07004 Palma de Mallorca  
E-mail: [dbaleares@correo.cop.es](mailto:dbaleares@correo.cop.es)

Teléf.: 97 176 44 69  
Fax: 97 129 19 12

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

*Creado por Decreto 1/2001 de 11/01/2001*

Madrid  
Cuesta de San Vicente, 4 - 5º  
28008 Madrid  
E-mail: [copmadrid@cop.es](mailto:copmadrid@cop.es)

Teléf.: 91 541 99 98  
91 541 99 99  
Fax: 91 547 22 84

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA

*Creado por Real Decreto 83/2001 de 26/01/2001*

Melilla  
Carlos Ramirez de Arellano, 5-3A  
52004 Melilla  
E-mail: [copmelilla@cop.es](mailto:copmelilla@cop.es)

Teléf.: 952 68 41 49

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE NAVARRA

*Creado por Decreto Foral 30/2001 de 19/02/2001*

Navarra  
Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera  
31011 Pamplona  
E-mail: [dnavarra@correo.cop.es](mailto:dnavarra@correo.cop.es)

Teléf.: 948 17 51 33  
Fax: 948 17 53 48

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS

*Creado por Resolución 290 de 19/02/2001*

Las Palmas de Gran Canaria  
Carvajal, 12 bajo  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
E-mail: [dpalmas@correo.cop.es](mailto:dpalmas@correo.cop.es)

Teléf.: 928 24 96 13  
Fax: 928 29 09 04

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Creado por Decreto 66/2001 de 12/07/2001*

Asturias  
Ildefonso Sánchez del Río, 4 - 1ºB  
33001 Oviedo  
E-mail: [dasturias@correo.cop.es](mailto:dasturias@correo.cop.es)

Teléf.: 98 528 57 78  
Fax: 98 528 13 74

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

*Creado por Decreto 3/2001 de 19/01/2001*

Murcia  
C/ Antonio de Ulloa, 8 bajo Ed. Nevela Blq.1  
30007 Murcia- En la Flota  
E-mail: [dmurcia@correo.cop.es](mailto:dmurcia@correo.cop.es)

Teléf.: 968 24 88 16  
Fax: 968 24 47 88

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA

*Creado por Decreto 65/2002 de 20/12/2002*

La Rioja  
Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.  
26001 Logroño  
E-mail: [drioja@correo.cop.es](mailto:drioja@correo.cop.es)

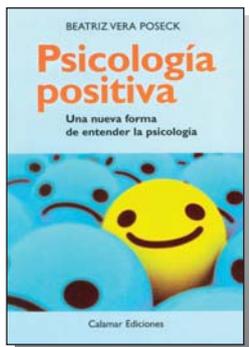
Teléf.: 941 25 47 63  
Fax: 941 25 48 04

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Creado por Resolución 02/04/2001*

Tenerife  
Callao de Lima, 62  
38002 Sta. Cruz de Tenerife  
E-mail: [cop@coptenerife.es](mailto:cop@coptenerife.es)

Teléf.: 922 28 90 60  
Fax: 922 29 04 45



## PSICOLOGÍA POSITIVA. UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER LA PSICOLOGÍA

**Beatriz Vera Poseck**  
**Editorial: Calamar Ediciones**  
**192 páginas**

En el año 1998, el psicólogo norteamericano Martin E. P. Seligman inauguraba su cargo como presidente de la Asociación Americana de Psicología (APA) con un discurso en el que reparaba en el escaso interés que la Psicología ha concedido al estudio de los aspectos positivos del ser humano. Centrada como había estado en reparar las heridas, había olvidado aquello que de bueno y valioso hay en los seres humanos. Este discurso marca el comienzo de una nueva corriente dentro de la psicología que toma el nombre de "psicología positiva".

La Psicología positiva busca comprender, a través de la investigación científica, los procesos que subyacen a las fortalezas y emociones positivas del ser humano, y recuerda que el estudio de la salud, el bienestar y la felicidad es tan importante, serio y científico como el de la enfermedad, la disfunción y el malestar.

Dada su novedad, aún son muchas las dudas, curiosidades y preguntas que surgen en torno a ella. Este libro tiene como objetivo ofrecer una visión global de esta forma de entender la Psicología, permitiendo al lector aproximarse al estudio científico de los aspectos positivos del ser humano. ♦

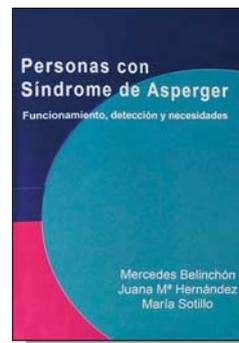


## DOMINAR LAS OBSESIONES. UNA GUÍA PARA PACIENTES

**Pedro Moreno, Julio C. Martín, Juan García, y Rosa Viñas**  
**Editorial: Desclée de Brouwer**  
**134 páginas**

Los psicólogos entendemos por "obsesiones" aquellas ideas, impulsos o imágenes que ocurren de forma espontánea y repetitiva en nuestra mente, ocasionando un profundo malestar que obliga a quien las padece a realizar comportamientos o acciones mentales para prevenir o aliviar dicho malestar. Así, la persona que sufre un Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC), puede llegar a lavarse las manos 30, 50 ó 70 veces al día, por poner algunos ejemplos.

En esta obra, escrita en un lenguaje directo y comprensible para el paciente, cuatro especialistas en los trastornos de ansiedad -tres psicólogos clínicos y una psiquiatra- aportan información sobre los orígenes y los tratamientos de este trastorno. Este libro puede ayudar a las personas afectadas por el TOC, sus familiares y a los profesionales que deseen actualizarse en los últimos hallazgos de las terapias hoy disponibles. ♦



## PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER

**Mercedes Belinchón, Juana Mª Hernández y María Sotillo**  
**Editorial: CPA-UAM, CAE, FESPAU y Fundación ONCE**  
**297 páginas**

El Síndrome de Asperger (SA), conocido también como Autismo de Alto Funcionamiento (AFF), es un trastorno generalizado del desarrollo. Se trata de una enfermedad neurobiológica generalmente considerada como perteneciente al espectro del autismo. Los pacientes con SA tienen capacidad intelectual dentro del rango normal pero pueden mostrar conductas y deficiencias marcadas en habilidades sociales y de la comunicación desde la temprana infancia.

El SA es un trastorno poco común, por lo que la información sobre sus características y prevalencia es escasa. Las autoras del libro han realizado una revisión exhaustiva de la literatura científica sobre el SA, ofreciendo una panorámica general de esta enfermedad basada en análisis racionales justificados por la investigación.

La obra está dirigida principalmente a profesionales que precisen un análisis técnico de la situación sobre las investigaciones acerca del SA. El libro se divide en tres partes: funcionamiento de las personas con SA (estudios e implicaciones); detección de la enfermedad; y necesidades de las personas afectadas por esta condición (salud, educación, empleo, tiempo libre, etc.). ♦



## MENTE ACTIVA. EJERCICIOS PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA GERONTOLÓGICA

**José Manuel Mayán Santos y Montserrat Fernández Prieto**  
**Editorial: Pirámide**  
**134 páginas**

El envejecimiento es un proceso natural por el que todas las especies atraviesan. Es universalmente inevitable y se manifiesta en términos biológicos, psicológicos y sociales.

Algunas señales biológicas del envejecimiento están asociadas a diversas alteraciones fisiológicas y también se hace evidente la afección de los sistemas sensoriales. Esto hace que se produzca una pérdida cognitiva en diversas áreas que influyen en la fluidez intelectual, los procesos de atención y la capacidad visoespacial, y también en ciertas formas de razonamiento abstracto y de resolución de

problemas. Para evitar estas dificultades, que disminuyen la calidad de vida de las personas, y tratar de mantener sus capacidades, ha surgido este manual práctico que proporciona material diseñado para estimular la atención, la atención continua, la memoria, la memoria verbal, la memoria visual, los ejercicios de la función ejecutiva, el lenguaje y el razonamiento.

Consta de un manual en el que se explican estrategias y técnicas de entrenamiento que permiten mejorar esas capacidades que se van perdiendo con la edad y que se pueden poner en práctica con el material y los ejercicios incluidos en el CD que acompaña a la obra.

Está dirigido a las personas mayores que quieren evitar la disminución de sus capacidades o mejorarlas, a los profesionales de la salud, así como a los familiares y cuidadores de personas con problemas cognitivos. ♦